



MUNI
COBÁN

¡Comprometidos!

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2026-2030
PLAN OPERATIVO MULTIANUAL 2026-2030
PLAN OPERATIVO ANUAL 2026





2. Directorio

Lic. Felipe Pop Cucul
Alcalde Municipal

Ing. Walter Magareth González Veliz
Gerente Municipal

Lic. Franklin Romeo Chub Caz
Gerente de la Administración Financiera Integrada Municipal

Ing. Walder Andres Pérez Tení
Director Municipal de Planificación

Con el apoyo técnico de las Gerencias de la Municipalidad de Cobán, Alta
Verapaz

3. Índice

2.	Directorio.....	II
3.	Índice.....	III
4.	Presentación por parte de la municipalidad.....	1
5.	Introducción	2
6.	Base legal	3
7.	Definición del Plan Estratégico Institucional-PEI-	5
7.1.	Diagnóstico o Análisis de situación del municipio	5
	Demografía urbana y rural	5
7.1.1.	Deficiencia en la movilidad vial urbana y rural	6
7.1.2.	Deficiente prestación de servicios públicos	7
7.1.3.	Índices elevados de inseguridad ciudadana en el área urbana	9
7.1.4.	Alto índice de violencia intrafamiliar y contra la mujer	10
7.1.5.	Desarrollo económico local con inadecuada gestión y baja competitividad..	10
7.1.6.	Incremento de la desnutrición aguda y crónica en niños menores de 5 años	11
7.1.7.	Baja cobertura y servicios inadecuados de atención a la salud pública	12
7.1.8.	Mala gestión en procesos de ordenamiento y planificación territorial	12
7.1.9.	Deficiencia en la gestión integral de riesgo a desastres	13
7.1.10.	Bajo el nivel de calidad del sistema educativo pre-primaria, primaria, básico, diversificado y superior	13
7.1.11.	Degradación y contaminación del medio ambiente	14
7.2.	Alineación de las problemáticas municipales al marco estratégico	15
7.2.1.	Recursos naturales hoy y para el futuro	15
7.2.2.	Bienestar para la gente	16
7.2.3.	Guatemala Urbana y Rural	16
7.2.4.	Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo	16
7.2.5.	Riqueza para todas y todos	16
7.3.	Resultados.....	18
8.	Marco Estratégico	22
8.1.	Visión	22
8.2.	Misión	22
8.3.	Principios y valores	22
8.4.	Análisis de capacidad institucional respecto a demanda de la población	23
9.	Plan Operativo Multianual -POM-	25



9.1. Análisis de actores.....	26
9.2. Análisis de disponibilidad financiera	30
10. Plan Operativo Anual -POA-	31
11. Anexos.....	32
A) certificación del punto de acta del Concejo Municipal de aprobación del POA.	32
B) Certificación de punto de acta de cartera de proyectos.....	33
C) Matrices PEI, POM	34
D) POA DE INVERSIÓN	42
E) Presupuesto de Ingresos 2026.....	45
F) Presupuesto de Egresos 2026.....	50



4. Presentación por parte de la municipalidad

La Municipalidad de Cobán, Alta Verapaz, tiene a bien presentar el documento, relacionado al Plan Estratégico Institucional (PEI), Plan Operativo Multianual (POM) periodo 2026-2030 y el Plan Operativo Anual (POA) correspondiente al ejercicio fiscal 2026, con la finalidad de contrarrestar las problemáticas del municipio cuyas necesidades están alineadas al plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial (PDM-OT), vinculado a los resultados estratégicos del país y resaltan dentro del Plan Nacional de Desarrollo K´atun 2032.

Durante la elaboración de los procesos de priorización y diagnóstico, la participación ciudadana fue una herramienta necesaria quienes en conjunto con sectores de incidencia cultural en el municipio y del equipo multidisciplinario de la Municipalidad han permitido identificar y priorizar necesidades que afectan las condiciones de vida de la población.

Por medio de la ejecución de actividades y proyectos que se detallan en el siguiente documento y en cada una de las matrices proporcionadas en las cuales existe la vinculación de acciones con el Plan Operativo Multianual (POM) 2026-2030 y el plan Operativo Anual (POA) 2026, lo que constituye el punto de referencia para el proceso de gestión y administración pública, las cuales indicaran el proceso de planeación para dicho periodo.

En base a las competencias propias y delegadas, los recursos y las responsabilidades de la municipalidad se articula y delimita la acción a realizar por parte de las autoridades municipales y las gerencias responsables de la planificación, así de esta manera asegurar el uso eficiente de los recursos que hayan sido asignados para el logro de metas.

Lic. Felipe Pop Cucul
Alcalde Municipal de Cobán



5. Introducción

En el marco de las competencias y funciones propias y delegadas que el Código Municipal le asigna a la Municipalidad Cobanera, esta continúa trabajando en la articulación de la Política, el Plan y el Presupuesto, en el marco de la Gestión por Resultados.

En tal sentido, el presente Plan Operativo Anual POA, tiene como objetivo, brindar las orientaciones a la municipalidad como entidades autónomas del País, para que se inviertan los recursos de conformidad al Plan Operativo Anual 2026, con la finalidad que el presupuesto sea la expresión del carácter territorial derivado de las políticas públicas vigentes y los planes territoriales existentes en los cuales consta la necesidad de la población.

Para el efecto, el Plan Operativo Anual POA, se elaboró como resultado de reuniones técnicas con equipos multidisciplinarios, en representación de cada una de las dependencias municipales, coordinadas por la Dirección Municipal de Planificación lográndose consensos importantes que permitieron definir los criterios que deben utilizarse para elaborar el Plan Operativo Anual 2026 de la municipalidad, enfocándose primordialmente para brindar respuesta a los temas de Agua y Saneamiento, Red Vial, Desarrollo Urbano y Rural, Salud, Desarrollo Económico y Seguridad Alimentaria, así como la Seguridad Preventiva que es donde sustancialmente se tiene mayor problemática, estos alineados a nuestro Plan de Gobierno y al Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorio, en completa vinculación con las Prioridades Nacionales de Desarrollo (PND), Metas Estrategias de Desarrollo (MED), Política General de Gobierno (PGG) 2024-2028 y los enfoques de la planificación territorial en el nivel municipal.

El contenido sustantivo del PEI POM y POA, incluye en sus apartados el Marco Legal que lo sustenta, Diagnostico del PEI resaltando la condición actual del territorio y sus problemáticas importantes, su Marco Estratégico, los aspectos contenidos en el POM, así como los que se encuentran en el POA para el año 2026 y su disponibilidad presupuestaria para la determinación de la vinculación Plan - Presupuesto.



6. Base legal

Constitución Política de la República de Guatemala

- Art. 134. Descentralización y autonomía
- Art. 253. Autonomía Municipal
- Art. 255. Recursos Económicos del Municipio
- Art. 257. Asignación para las municipalidades
- Decreto del Legislativo en donde se aprueba el presupuesto general de ingresos y egresos de la Nación.

Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto Ley 101-97 del Congreso de la República

- Art. 2. Ámbito de aplicación
- Art. 4. Rendición de cuentas
- Art. 8. Vinculación plan – presupuesto
- Art. 12. Presupuesto de egresos
- Art. 17 bis. Acceso a la información presupuestaria por resultados
- Art. 21. Presentación de anteproyectos
- Art. 27. Aprobación Cuotas de Gasto
- Art. 28. Informes a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.
- Art. 29. Constancias de Disponibilidad Presupuestaria y Financieras.
- Art. 33. Utilización de Ingresos Propios
- Art. 34. Registro de Ingresos Tributarios
- Art. 40. Presentación y aprobación del presupuesto
- Art. 43. Liquidación Presupuestaria
- Art. 46. Metodología presupuestaria
- Art. 47. Informes de la gestión presupuestaria
- Art. 51. Coordinación con municipios

Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto

- Art. 4. Competencias y funciones de las unidades de planificación
- Art. 11. Metodología presupuestaria uniforme
- Art. 16. Fecha de presentación de los anteproyectos de presupuesto
- Art. 20. Informe de rendición de cuentas
- Art. 21. Concordancia de los planes operativos institucionales
- Art. 48. Información presupuestaria

Código Municipal Decreto No. 12-2002 y sus Reformas

- Art. 9. Del Concejo y Gobierno Municipal
- Art. 35 e). Atribuciones generales del Concejo Municipal
- Art. 53 d), t). Atribuciones y obligaciones del alcalde
- Art. 68. Competencias propias del municipio
- Art. 69. Obras y servicios a cargo del gobierno central
- Art. 70. Competencias delegadas del municipio



- Art. 96 (b,c,d,e,f) Funciones de la dirección municipal de planificación
- Art. 97. Administración financiera Integrada
- Art. 98 (a, c, d, e, f, i, j, k, l, o) Competencias de la DAFIM
- Art. 103. Inversiones con fondos del gobierno central
- Art. 125. Ejercicio fiscal
- Art. 126. Unidad presupuestaria
- Art. 127. Determinación del monto de egresos
- Art. 128. Sujeción del presupuesto
- Art. 129. Estructura del presupuesto
- Art. 131. Formulación y aprobación del presupuesto
- Art. 132. Participación de las organizaciones comunitarias en la formulación del presupuesto municipal
- Art. 133. Aprobación de modificaciones y transferencias presupuestarias
- Art. 135. Información sobre la ejecución del presupuesto
- Art. 142. Formulación y ejecución de planes

Ley de Consejos de Desarrollo

- Art. 12 (e, f, g, h, i, j) Funciones de los Consejos Municipales de Desarrollo

Reglamento de la Ley de Consejos de Desarrollo

- Art. 44. b) Atribuciones
- Art. 45. d) Relaciones de la Corporación Municipal con el Consejo

Ley General de Descentralización, Artículo 5

La descentralización del organismo ejecutivo tendrá, entre otros objetivos, “Promover el desarrollo económico local para mejorar la calidad de vida y erradicar la pobreza”.



7. Definición del Plan Estratégico Institucional-PEI-

7.1. Diagnóstico o Análisis de situación del municipio

Demografía urbana y rural

En el área urbana se cuenta con barrios, colonias, lotificaciones, zonas de la 1 a la 12 y cuenta con una población de 94,026 habitantes, constituida por cinco microrregiones, concentrando el 41.35% de la población del municipio.

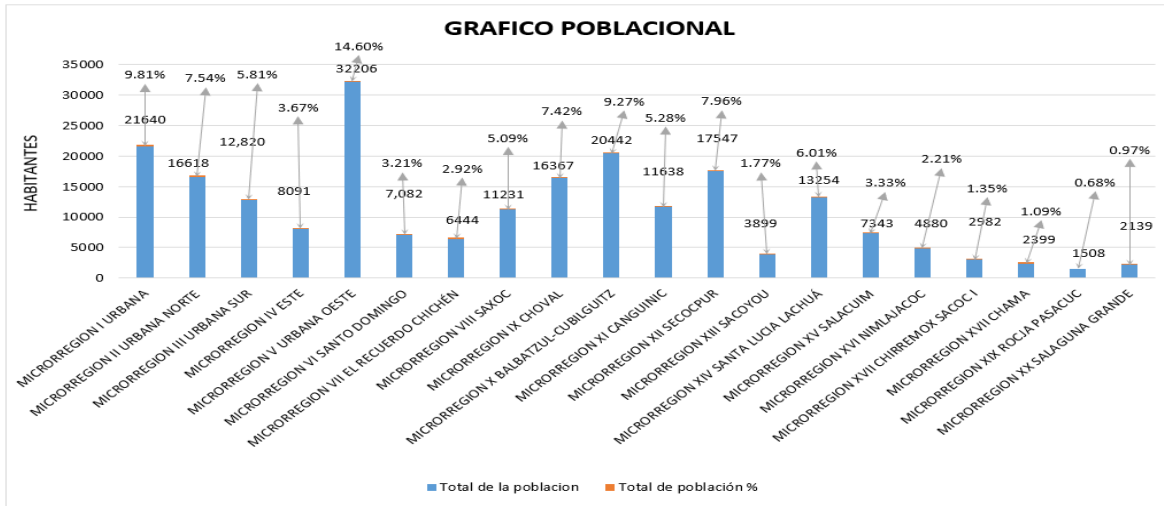
Para el caso del área rural se cuenta con 15 microrregiones y cuenta con una población de 133,342 habitantes, concentrando el 58.65% de la población de municipio.

MICRORREGIONES Y DISTRIBUCION DE POBLACION

No.	MICRORREGIONES	Cantidad
1	I URBANA CENTRAL	22,268
2	II URBANA NORTE	17,100
3	III URBANA SUR	13,192
4	IV URBANA ESTE	8,326
5	V URBANA OESTE	33,140
6	VI SANTO DOMINGO	7,287
7	VII EI RECUERDO CHICHEN	6,444
8	VIII SAXOC	11,557
9	IX CHOVAL	16,945
10	X BALBATZUL-CUBILGÜITZ	21,559
11	XI CANGUINIC	11,976
12	XII SECOCPUR	18,056
13	XIII SACOYOU	4,012
14	XIV SANTA LUCIA LACHUÁ	13,638
15	XV SALACUIM	7,556
16	XVI NIMLAJACOC	5,022
17	XVII CHIRREMOX SACOC I	3,068
18	XVIII CHAMA	2,469
19	XIX ROCJA PASACUC	1,552
20	XX SALAGUNA GRANDE	2,201
	TOTAL	227,368

Fuente: Gerencia Social, 2025.

Por último, se presenta la siguiente gráfica donde se pueden observar las regiones que integran el municipio de Cobán, dentro de la cual se muestra la distribución poblacional y el porcentaje que representa.



Fuente: Dirección Municipal de Planificación, 2024.

En el contexto general del municipio y en cuanto al panorama de las problemáticas que actualmente se deben de planificar de manera estratégica en el ámbito urbano y rural, a continuación, se enlistan y describen las problemáticas planteadas dentro del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM – OT, con el objetivo de fortalecer la parte diagnóstica del presente PEI – POM – POA.

7.1.1. Deficiencia en la movilidad vial urbana y rural

Actualmente la red vial para cubrir las diferentes temáticas ligadas a las diversas dinámicas territoriales del municipio, como comercio, educación, salud, turismo, entre otros, se encuentra limitada, debido a la extensión de los tramos viales y al tipo de superficie de rodadura de los mismos, se estima una extensión total de 546.00 kilómetros con revestimiento de terracería y 161.50 kilómetros pavimentados.

La movilidad vial urbana y rural cuenta con deficiencia en el tipo de la capa de rodadura puesto que en su mayoría el revestimiento es de terracería para el área rural y para el área urbana, a pesar de contar en varias calles, avenidas y carreteras con carpeta de pavimento, la mayoría de estos tramos urbanos se encuentran en mal estado dado su desgaste y poco mantenimiento preventivo y correctivo en los últimos años, ocasionando grandes congestionamientos e inclusive accidentes viales.



El entorno rural pocas microrregiones cuentan con adecuada conectividad vial y en su mayoría la red vial son senderos y rutas no pavimentadas destacando que estas son de una sola vía, lo que a su vez en las áreas rurales se dificulta el tránsito de transporte pesado y la dinámica para la comercialización o acceso a mercados.

7.1.2. Deficiente prestación de servicios públicos

Respecto a la problemática sobre la mala prestación de servicios públicos en el municipio de Cobán, la Municipalidad reconoce que existe irregularidad en la distribución de agua potable, gestión inadecuada del servicio de recolección de desechos sólidos, mal servicio en las instalaciones del rastro municipal, gestión y administración ineficiente de los mercados municipales, el colapso de la red de alcantarillado pluvial y aguas residuales, la ineficiencia de la red de alumbrado público, inexistencia de terminales para transporte urbano y extra urbano.

En cuanto a la temática de la irregularidad en la distribución de agua potable a nivel urbano la municipalidad registra 16,610 servicios de agua potable a marzo de (2020), de las doce (12) zonas del municipio sumando los lugares poblados de la lotificación Austria y Barrio Chinimlajom. En el caso del área rural los lugares poblados que cuentan con servicio de distribución de agua municipal, son Caserío Chajtzoxul, Caserío Chinimlajom, Chirremesche, Chaquibeja y los centros poblados rurales que cuentan servicio de agua potable independientes son: Chirrepec, Mestela, Las Flores Chitoc, Tontem, Chichaic, Chicuxab, Chicoj, San Pablo Xucaneb.

Según datos basados en el censo y la cobertura de servicios municipales y/o comunitarios se obtiene un 37.66% de cobertura de agua potable a nivel municipal y a su vez en cobertura del área urbana se tiene un 95% y en el área rural un 3.51%.

Respecto a la gestión inadecuada del servicio de recolección de desechos sólidos, su problemática está ligada a que este servicio se encuentra concesionado a cinco empresas y que según la gerencia de servicios municipales estas empresas tienen un total de 3115 usuarios los cuales se distribuyen en las 12 zonas del área urbana, dichas empresas solo se dedican a la recolección y estas empresas son deficientes tanto en las practicas que realiza el personal operativo como en el tipo de transporte utilizado para la recolección de los desechos, así también en cuanto a la disposición final actualmente el vertedero no cuenta con un plan de manejo de operación y mantenimiento, por lo cual solamente es un botadero a cielo abierto el cual genera distintos tipos de contaminación, como la contaminación atmosférica, hídrica y edáfica, en el área rural no han tenido acceso al servicio de extracción de basura, lo cual ocasiona que no se



cambien las malas prácticas, como el tirar la basura por los caminos de acceso a las comunidades o la quema a cielo abierto.

Tomando en cuenta que la Municipalidad de Cobán es la responsable en brindar el Servicio de alcantarillado sanitario, actualmente se reconoce la problemática asociada a este servicio como: el colapso de la red de alcantarillado pluvial y aguas residuales, así mismo según la gerencia de agua y saneamiento de la municipalidad se tiene la disponibilidad de contar para las doce (12) zonas urbanas con un total de 9,849 usuarios registrados y conectados.

Dentro del desglose en cuanto a este servicio se tiene a bien brindar el servicio en la zona 1 con red de drenajes de aguas pluviales y aguas servidas, zona 2 con red de drenajes de aguas pluviales y aguas servidas, zona 3 con red de drenajes de aguas pluviales y aguas servidas, zona 4 con red de drenajes de aguas pluviales y aguas servidas, zona 5 con red de drenajes de aguas pluviales y aguas servidas, sin embargo únicamente se abarcan tres (3) centros poblados como lo son: Residenciales Cacic, San Pablo, Petet Chixic, Chichochoch, la zona 6 con red de drenajes de aguas pluviales y aguas servidas que actualmente abarca únicamente San Vicente, Colonia Municipal, parte Satis I, Chivencorral zona 6 cubriendo únicamente aguas pluviales y las demás colonias de esta zona cuentan con fosa séptica.

En relación a la zona 7 se cuenta con el servicio de red de drenajes de aguas pluviales y aguas servidas, en la zona 8 de igual forma se cuentan con el servicio de red de drenajes de aguas pluviales y aguas servidas, a excepción de algunos puntos que por los niveles de altura donde se ubican las viviendas aun es imposible que cuenten con el servicio.

En zona 9 se cuenta con el servicio de red de drenajes de aguas pluviales, a excepción de Villa Hermosa que cuenta únicamente con servicio de aguas servidas y Sasay carece de ambos servicios, así también zona 10 cuenta con red de drenajes de aguas pluviales y aguas servidas a excepción de Lotificación el Arco, la zona 11 La Libertad cuenta con una parte de Gualom y Chimax cuentan con red de drenajes de aguas pluviales y aguas servidas, a excepción de Chajchucub, en relación a la zona 12, únicamente se cuenta con el servicio de red de drenajes de aguas pluviales en Colonia el Esfuerzo II, Petet Central y Petet Chixic; en cuanto al servicio de aguas pluviales se cuenta en el Esfuerzo I, los demás centros poblados de esa zona no cuentan con el servicio.

Al no contar con la mayor cobertura de las redes de drenaje, el vecino está en la obligación de construir una fosa séptica, pero por la vida útil de la misma, llega a colapsar o a tener un rebalse, generando desfuegos hacia la



vía pública, colindancias; provocando malos olores y malestar entre los vecinos. En el área rural se carece totalmente de este servicio, la mayoría cuentan con letrinas o fosas sépticas.

Otro aspecto que se deberá de abordar en el tema de servicios municipales es la gestión y administración ineficiente de los mercados municipales, la cual se asocia al descontrol y baja regulación que existe en cuanto a las actividades que realizan los arrendatarios, debido a que estos no cumplen inicialmente con normas de saneamiento básico y seguido a ello la gestión y disposición final de los residuos producto de la comercialización es inadecuada, por último la demanda continua de comerciantes informales por acceder a instalaciones dentro o fuera del mercado tiene causas directas sobre la invasión y ocupación de espacios públicos, dicha invasión deja sin seguridad peatonal a las personas que diariamente frecuentan las diferentes instalaciones de los mercados municipales.

Según el código municipal en su artículo 68. (literal a.) delega a las municipalidades la prestación del servicio de alumbrado público como una competencia propia y en relación a dicho servicio actualmente se presenta para el municipio del Cobán la problemática denominada ineficiencia de la red de alumbrado público, en relación a la ineficiencia se destaca que las diferentes tipologías de lámparas como lo pueden ser LED, Sodio y Ahorradoras, funcionan de manera nula o intermitente y tal problemática se presenta en las doce zonas del área urbana y los lugares poblados del área rural que poseen este servicio.

7.1.3. Índices elevados de inseguridad ciudadana en el área urbana

El municipio a pesar de que cuenta con dos instalaciones de sub estaciones de la Policía Nacional Civil, un cuerpo de Policía Municipal, para la seguridad ciudadana que tiene a disposición un centro de monitoreo de 396 cámaras de vigilancia en toda el área urbana, y además un cuerpo de Policía Municipal de Tránsito, presenta altos índices de inseguridad ciudadana,

La prevalencia de la inseguridad ciudadana aumenta a razón de hechos delictivos de diferentes tipológicas, como lo son asaltos a mano armada o arma blanca, asesinatos, secuestros, extorciones, entre otros, así también se asocia la expansión urbana en las periferias de la ciudad las cuales son áreas sin seguridad, control y vigilancia, aunado lo anterior también se destaca la baja disponibilidad de personal policiaco, la mala calidad del servicio de alumbrado público y la inexistencia de áreas recreativas para propiciar la convivencia entre vecinos.



7.1.4. Alto índice de violencia intrafamiliar y contra la mujer

La violencia intrafamiliar dentro del municipio según a 2018 proporcionados por el Ministerio Público (MP) ha sido fluctuantes, la mayor parte de las denuncias son dirigidas al área urbana, debido a las campañas de no silencio ante el maltrato, sin embargo, dentro del área rural la preservación de la cultura dirigida hacia el trato y posición de la mujer sigue siendo arcaica, el reporte de casos a diciembre de 2018 suma un total de 617 denuncias.

Para el año 2018 se reportan por parte de la Policía Nacional Civil 424 casos tipificados como delitos de violencia contra la mujer y femicidio, en cuanto al área de Cobán se hace un recuento histórico para el periodo 2011- 2018 y existe un total de 4,797 casos de violencia contra la mujer reportados ante el Juzgado de Paz, así también con un promedio anual de 17% casos que representan un total de 600 denuncias anuales de violencia contra la mujer y para el año 2020 ya se han reportado 440 casos de violencia contra la mujer de 586 reportados al 25 de marzo del presente año lo cual nos puede establecer que representa un 75.00% de los casos presentados a las comisarías.

La dirección municipal de la mujer de la municipalidad de Cobán, indica que, para el año 2019 en cuanto a casos reportados en relación a la mujer se tienen un total de 19 casos reportados y en su desglose se presentan 3 casos de violencia contra la mujer, 3 casos de violencia sexual, 5 casos por violencia física y 8 casos de violencia por tema económico, y para el año 2020 un total de 5 casos, dentro de los que se derivan por violencia contra la mujer 2 casos, 2 casos de violencia por tema económico y 1 caso por violencia física.

7.1.5. Desarrollo económico local con inadecuada gestión y baja competitividad

Según la Fundación para el Desarrollo Económico de Guatemala (FUNDESA) para el año 2018 en su Índice de Competitividad Local (ICL), el municipio de Cobán cuenta con índice de competitividad local de 40.89% sobre 100%, este índice se realizó para 333 municipios del país, denotando que la posición del municipio de Cobán es en el puesto 248 sobre 333.

En relación a este ICL también se denota para el municipio algunos indicadores como el Producto interno bruto que esta descrito sobre los 3,367.40 dólares anuales, un índice de 37.02% de urbanización, un índice de infraestructura de 51.94%, índice de TIC's con 9.04%, fuerza laboral de trabajo de 40.32%, inversión productiva al 12.84%, un mercado laboral al



60.65% y un tamaño de mercado de 34.18% y por último dinamismo de mercado con un 60.42%.

Según el análisis de la territorialización de las dinámicas económicas para la MANCOVERAPAZ generado por FUNDESA, se identifican motores económicos para el municipio como la Agricultura, ganadería, caza, silvicultura con cardamomo, ganado y lácteos y por último sector forestal, muebles, papel y hule, también frutas y vegetales. En cuanto a la industria de manufacturera se hace mención a productos procesados y productos farmacéuticos, también en cuanto a Recursos Naturales se orienta a la energía renovable y no renovable y por último se propone la industria de la construcción orientada al desarrollo inmobiliario.

7.1.6. Incremento de la desnutrición aguda y crónica en niños menores de 5 años

Según el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, en el municipio de Cobán en el año 2012 se reportaron 391 casos de desnutrición crónica en niños menores de cinco años, para el 2015 el número de casos registrados sufre un alza considerable al reportarse un total de 1,547 casos, para el año 2018 se tienen 2,385 casos y para el año 2019 se tiene un registro de 2,412 casos, como es evidente en los datos anteriores la de desnutrición crónica en niños menores de 5 años continúa aumentando y es necesario tener intervención inmediata en esta problemática.

También es importante mencionar que la mayoría de estos casos provienen de áreas rurales en las cuales no se tiene acceso a ningún servicio público de calidad y la calidad de vida es baja, por ello se resalta que los casos atendidos son provenientes en su mayoría de las áreas rurales y dicha situación pone de manifiesto el deficiente servicio de salud que existe en las comunidades rurales desde las más cercanas al casco urbano como las más lejanas.

Como factor de esta problemática se puede asociar a la falta de atención en la seguridad alimentaria y nutricional que se tiene a nivel local en el área rural, debido al poco acompañamiento y asesoría técnica del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación para la producción de alimentos de autoconsumo y comercialización del producto restante para incentivar la economía de estos lugares poblados, es importante mencionar que no ha existido articulación de los actores y se ha generado la duplicidad de las funciones y el trabajo a pesar de existir un sistema de gobernanza de la SAN y encontrarse en función lo comisión municipal y departamental de seguridad alimentaria y nutricional.



7.1.7. Baja cobertura y servicios inadecuados de atención a la salud pública

El sistema de salud es un factor importante en el desarrollo humano de la población, pero actualmente hay limitaciones que no coadyuvan a que llegue el servicio a toda la población, dentro de estos factores se mencionan la falta de infraestructura para la atención a la población, la falta de personal capacitado, el escaso acceso a las unidades de salud en las comunidades, la falta de equipo, insumos y medicamentos utilizados para el tratamiento de heridas y enfermedades que presenta la población, el bajo presupuesto asignado al MSPAS por parte del gobierno esto a su vez afectando a todas las instituciones que se encuentran bajo el mano y supervisión del mismo ministerio, igualmente la baja remuneración que recibe el personal médico y administrativo.

El municipio de Cobán cuenta con un (1) Hospital, que se ubica en el casco urbano, 06 puestos oficiales de salud, ubicados en Chitocan, Choval, Salacuim, Secocpur, Saxoc y Puribal y 95 Centros de convergencias según el territorio definido por el Centro de Salud. En relación al personal que labora para atender a la población, se cuentan con 03 médicos en el Centro de Salud, en los Puestos Oficiales de Salud; se cuentan con 03 personas, 02 auxiliares de enfermería y 01 enfermero profesional, en los centros de convergencia se ubica un auxiliar de enfermería.

Por la deficiencia y carencia de centros con equipamiento para atención a salud básica y especializada los comunitarios, especialmente los que se ubican en centros poblados lejanos deben trasladarse hacia otras aldeas con atención médica o municipios aledaños para cubrir la necesidad de medicamentos y también atención medica más especializada, lo cual implica un realizar un doble gasto a nivel económico para la población.

7.1.8. Mala gestión en procesos de ordenamiento y planificación territorial

En cuanto a los procesos de gestión municipal orientados al ordenamiento y planificación territorial, actualmente solo se tienen definidos y distribuidos los lugares poblados a nivel urbano y rural en clasificación por microrregiones, haciendo un total de 20, también, el área urbana se distribuye en 4 microrregiones peri urbanas, sin embargo no existe ningún tipo de instrumento de regulación para el uso adecuado del suelo y tampoco existen zonas homogéneas para tomarse como criterios de autorización adecuada de licencias de construcción dentro del área urbana, y en el área rural la problemática también se asocia a que existe dentro del municipio conflictividad, invasión y carencia de certeza jurídica de la propiedad,



aunado a lo anterior la problemática incrementa a la expansión y alta demanda de la frontera agrícola a nivel rural y expansión territorial para vivienda, comercio e industria en el área urbana.

También la problemática sobre la mala gestión en procesos de ordenamiento y planificación territorial se ve reflejada en los asentamientos informales dentro y fuera del área urbana, puesto que en cuanto a la gestión integral del riesgo, la municipalidad no tiene la capacidad para atender de manera inmediata cualquier eventualidad presentada, en su mayoría las inundaciones, derrumbes, deslizamientos o incendios forestales, no son mitigados de manera permanente sino de manera puntual debido a que no existen planes de mitigación y de adaptación al riesgo a nivel municipal.

7.1.9. Deficiencia en la gestión integral de riesgo a desastres

La problemática se liga a factores meteorológicos, como temporadas con altas precipitaciones las cuales son el mecanismo de disparo para las inundaciones que se generan por el desbordamiento en el cauce natural de los ríos y el anegamiento que se causa por el colapso de la red de alcantarillado en el área urbana, asociado a altas precipitaciones y sumado a ello por la saturación del suelo se tiene la problemática de los derrumbes, deslizamientos y hundimientos.

Dentro de las principales causas asociadas a esta problemática se encuentra la estructura de la Coordinadora Municipal para la Reducción de desastres sin una adecuada organización, puesto a que esta solamente funciona para poder atender eventos de alto riesgo y no se cuenta con una dependencia municipal con personal técnico capacitado para dar gestión y seguimiento a acciones de prevención, mitigación y adaptación en cuanto a los diferentes ejes de la Gestión del Riesgo, aunado a ello el índice de riesgo aumenta dado a que no existe regulación sobre el uso del suelo y no se restringen áreas de asentamientos formales e informales, tanto a las periferias de los ríos como en partes altas o bajas las cuales tienden a derrumbarse o a inundarse.

7.1.10. Bajo el nivel de calidad del sistema educativo pre-primaria, primaria, básico, diversificado y superior

Los centros educativos públicos con los que actualmente dispone el municipio de Cobán son 715 para todos los niveles y de estos 588 son públicos, desglosándose en un total de 98 centros exclusivos para formación a nivel medio básico y 63 centros para formación a nivel medio diversificado, destacando que los centros educativos son públicos, así también que la



mayoría de centros educativos privados están concentrados en el área urbana del municipio.

A nivel medio diversificado la existencia de centros educativos es casi nula, existen en el municipio un total de 63 centros educativos, de los cuales 10 son públicos y que de estos mismos 8 se concentran en el área urbana, así también del nivel medio básico se tienen 63 instalaciones de tipo público y se resalta que en la mayoría de las instalaciones se comparte tanto para nivel medio básico como nivel medio diversificado.

En relación a lo anterior se puede describir la cobertura bruta educativa pública de educación para el año 2019 con un total de 41,88% a nivel preprimaria, primaria con 76,33%, básico con 44,71% y diversificado con un total de 34,91%, lo que nos demuestra que la cobertura educativa en los niveles de básico y diversificado se reduce, especialmente en el área rural, que los adolescentes y jóvenes que desean continuar con sus estudios deben caminar largas distancias, migrar al área urbana o desertar en continuar su formación estudiantil.

7.1.11. Degradación y contaminación del medio ambiente

La problemática está asociada al impacto negativo causado por las distintas actividades de que se relacionan con sectores de la sociedad, como lo es el sector industrial, comercial, doméstico y social en general, dentro del área urbana se tiene una mala gestión y tratamiento de las aguas residuales, la mala gestión en la recolección, tratamiento y disposición final de residuos sólidos, así también la contaminación por aguas residuales sin disposición final en drenajes municipales, mismas aguas son desfogadas por sistemas de pozos de absorción o letrinas.

Como mecanismo de disparo acelerador de factores contaminantes se encuentra la expansión territorial a nivel urbano, que en su mayoría se va extendiendo a las periferias de la ciudad y aunado a ello se crean asentamientos informales y sin acceso a servicios públicos.

En cuanto a los impactos severos causados por la mala disposición final de los residuos sólidos, se deriva la contaminación de aguas subterráneas por la infiltración de lixiviados y la contaminación atmosférica derivada de la quema de los residuos inertes o sin aprovechamiento alguno en el botadero a cielo abierto del municipio, así también se tiene problemática en cuanto a cuadros de salud negativos por parte de la población aledaña al botadero a cielo abierto derivado de la contaminación generada y también por la proliferación de vectores contaminantes como lo pueden ser los perros, ratones, buitres, etc.



Respecto al tema hídrico en el municipio de Cobán el río Cahabón recorre 26.65 kilómetros según datos proporcionados por la Oficina de Recursos Naturales de la Municipalidad de Cobán y a lo largo del trayecto el río obtiene aguas residuales, estas aguas son las que han recibido un uso y cuyas calidades han sido modificadas, siendo dos tipos las “AGUAS RESIDUALES DE TIPO ESPECIAL”, que son aguas residuales generadas por servicios públicos municipales y actividades de servicios, industriales, agrícolas, pecuarias, hospitalarias y todas aquellas que no sean de tipo ordinario, así como la mezcla de las mismas y las “AGUAS RESIDUALES DE TIPO ORDINARIO” aguas residuales generadas por las actividades domésticas, como servicios sanitarios, pilas, lavamanos, lavatrastos, lavado de ropa y otras similares, así como la mezcla de las mismas, que se conduzcan a través de un alcantarillado, la cantidad de desfuegos contabilizados para el año 2019 es de 49 desfuegos municipales, 54 desfuegos particulares o familiares y 5 áreas invadidas con ninfa.

En cuanto al tema de la degradación el recurso bosque es el más afectado, derivado también de la expansión territorial y establecimiento de asentamientos en áreas destinadas a conservación de bosques, esto en conjunto a la quema de áreas silvestres para el establecimiento de cultivos principalmente granos básicos representa un grave problema para la conservación de los recursos dentro del municipio, esto modifica el clima en la región haciendo que la temperatura se eleve y exista una mayor probabilidad de incendios forestales y sequías de los ríos de los cuales se extrae agua para consumo humano.

7.2. Alineación de las problemáticas municipales al marco estratégico

Dentro de la propuesta de trabajo de la actual Administración Municipal para el periodo 2024 – 2028 contemplada en su Plan de Gobierno Local se pretende abordar a mediano plazo en diferentes ejes de trabajo con programas o acciones específicas, los cuales se detallan a continuación:

7.2.1. Recursos naturales hoy y para el futuro

Aumentar el acceso a agua potable. Aumentar el abastecimiento de agua potable. Mejorar la red de distribución de agua potable. Implementación de pozos para el abastecimiento de agua potable.

Mejoramiento del manejo de residuos sólidos. Ampliación y mejoramiento de la red de alcantarillado sanitario. Operación, mantenimiento e implementación de plantas de tratamiento de aguas residuales.



Fortalecimiento de la COMRED, Implementación de las COLREDES.

7.2.2. Bienestar para la gente

Aumentar la infraestructura para atención de salud. Mejorar la infraestructura para atención de salud.

Aumentar la infraestructura para educación. Mejorar la infraestructura para educación.

7.2.3. Guatemala Urbana y Rural

Seguimiento del PDM-OT. Establecimiento de zonas homogéneas.

7.2.4. Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo

Ampliación y mantenimiento del sistema de monitoreo C4. Ampliación de la red de alumbrado público.

7.2.5. Riqueza para todas y todos

Mejoramiento de caminos urbanos y rurales, a través de mantenimientos, pavimentación y señalización

Los ejes descritos anteriormente se alinean a los Ejes Estratégicos de país que se encuentran priorizados en el Plan Nacional de Desarrollo “K’atun Nuestra Guatemala 2032” y sobre todo responden también a las problemáticas identificadas en el municipio, para ello su vinculación en el marco estratégico del plan se establece a continuación:

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO K'ATUN 2032

• VINCULACIÓN DE LO LOCAL A LO NACIONAL

PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (PEI)

• RESPUESTA AL PDM-OT Y PGL

PLAN OPERATIVO MULTIANUAL (POM)

• POM 2026-2030

PLAN OPERATIVO ANUAL (POA)

• POA 2026

En la lógica de vinculación de estos instrumentos de planificación se presenta a continuación la relación entre el Eje Katún y los productos competencia propia y delegada, los cuales responden a las problemáticas identificadas y priorizadas para el municipio en el corto y mediano plazo:

Recursos naturales hoy y para el futuro

Familias con servicios de agua apta para consumo humano.

Familias con servicio de sistema de drenajes. Familias con servicio de recolección, tratamiento y disposición final de desechos y residuos sólidos.

Gestión para la reducción del riesgo a desastres. Población organizada y formada, para fortalecer las capacidades de resiliencia en gestión para la reducción del riesgo de desastres.

Bienestar para la gente

Infraestructura en salud. Construcción, ampliación y mejoramiento de centros de convergencia, centros y puestos de salud, maternidades periféricas, centro de atención permanente y centro de atención integral materno infantil.

Primaria bilingüe. Estudiantes del nivel primario bilingües atendidos en el sistema escolar.

Guatemala urbana y Rural

Áreas de espacio público gestionadas.

Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo

Áreas con alumbrado público.

Riqueza para todas y todos

Carreteras terciarias. Ampliación, construcción y mejoramiento carreteras terciarias.

7.3. Resultados

Como parte de la priorización realizada para atender las problemáticas identificadas en el municipio se presenta la siguiente matriz que vincula las prioridades nacionales con las necesidades locales:

1. PDM-OT		3) Prioridades Nacionales de Desarrollo	4) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	5) Resultados Estratégicos (RE)	6) Resultado Institucional (RI)	7) Resultado Municipal			8) Política General de Gobierno 2024-2028
1) Problemática/Potencialidad PDM-OT	2) Eje K'atun					7.1 Resultado PDM_OT al 2032	7.2 Programa PDM (en caso no tenga PDM_OT aprobado)	7.3 Resultado PEI definido para el periodo 2029-2030	8.1 Eje de la PGG
1) Problemática/Potencialidad PDM-OT	2) Eje K'atun	3) Prioridades Nacionales de Desarrollo	4) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	5) Resultados Estratégicos (RE)	6) Resultado Institucional - RI-	7.1 Resultado PDM_OT al 2032	7.2 Programa PDM (en caso no tenga PDM_OT aprobado)	7.3 Resultado PEI definido para el periodo 2029-2030	Eje de la PGG
Aumentar el acceso a agua potable. Aumentar el abastecimiento de agua potable. Mejorar la red de distribución de agua potable. Implementación de pozos para el abastecimiento de agua potable.	Recursos naturales hoy y para el futuro	PND 3. Acceso al agua y gestión de los recursos naturales	MED 4. Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales	Para el 2029, se ha incrementado en 10.8 puntos porcentuales el acceso a agua potable domiciliar en los hogares guatemaltecos (de 76.3% en 2014 a 87.10% en 2024)	0	Para el año 2032, se ha incrementado en 7.36% las familias con acceso a agua potable, en el municipio de Cobán. (De 37.66% en el año 2020 a 45.02% en el año 2032).		Para el año 2030, se ha incrementado en 6.12% las familias con acceso a agua potable, en el municipio de Cobán. (De 37.66% en el año 2020 a 43.78% en el año 2030).	Lucha contra la desnutrición y malnutrición
Ampliación y mejoramiento de la red de alcantarillado sanitario. Operación, mantenimiento e implementación de plantas de tratamiento de aguas residuales.	Recursos naturales hoy y para el futuro	PND 3. Acceso al agua y gestión de los recursos naturales	MED 4. Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales	Para el 2029, se ha incrementado en 21 puntos porcentuales el acceso a saneamiento básico en los hogares guatemaltecos (De 53.3% en 2014 a 74.3% en 2024).	0	Para el 2032 se ha incrementado en 1.06% el acceso a servicios de drenajes en el municipio de Cobán (De 22.33 % en el año 2020 a 23.39% en el año 2032 familias con acceso al sistema de drenajes).		Para el año 2030, se ha incrementado en 0.91% las familias con acceso a servicios de drenajes, en el municipio de Cobán. (De 22.33% en el año 2020 a 23.24% en el año 2030).	Lucha contra la desnutrición y malnutrición

Mejoramiento del manejo de residuos sólidos.	Recursos naturales hoy y para el futuro	PND 3. Acceso al agua y gestión de los recursos naturales	MED 4. Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales	Para el 2029, se ha incrementado en 21 puntos porcentuales el acceso a saneamiento básico en los hogares guatemaltecos (De 53.3% en 2014 a 74.3% en 2024).	0	Para el año 2032, se ha incrementado en 0.50% las familias con servicio de recolección, tratamiento y disposición final de desechos y residuos sólidos, en el municipio de Cobán. (De 7.06% en el año 2020 a 7.56% en el año 2032).	Para el año 2030, se ha incrementado en 0.43% las familias con servicio de recolección, tratamiento y disposición final de desechos y residuos sólidos, en el municipio de Cobán. (De 7.06% en el año 2020 a 7.49% en el año 2030).	Lucha contra la desnutrición y malnutrición
Aumentar la infraestructura para educación primaria	Bienestar para la gente	PND 8. Educación	MED 13. Para 2030, velar porque todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.	Para el 2029, se ha incrementado a 49.5% la población que alcanza el nivel satisfactorio y excelente en Lectura y a 51.5% en Matemática, en niñas y niños del sexto grado del nivel primario. (De 47.4% en 2022 a 49.5% en 2029, en Lectura; de 50.7% en 2022 a 51.5% en 2029, en Matemática).	0			Desarrollo Social
Aumentar la infraestructura para educación básica, diversificado y superior	Bienestar para la gente	PND 8. Educación	MED 13. Para 2030, velar porque todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.	Para el 2029, se ha incrementado a 25.0% la población que alcanza el nivel satisfactorio y excelente en Lectura y en 24.3% en Matemática, en jóvenes del tercer grado del ciclo básico del nivel medio. (De 24.2% en 2022 a 25% en 2029, en Lectura; de 16.3% en 2022 a 24.3% en 2029, en Matemática).	0			Desarrollo Social
Ampliación y mantenimiento del sistema de monitoreo C4.	Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo	PND 7. Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia	MED 12. Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles	Para el 2029, se ha disminuido en 8.4 puntos la tasa de delitos cometidos contra el patrimonio de las personas. (De 55.4 en 2023 a 47.0 en 2029 por	0	Para el 2032, se ha incrementado en 30% la cobertura de C4 en el área urbana del municipio de Cobán (De 60% en 2022 a 90% en 2032)	Para el 2030, se ha incrementado en 24% la cobertura de C4 en el área urbana del municipio de Cobán (De 60% en 2022 a 84% en 2030)	Seguridad Democrática en un país

				cada cien mil habitantes).					
Ampliación y mantenimiento de la red de alumbrado público.	Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo	PND 7 Fortalecimiento o institucional, seguridad y justicia	Sin vinculación		0	Para el 2029, se ha incrementado el promedio nacional (1554) de la Gestión Estratégica Municipal, en función de sus competencias (De categoría "baja" en 2021 a categoría "media baja" en 2029, considerando la Medición del Desempeño de la Gestión Municipal)	Para el 2032, se ha incrementado en 3.15% la cobertura de alumbrado público en el municipio de Cobán (De 15.22% en 2024 a 18.37% en 2032)	Para el 2030 se ha aumentado en 3.08% las áreas (zonas), que cuentan con alumbrado público, del municipio de Cobán (De 15.22% en el año 2024 a 18.30% en el año 2030)	Hacia una Función Pública, Legítima y Eficaz
Mejoramiento de caminos urbanos y rurales, a través de mantenimientos, pavimentación y señalización	Bienestar para la gente	PND 1 Reducción de la Pobreza y Protección Social	MED 1 Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición		0	Para el año 2032, incrementar a un 90% el total de la red vial en buen estado que equivale a (línea base) 18,17492 kilómetros del total de 19,99241 kilómetros proyectados para 2032	Para el año 2032, el municipio Cobán ha aumentado/mejorado en 141.3 km la infraestructura vial en buenas condiciones (De 161.5 km en el año 2020 a 302.8 km en el año 2032)	Para el año 2030, el municipio Cobán ha aumentado/mejorado en 118 km la infraestructura vial en buenas condiciones (De 161.5 km en el año 2020 a 279.5 km en el año 2030)	La infraestructura económica para el buen vivir
Mejoramiento y mantenimiento de áreas públicas	Guatemala Urbana y Rural	PND 10 Ordenamiento Territorial	MED 15 El 100% de los municipios cuentan con planes de ordenamiento territorial integral que se implementan satisfactoriamente		0	Para el 2029, se ha incrementado el promedio nacional (1554) de la Gestión Estratégica Municipal, en función de sus competencias (De categoría "baja" en 2021 a categoría "media baja" en 2029, considerando la			La Infraestructura Económica para el Buen Vivir

					Medición del Desempeño de la Gestión Municipal))				
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--



8. Marco Estratégico

8.1. Visión

Ser una ciudad intermedia habitable, competitiva y digna para la población, que posea servicios básicos e infraestructura de calidad con nuevas tecnologías que permitan un desarrollo integral sostenible y atractivo desde lo económico, ambiental, social y cultural.

8.2. Misión

La municipalidad de Cobán con su equipo técnico y administrativo prioriza el bienestar común de la población, apoyándose firmemente en su ordenamiento territorial, atendiendo y mejorando los servicios básicos e infraestructura de desarrollo acorde al crecimiento demográfico y territorial de su jurisdicción, implementando soluciones modernas y prudentes que permitan al vecino sentirse dignificado, seguro y orgulloso de formar parte del municipio, atendiendo a hombres, mujeres y niños del área urbana y rural, con solidaridad, transparencia, eficacia, eficiencia, descentralización y participación ciudadana.

8.3. Principios y valores

La Municipalidad de Cobán, realiza su mejor esfuerzo por accionar de una manera oportuna y pronta en la prestación y administración de los servicios básicos que demanda la población, enfocándose en que está sea de calidad y se brinde sin interrupciones, además de orientar sus recursos técnicos y financieros para la solución de sus diferentes problemáticas en la búsqueda de la satisfacción de la población sea esta del espacio urbano o rural.

Los valores que forman parte de este equipo municipalista son los siguientes:

- **Honestidad:** A la población sobre las actividades y acciones que desarrollamos como parte de los procesos de transparencia en la inversión pública municipal.
- **Respeto:** Por ello se le da un trato adecuado sin ningún tipo de distinción.
- **Responsabilidad:** Ante diferentes inconvenientes o requerimiento que se presentan en nuestro territorio.
- **Eficiencia:** Atendiendo las peticiones y resolviendo sus inconvenientes presentados a la brevedad.
- **Esmero:** Buscando la mayor perfección en el resultado final de su trabajo, siendo cuidadoso en los detalles que marcan la satisfacción y conformidad de la población.



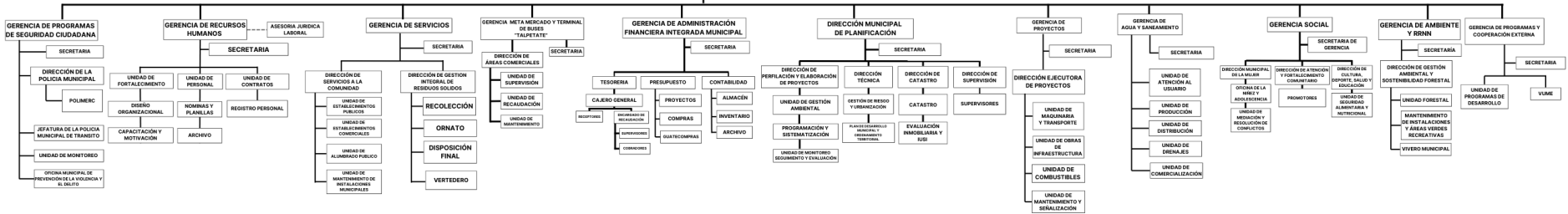
- **Trabajo en equipo:** Nos unimos para articular los diferentes procesos que conlleva la administración municipal, en busca de objetivos y resultados para el bienestar de la población.

8.4. Análisis de capacidad institucional respecto a demanda de la población

La Municipalidad de Cobán en el actual periodo de gobierno ha realizado dentro de sus primeras acciones una reestructuración dentro de su organización administrativa, con el fin primordial de mejorar su capacidad de respuesta ante las diferentes demandas de la población, es por ello que se ha apostado por un equipo joven, multidisciplinario y profesional para poder atender de mejor manera a los vecinos en cada una de las Gerencias y Direcciones que las conforman, quienes se apoyan y atienden las disposiciones del Concejo Municipal, su organigrama es el siguiente:

Además, es importante mencionar que aparte del recurso humano con que cuenta la municipalidad, tiene y posee los recursos financieros y de equipo para poder atender las demandas básicas de la población en el menor tiempo posible, esto derivado de la asignación de recursos que se destinan para poder operar y administrar los diferentes servicios que presta como lo es agua potable, alcantarillado pluvial y sanitario, ornato, manejo de los desechos sólidos, iluminación y alumbrado público, mantenimiento de calles de terracería y pavimentadas.

ORGANIGRAMA MUNICIPAL DE COBÁN A.V.



9. Plan Operativo Multianual -POM-

El Plan Operativo Multianual – POM – está orientado a ir generando en el mediano plazo las condiciones necesarias para el desarrollo del municipio, en el entendido de que tendencialmente esta por convertirse en una ciudad intermedia, y que las problemáticas con más trascendencia sean atendidas en el menor tiempo posible, para ello en los siguientes cinco años se pretende apostar en la mejora de los servicios de agua potable que se prestan en el casco urbano para que este no solo cumpla en cobertura sino que se preste de una forma continua y que sea sanitariamente segura para el consumo humano.

Además, se apuesta por mejorar la infraestructura destinada al saneamiento básico, construyendo, ampliando y mejorando los sistemas de alcantarillado pluvial y sanitario en las zonas que se encuentren con la intervención de esta necesidad, también se da énfasis al manejo integral de los desechos sólidos que se generan en el casco urbano, atendiendo desde el tren de aseo, su recolección, disposición y tratamiento final.

Como parte de la generación de condiciones para la movilidad urbana se pretende fortalecer la infraestructura vial con que cuenta el municipio a nivel urbano y rural a través de los mantenimientos preventivos y correctivos en las carreteras, calles y avenidas de terracería, mejora en la carpeta de rodadura con pavimento en el casco urbano donde ya se disponga de servicios básicos, se apuesta para la movilidad urbana en la implementación de infraestructura que abrirá las puertas al transporte por medio de bicicleta de una manera sana, segura y digna para la población que disponga la utilización de estos espacios.

Se empezará a implementar tecnología en los servicios de alumbrado público y de seguridad a manera de que se vaya cimentando la cultura de reporte en tiempo real y de manera remota que demande la población respecto de algún inconveniente que presente el servicio para que sea atendido en el menor tiempo posible, o que se presenten circunstancias en las que se ponga en riesgo la integridad de la población por hechos vandálicos o delictivos y estos sean gestionados y trasladados a las autoridades competentes para su auxilio, además como medida preventiva del delito se invertirá en espacios culturales y deportivos que permitan la convivencia, salud mental y práctica del deporte.

Para apoyar en la seguridad alimentaria y nutricional en el área rural, se desarrollará una intervención que dará el acompañamiento técnico para la producción de alimentos de autoconsumo familiar, así como el producto agrícola que sea remanente sirva para el fomento de la economía en las

diferentes comunidades, esto acorde a la dinámica de producción que tenga cada región.

Es importante mencionar que se tiene en este instrumento de planificación operativo multianual un periodo de cinco años en los cuales acorde a la tendencia del presupuesto tendrá una asignación que crecerá de manera tendencial cuya orientación va enfocada a incrementar los gastos de inversión más que los de funcionamiento, a manera de atender la mayor cantidad de necesidades que prioriza la población.

9.1. Análisis de actores

El municipio de Cobán por ser cabecera departamental posee la ventaja de que a nivel local dispone de todas las instituciones gubernamentales ya que estas se encuentran en su jurisdicción haciendo más estrecha la comunicación para las gestiones de rectoría, coordinación, asistencia y apoyo específico, además como valor agregado se puede resaltar que se encuentran asentadas organizaciones no gubernamentales que apoyan en diferentes ejes a la población, lo cual permite que se pueda articular y unificar esfuerzos para el beneficio de los vecinos del área urbana y rural del municipio, en la matriz adjunta se puede verificar el análisis de actores con incidencia en el municipio.

No.	Actor nombre y descripción	(1)	(2)	(3)	(4)	Recursos	Acciones principales y como puede influir en la gestión institucional del problema	Ubicación geográfica y área de influencia
		Rol	Importancia	Poder	Interés			
1	Gobernador Departamental Alta Verapaz	2	1	1	1	Velar por el bienestar de la población de Alta Verapaz	Resoluciones y licencias ambientales para proyectos de inversión, educación ambiental	Delegación Departamental de Alta Verapaz, Sede Cobán
2	Director Ejecutivo /Consejo Departamental de Desarrollo de Alta Verapaz	2	1	1	1	Gestión Financiamiento para proyectos de inversión pública	Facilitadores para la ejecución de proyectos de inversión	Delegación Departamental de Alta Verapaz, Sede Cobán
3	Delegado Departamental /Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia - SEGEPLAN-	2	1	1	1	Encargada de la planificación del estado con funciones específicas de apoyo y asesoría técnica a la presidencia de la republica	Asesorías y capacitaciones, evaluación técnica de proyecto de inversión pública	Delegación Departamental de Alta Verapaz, Sede Cobán

4	Director Área de Salud /Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	2	1	1	1	Aval Ente Rector para proyectos de Inversión Pública	Gestión para jornadas de salud en los centros de convergencias, para las comunidades.	Delegación Departamental de Alta Verapaz, Sede Cobán
5	Director Departamental de Educación /Ministerio de Educación	2	1	1	1	Aval Ente Rector para proyectos de Inversión Pública	Convenios interinstitucionales, convenios para la dotación de insumos, charlas de información con respecto al grooming, bullying	Delegación Departamental de Alta Verapaz, Sede Cobán
6	Delegado Departamental /Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación MAGA	0	0	1	-1	Fomentar al acceso a los medios de producción de asistencia: técnica, productiva insumos para el incremento de la productividad agropecuaria.	Gestión y entrega de alimentos y capital semilla, en las zonas más vulnerables.	Delegación Departamental de Alta Verapaz, Sede Cobán
7	Delegada Departamental /Ministerio de Ambiente y Recursos naturales	2	1	1	-1	Encargada de promover y verificar el cumplimiento de la legislación laboral, en beneficio de la población.	Resoluciones y licencias ambientales para proyectos de inversión, educación ambiental, cumplimiento de compromisos ambientales	Delegación Departamental de Alta Verapaz, Sede Cobán
8	Comunidad Lingüística Q'eqchi de la Academia de Lenguas Mayas de Guatemala	0	0	1	-1	Fomenta, fortalece y promueve el idioma maya Q'eqchi	Ejecuta proyectos lingüísticos, educativos y culturales.	Delegación Departamental de Alta Verapaz, Sede Cobán
9	Jefe Departamental /Zona Vial 7, Caminos del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda	2	1	1	1	Vela por la seguridad vial en carreteras	Convenios para mantenimiento de carreteras y/o caminos, aval del Ente Rector para proyectos de Inversión Pública.	Delegación Departamental de Alta Verapaz, Sede Cobán
10	Comité Nacional de Alfabetización - CONALFA-	0	1	1	-1	Ejecuta procesos de alfabetización y promueve la alfabetización	Impulsar proyectos de prevención de violencia y delito a través del deporte y la recreación.	Delegación Departamental de Alta Verapaz, Sede Cobán
11	Gerente Regional /Instituto de Fomento Municipal INFOM	0	0	1	-1	Asistencia técnica, administrativa y financiera de diversa índole a los Gobiernos Locales	Asesoría y capacitaciones	Delegación Departamental de Alta Verapaz, Sede Cobán

12	Director Regional /Instituto Nacional de Bosques INAB	0	0	1	-1	Promover y fomentar el desarrollo forestal del país mediante el manejo sostenible de los bosques	Generar y apoyar propuestas de proyectos que fortalezcan las capacidades de participación de las comunidades rurales en el manejo sostenible de los recursos forestales.	Delegación Departamental de Alta Verapaz, Sede Cobán
13	Coordinador Regional /Fondo de Tierras	0	0	1	-1	Acceso a la tierra con justicia social, donde los derechos humanos sean responsable	Cumplir y hacer que se cumpla la política pública relacionada con el acceso a la tierra.	Delegación Departamental de Alta Verapaz, Sede Cobán
14	Enlace Departamental /Secretaría Presidencial de la Mujer SEPREM	0	0	1	1	Asesora y coordinadora de políticas públicas para promover el desarrollo integral de la mujeres Guatemaltecas	Asesorar y coordinar acciones con el fin de disminuir brechas de desigualdad y de inequidad entre hombres y mujeres	Delegación Departamental de Alta Verapaz, Sede Cobán
15	Delegado Regional / CONRED Región II	2	1	1	1	Responsable de coordinar con constituciones públicas y privadas, la gestión de riesgo a los desastres	Asesorar, informar y solicitar información de la COMRED sobre amenazas, riesgos y vulnerabilidades del municipio, asesorar a la COMRED en la elaboración del plan de trabajo, por medio de capacitaciones y herramientas.	Delegación Departamental de Alta Verapaz, Sede Cobán
16	Director Regional /Consejo Nacional Áreas Protegidas CONAP	0	0	1	-1	Conservación de áreas protegidas y de la diversidad biológica	Propiciar la conservación de áreas protegidas y la diversidad biológica.	Delegación Departamental de Alta Verapaz, Sede Cobán
17	Delegado Departamental /Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional SESAN-	0	0	1	-1	Planificación, monitoreo y evaluación del sector público y privado, que mejoren las condiciones de seguridad alimentaria y nutricional del país	Coordinadora de entrega de alimentos	Delegación Departamental de Alta Verapaz, Sede Cobán

18	Delegada Departamental / Ministerio de Desarrollo Social MIDES	0	0	1	-1	Orienta a mejorar el nivel de bienestar de las personas y grupos sociales vulnerables, que viven en situación de pobreza extrema	apoyo a la seguridad alimentaria a la población, por medio de comedores, centrándose a personas adultos mayores, y/o con discapacidad, mujeres y niñas, vulnerables.	Delegación Departamental de Alta Verapaz, Sede Cobán
19	Comisión Presidencial por la Paz y los Derechos Humanos - COPADEH-	0	0	1	-1	Destina su presupuesto a la protección social	acciones interinstitucionales para la vigilancia y protección de los derechos humanos, atención a la conflictividad social	Delegación Departamental de Alta Verapaz, Sede Cobán
20	Procuraduría General de la Nación -PGN-	0	0	1	-1	Representar y defender los intereses del estado	Brinda asesoría y consultoría a los órganos estatales	Delegación Departamental de Alta Verapaz, Sede Cobán
21	Comando Regional de Entrenamiento de Operación de Mantenimiento de Paz (CREOMPAZ)	2	1	1	-1	Consolidar un nuevo orden geopolítico mundial	Coordina medidas para mejorar la seguridad en el departamento	Delegación Departamental de Alta Verapaz, Sede Cobán
22	Delegado Departamental /Ministerio de Economía	0	0	1	-1	Conducir y coordinar el proceso de formulación y las políticas macroeconómicas y de desarrollo sostenible	Órgano rector del Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública	Delegación Departamental de Alta Verapaz, Sede Cobán
23	Policía Nacional Civil (Comisaria 51)	0	0	1	-1	Encargada de proteger la vida, la integridad física, la seguridad de las personas y sus bienes	Combatir el delito preservando el orden y la seguridad pública	Delegación Departamental de Alta Verapaz, Sede Cobán
24	Dirección Departamental del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social - IGSS-	0	0	1	-1	Apoya a la sociedad guatemalteca, brindando protección a sus afiliados	En atención, casos de enfermedad, maternidad y accidente.	Delegación Departamental de Alta Verapaz, Sede Cobán
25	Ministerio Público	0	0	1	-1	Promueve la persuasión penal	dirige la investigación de los delitos de acción pública	Delegación Departamental de Alta Verapaz, Sede Cobán

9.2. Análisis de disponibilidad financiera

Por parte de Gerencia de Administración Financiera Integrada Municipal, se ha hecho un análisis comparativo y tendencial de los ingresos y egresos de los últimos ejercicios fiscales, para ello en función a dichos escenarios se pudo establecer que para el año 2026 se tendrá un techo presupuestario de Q216,275,002.69 el cual será producto de las transferencias de gobierno central e ingresos propios, destinando para gastos de inversión un monto de Q124,149,568.38 que equivale a una asignación del 57.40% del presupuesto total y para gastos de funcionamiento un monto de Q92,125,434.31 que equivale a una asignación del 42.60% del presupuesto total.

Disponibilidad financiera para el Plan Operativo Anual 2026

1) Procedencia del financiamiento a nivel municipal para el año 2026	2) Disponibilidad financiera para el año 2026 Q.	3) Monto destinado a Inversión Q.	4) % de Inversión	5) Monto destinado a funcionamiento Q.	6) % de funcionamiento
Situado constitucional	Q 41,961,969.96	Q 37,765,772.96	90%	Q 4,196,197.00	10%
IVA-PAZ	Q 44,558,982.24	Q 33,419,236.68	75%	Q 11,139,745.56	25%
Impuesto a circulación de vehículos terrestres	Q 3,760,469.99	Q 3,666,458.24	97.5%	Q 94,011.75	2.5%
Fonpetrol	Q 1,090,290.56	Q 1,090,290.56	100%	Q -	
IUSI	Q 6,575,000.00	Q 4,602,500.00	70%	Q 1,972,500.00	30%
Ingresos propios	Q 74,637,980.00	Q -		Q 74,637,980.00	100%
Regalías	Q -	Q -			
Recursos de CODEDE	Q 43,605,309.94	Q 43,605,309.94	100%	Q -	
Otras- INAB	Q 85,000.00			Q 85,000.00	
...					
7) Total financiamiento para	Q 216,275,002.69	Q 124,149,568.38		Q 92,125,434.31	
8) Recursos comprometidos	Monto comprometido				
Proyectos de arrastre					
Deuda (monto a pagar en el año)					
Otros (Especificar)					
...					
...					
9) Total comprometido	Q -				
10) Total de inversión disponible	Q 124,149,568.38				
11) Total disponible para	Q 216,275,002.69				



10. Plan Operativo Anual -POA-

Esta planificación operativa anual está pensada y orientada a mejorar la capacidad de gestión y ejecución respecto a los años anteriores, ya que la planificación anterior requirió debido a su formulación original el que se realizaran a lo largo del ejercicio fiscal una gran cantidad de modificaciones al Plan Operativo Anual aprobado, practicando primordialmente ampliaciones y transferencias como parte de la regulación de las diferentes estructuras presupuestarias y financieras que servían para dar vida a los diferentes productos e intervenciones propuestos inicialmente.

Limita la incorporación proyectos nuevos el compromiso de proyectos por contrato cuya modalidad de financiamiento es multianual que va desde dos hasta tres años, lo cual reduce el presupuesto para la atención de otras intervenciones que son necesarias atender a la brevedad posible.

En el presente plan operativo anual se incorporan intervenciones para atender servicios básicos como lo es el agua potable, saneamiento a través de los sistemas de alcantarillado pluvial y sanitario, manejo de los desechos sólidos, apoyo a la seguridad alimentaria y nutricional, fortalecimiento de la infraestructura vial en el área urbana y rural, generación de condiciones para la implementación de tecnología orientada al servicio de alumbrado público y de seguridad a través de cámaras de seguridad en el área urbana y periurbana.



11. Anexos

A) certificación del punto de acta del Concejo Municipal de aprobación del POA 2026.



B) Certificación de punto de acta de cartera de proyectos

C) Matrices PEI, POM

VINCULACIÓN ESTRATÉGICA						PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA				PLANIFICACIÓN OPERATIVA MULTIANUAL																													
No. de Vinculación	1. PDM-OT		2) Eje K'atun	3) Prioridades Nacionales de Desarrollo	4) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	5) Resultados Estratégicos (RE)	6) Resultado Institucional (RI)	7) Resultado Municipal			8) Política General de Gobierno 2024-2028	9) Programa Presupuestario		10) Producto						11. INTERVENCIONES (PROYECTOS O ACTIVIDADES)			12. Programación multianual de productos e intervenciones																
	1) Problemática/Potencialidad PDM-OT							7.1 Resultado PDM_OT al 2032	7.2 Programa PDM (en caso no tenga PDM_OT aprobado)	7.3 Resultado PEI definido para el periodo 2026 - 2030		8.1 Eje de la PGG	9.1 Programa Presupuestario	9.2 Subprograma	10.1 Nombre del Producto	10.2 Producto o Competencia Propia	10.3 Producto o Competencia delegada	10.4 Unidad de Medida	10.5 Responsable del cumplimiento de meta del producto	10.6 Corresponsable del cumplimiento de la meta del producto	11.1 Nombre de la intervención (proyecto o actividad)	11.2 Código SNI P	11.3 Código SMI P	11.4 Unidad de Medida	2026		2027		2028		2029		2030		Total multianual				
No. DE VINCULACIÓN	1) Problemática/Potencialidad PDM-OT		2) Eje K'atun	3) Prioridades Nacionales de Desarrollo	4) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	5) Resultados Estratégicos (RE)	6) Resultado Institucional - RI-	7.1 Resultado PDM_OT al 2032	7.2 Programa PDM (en caso no tenga PDM_OT aprobado)	7.3 Resultado PEI definido para el periodo 2026 - 2030	Eje de la PGG	9.1 Programa Presupuestario	9.2 Subprograma	Columna1	10.1 Producto o Competencia Propia	10.2 Producto o Competencia delegada	10.3 Unidad de Medida	10.4 Responsable del cumplimiento de meta del producto	10.5 Corresponsable del cumplimiento de la meta del producto	11.1 Nombre de la intervención (proyecto o actividad)	11.2 Código SNI P	11.3 Código SMI P	11.4 Unidad de Medida	Física 2026	Financiera 2026	Física 2027	Financiera 2027	Física 2028	Financiera 2028	Física 2029	Financiera 2029	Física 2030	Financiera 2030	12.2 Total Meta Física Multianual	12.3 Total Meta financiera Multianual				
1	Aumentar el acceso a agua potable. Aumentar el abastecimiento de agua potable. Mejorar la red de distribución de agua potable. Implementación de pozos para el abastecimiento de agua potable.		Recursos naturales hoy y para el futuro	PND 3. Acceso al agua y gestión de los recursos naturales	MED 4. Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales	Para el 2029, se ha incrementado en 10.8 puntos porcentuales el acceso a agua potable domiciliario en los hogares guatemaltecos (de 76.3% en 2014 a 87.10% en 2024)	0	Para el año 2032, se ha incrementado en 7.36% las familias con acceso a agua potable, en el municipio de Cobán. (De 37.66% en el año 2020 a 45.02% en el año 2032).	7.2 Programa PDM (en caso no tenga PDM_OT aprobado)	Para el año 2030, se ha incrementado en 6.12% las familias con acceso a agua potable, en el municipio de Cobán. (De 37.66% en el año 2020 a 43.78% en el año 2030).	Lucha contra la desnutrición y malnutrición	Nombre: Acceso al agua potable y Saneamiento básico Descripción: Acceso al agua potable y Saneamiento básico	Nombre: Incremento en el acceso al agua potable domiciliario Descripción: Incremento en el acceso al agua potable domiciliario	Familias con servicios de agua apta para consumo humano	X	0	familia	MUNICIPALIDAD	MUNICIPALIDAD						10,983,259.31			30,000,000.00			30,000,000.00			30,000,000.00			30,000,000.00	0.00	130,983,259.31
																				CONSERVACION SISTEMA DE AGUA POTABLE CON PRESTACION DE SERVICIO EN EL AREA URBANA (2024), COBAN, ALTA VERAPAZ	322918	1292	familias	18,230.00	10,983,259.31	18,500.00	30,000,000.00	18,770.00	30,000,000.00	19,040.00	30,000,000.00	19,310.00	30,000,000.00	93,850.00	130,983,259.31				

38	Ampliación y mantenimiento del sistema de monitoreo C4.	Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo	PND 7. Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia	MED 12. Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles	Para el 2029, se ha disminuido en 8.4 puntos la tasa de delitos cometidos contra el patrimonio o de las personas. (De 55.4 en 2023 a 47.0 en 2029 por cada cien mil habitantes).	0	Para el 2032, se ha incrementado en 30% la cobertura de C4 en el municipio de Cobán (De 60% en 2022 a 90% en 2032)	Para el 2030, se ha incrementado en 24% la cobertura de C4 en el área urbana del municipio de Cobán (De 60% en 2022 a 84% en 2030)	Seguridad Democrática en un país	Nombre: Seguridad integral Descripción: Seguridad integral	Nombre: Prevención de hechos delictivos contra el patrimonio Descripción: Prevención de hechos delictivos contra el patrimonio	Seguridad preventiva y del delito en áreas de mayor incidencia criminal	0	X	Evento	MINGOB	MUNICIPALIDAD				2,739,997.55	5,000,000.00	5,000,000.00	5,000,000.00	5,000,000.00	0.00	22,739,997.55					
																	CONSERVACION SISTEMA(S) DE INFORMACION PARA CENTRO DE MONITOREO Y SISTEMA DE SEGURIDAD C4, AREA URBANA, COBAN, ALTA VERAPAZ	336750	1302	aporte en especie	12.00	2,739,997.55	12.00	5,000,000.00	12.00	5,000,000.00	12.00	5,000,000.00	12.00	5,000,000.00	60.00	22,739,997.55
42	Ampliación y mantenimiento de la red de alumbrado público.	Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo	PND 7 Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia	Sin vinculación	Para el 2029, se ha incrementado el promedio nacional (1554) de la Gestión Estratégica Municipal, en función de sus competencias (De categoría "baja" en 2021 a categoría "media baja" en 2029, considerando la Medición del Desempeño de la Gestión Municipal)	0	Para el 2032, se ha incrementado en 3.15% la cobertura de alumbrado público en el municipio de Cobán (De 15.22% en 2024 a 18.37% en 2032)	Para el 2030 se ha aumentado en 3.08% las áreas (zonas), que cuentan con alumbrado público, del municipio de Cobán (De 15.22% en el año 2024 a 18.30% en el año 2030)	Hacia una Función Pública, Legítima y Eficaz	Nombre: Seguridad integral Descripción: Seguridad integral	Nombre: Gestión estratégica municipal en alumbrado público Descripción: Gestión estratégica municipal en alumbrado público	Personas beneficiadas con áreas del municipio urbano y rural con ampliación, reposición y mejoramiento de alumbrado público	X	0	Metro cuadrado	MUNICIPALIDAD	MUNICIPALIDAD				7,375,314.70	15,000,000.00	15,000,000.00	15,000,000.00	15,000,000.00	0.00	67,375,314.70					
																	CONSERVACION RED DE ALUMBRADO PUBLICO CON PRESTACION DE SERVICIO EN EL AREA URBANA Y RURAL (2024), COBAN, ALTA VERAPAZ	322920	1286	m2	591,336.00	7,375,314.70	611,280.00	15,000,000.00	631,224.00	15,000,000.00	651,168.00	15,000,000.00	671,112.00	15,000,000.00	3,156,120.00	67,375,314.70

D) POA DE INVERSIÓN

4) INTERVENCIONES (PROYECTOS O ACTIVIDADES)				5) Programación anual de productos e intervenciones							
4.1 Nombre de la intervención (proyecto o actividad)	4.2 Código SNIP	4.3 Código SMIP	4.4 Unidad de Medida	Primer Cuatrimestre		Segundo Cuatrimestre		Tercer Cuatrimestre		Total Anual	
				5.1 Física	5.2 Financiera Quetzales	5.3 Física	5.4 Financiera Quetzales	5.5 Física	5.6 Financiera Quetzales	5.7 Total Meta Física Anual	5.8 Total Meta financiera Anual
CONSERVACION SISTEMA DE AGUA POTABLE CON PRESTACION DE SERVICIO EN EL AREA URBANA (2024), COBAN, ALTA VERAPAZ	322918	1292	familias	6080	3,661,086.00	6075	3,661,086.00	6075	3,661,087.31	18,230.00	10,983,259.31
CONSERVACION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL AREA URBANA (2024), COBAN, ALTA VERAPAZ	322919	1293	familias	3361	200,000.00	3361	200,000.00	3361	200,000.00	10,083.00	600,000.00
REPOSICION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO 12 AVENIDA ENTRE 4A CALLE A Y 6A CALLE Y 5A CALLE ENTRE 11 Y 12 AVENIDA, ZONA 4, COBAN, ALTA VERAPAZ	353087		m			285	574,317.00			285.00	574,317.00
REPOSICION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO 15 AVENIDA ENTRE 4 CALLE A Y 6 CALLE ZONA 4 Y 11 AVENIDA DESDE 7 CALLE A HASTA 6 CALLE ZONA 10, COBAN, ALTA VERAPAZ	353090		m			274	692,340.00			274.00	692,340.00
CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO PLUVIAL Y SANITARIO LOTIFICACION EL ARCO, ZONA 10, COBAN, ALTA VERAPAZ	269997	1198	m	3669	10,418,759.42					3,669.00	10,418,759.42
SANEAMIENTO INFRAESTRUCTURA Y TRATAMIENTO DE DESECHOS SOLIDOS BOTADERO A CIELO ABIERTO MUNICIPAL, COBAN, ALTA VERAPAZ	270004	1203	m2	9668	1,712,319.00	9666	1,712,319.00	9666	1,712,321.24	29,000.00	5,136,959.24
AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA CASERIO CARRALHA, COBAN, ALTA VERAPAZ	359887		m2			182	685,300.00	182	685,300.00	364.00	1,370,600.00
AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA ALDEA OSTUA, COBAN, ALTA VERAPAZ	359886		m2			244	982,034.50	244	982,034.50	488.00	1,964,069.00
AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA ALDEA TONTEM, COBAN, ALTA VERAPAZ	353088		m2			380.45	1,585,000.00	380.45	1,585,000.00	760.90	3,170,000.00
AMPLIACION INSTITUTO BASICO BARRIO CANTON LAS CASAS, COBAN, ALTA VERAPAZ	344392		m2			912.25	5,000,000.00	912.25	5,000,000.00	1,824.50	10,000,000.00
CONSTRUCCION INSTITUTO BASICO ALDEA CERRO LINDO, COBAN, ALTA VERAPAZ	353071		m2			380.45	1,710,000.00	380.45	1,710,000.00	760.90	3,420,000.00
AMPLIACION INSTITUTO DIVERSIFICADO EMILIO ROSALES PONCE ZONA 11, COBAN, ALTA VERAPAZ	300889	1274	m2	102.5	1,433,181.50	102.5	1,433,181.50			205.00	2,866,363.00

AMPLIACION CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE (CUNOR) LABORATORIO MULTIDISCIPLINARIO, COBAN, ALTA VERAPAZ	300894	1275	m2	270	2,652,114.50	270	2,652,114.50			540.00	5,304,229.00
CONSERVACION SISTEMA(S) DE INFORMACION PARA CENTRO DE MONITOREO Y SISTEMA DE SEGURIDAD C4, AREA URBANA, COBAN, ALTA VERAPAZ	336750	1302	aporte en especie	4	913,332.00	4	913,332.00	4	913,333.55	12.00	2,739,997.55
CONSERVACION RED DE ALUMBRADO PUBLICO CON PRESTACION DE SERVICIO EN EL AREA URBANA Y RURAL (2024), COBAN, ALTA VERAPAZ	322920	1286	m2	197112	2,458,438.00	197112	2,458,438.00	197112	2,458,438.70	591,336.00	7,375,314.70
CONSERVACION CARRETERAS DE TERRACERIA (MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO) AREA RURAL (2024), COBAN, ALTA VERAPAZ	322914	1285	km	100	3,697,117.00	100	3,697,117.00	100	3,697,118.78	300.00	11,091,352.78
CONSERVACION CALLE DE TERRACERIA (MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO) AREA URBANA (2024), COBAN, ALTA VERAPAZ	322912	1284	km	22	3,335,010.61	21.5	3,335,005.00	21.5	3,335,005.00	65.00	10,005,020.61
CONSERVACION CALLE PAVIMENTADA (BACHEO) AREA URBANA (2024), COBAN, ALTA VERAPAZ	322913	1283	m2	1223	512,041.47	1221	512,040.00	1221	512,040.00	3,665.00	1,536,121.47
CONSERVACION SENALIZADORES VIALES (HORIZONTAL Y VERTICAL) AREA URBANA (2024), COBAN, ALTA VERAPAZ	322915	1289	m	7768	407,556.99	7766	407,556.00	7766	407,556.00	23,300.00	1,222,668.99
MEJORAMIENTO CAMINO RURAL (PAVIMENTO RIGIDO) DEL KM 203 CA-14 HACIA ALDEA TONTEM, COBAN, ALTA VERAPAZ	353084		m			500	2,000,000.00	500	2,000,000.00	1,000.00	4,000,000.00
MEJORAMIENTO CAMINO RURAL (PAVIMENTO RIGIDO) DEL CASERIO LA SULTANA HACIA EL CASERIO ROCJA TZIN, COBAN, ALTA VERAPAZ	353493		m			542.5	2,170,000.00	542.5	2,170,000.00	1,085.00	4,340,000.00
MEJORAMIENTO CAMINO RURAL (PAVIMENTO RIGIDO) CASERIO GUALOM SAXYANQTZUUL, COBAN, ALTA VERAPAZ	353086		m			305	1,220,000.00	305	1,220,000.00	610.00	2,440,000.00
DIAGNOSTICO LINEA BASE PARA ELABORACION DE ESTUDIOS DE PREINVERSION DE PROYECTOS MUNICIPALIDAD DE COBAN, ALTA VERAPAZ	338271	1305	aporte en especie	4	550,000.00	4	550,000.00	4	550,000.00	12.00	1,650,000.00
APOYO MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA MANTENIMIENTO DE OBRAS MUNICIPALES, COBAN, ALTA VERAPAZ	335618	1301	m2	184	1,776,067.89	183	1,776,067.00	183	1,776,067.00	550.00	5,328,201.89
AMPLIACION INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS CIUDAD DEPORTIVA DE LA VERAPAZ, AREA URBANA ZONA 4 COBAN, ALTA VERAPAZ	269990	1188	m2	1450	4,358,947.52					1,450.00	4,358,947.52
CONSERVACION CALLE (S) CON EL MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES, COBAN, ALTA VERAPAZ	369029		aporte en especie	4	127,138.25	4	127,138.25	4	127,138.25	12.00	381,414.75
CONSERVACION EDIFICIO (S) PUBLICOS, COBAN, ALTA VERAPAZ	369032		aporte en especie	4	756,412.21	4	756,410.00	4	756,410.00	12.00	2,269,232.21

19,484,761.18

20,405,397.88

17,729,425.17

115,239,168.44



E) Presupuesto de Ingresos 2026

**FORMULACION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS
"PROYECTO PRESUPUESTO DE INGRESOS"
EJERCICIO FISCAL: 2026**

MUNICIPALIDAD DE: COBAN

DEPARTAMENTO DE: ALTA VERAPAZ

CODIGO	CONCEPTO	FUENTE	
		FINANCIAMIENTO	MONTO
10.01.41.10.01.	IUSI 2/1000	31-0151-0002	675,000.00
10.01.41.10.02.	IUSI 6/1000	31-0151-0002	2,000,000.00
10.01.41.10.03.	IUSI 9/1000	31-0151-0002	3,500,000.00
10.01.41.20.01.	Multas IUSI 2/1000	31-0151-0002	75,000.00
10.01.41.20.02.	Multas IUSI 6/1000	31-0151-0002	150,000.00
10.01.41.20.03.	Multas IUSI 9/1000	31-0151-0002	175,000.00
10.02.81.01.00.	Abarroterías	31-0151-0001	15,000.00
10.02.81.02.00.	Agencias de Automoviles	31-0151-0001	750.00
10.02.81.04.00.	Almacenes de Mercadería en General	31-0151-0001	17,500.00
10.02.81.05.00.	Bares y Restaurantes	31-0151-0001	3,750.00
10.02.81.06.00.	Cantinas	31-0151-0001	1,500.00
10.02.81.07.00.	Carnicerías	31-0151-0001	8,500.00
10.02.81.08.00.	Comedores	31-0151-0001	4,500.00
10.02.81.09.00.	Depositos de Aguas Gaseosas	31-0151-0001	500.00
10.02.81.10.00.	Depositos de Aguardiente	31-0151-0001	2,000.00
10.02.81.13.00.	Depositos de Granos	31-0151-0001	150.00
10.02.81.14.00.	Ferreterías	31-0151-0001	4,100.00
10.02.81.15.00.	Farmacias	31-0151-0001	2,500.00
10.02.81.16.00.	Librerías	31-0151-0001	900.00
10.02.81.17.00.	Joyerías y Relojerías	31-0151-0001	300.00
10.02.81.19.00.	Tiendas	31-0151-0001	55,000.00
10.02.81.20.00.	Venta de Helados	31-0151-0001	750.00
10.02.81.22.00.	Ventas de Materiales de Construcción	31-0151-0001	1,000.00
10.02.81.24.00.	Ventas de Calzado	31-0151-0001	500.00
10.02.81.25.00.	Ventas de Repuestos para Vehículos	31-0151-0001	4,600.00
10.02.81.26.00.	Cafeterías	31-0151-0001	1,200.00
10.02.81.27.00.	Gasolineras	31-0151-0001	3,200.00
10.02.81.33.00.	Depositos de Productos Agropecuarios	31-0151-0001	3,600.00
10.02.81.40.00.	Refresquerías.	31-0151-0001	1,000.00
10.02.81.41.00.	Estudios Fotograficos	31-0151-0001	1,200.00
10.02.81.43.00.	Lecherías.	31-0151-0001	150.00
10.02.81.44.00.	Coheterías	31-0151-0001	250.00
10.02.81.45.00.	Marranerías	31-0151-0001	200.00
10.02.81.48.00.	Pulperías	31-0151-0001	1,100.00
10.02.81.66.00.	Ventas de Pollo	31-0151-0001	500.00

10.02.81.71.00.	Agencias comerciales agricolas	31-0151-0001	1,600.00
10.02.81.73.00.	Venta de aparatos electricos	31-0151-0001	1,500.00
10.02.81.99.00.	Otros Establecimientos Comerciales	31-0151-0001	6,000.00
10.02.82.01.00.	Barberias	31-0151-0001	2,000.00
10.02.82.02.00.	Salones de Belleza	31-0151-0001	300.00
10.02.82.03.00.	Empresas de Transporte Extraurbano	31-0151-0001	500,000.00
10.02.82.04.00.	Funerarias	31-0151-0001	150.00
10.02.82.05.00.	Hoteles	31-0151-0001	15,100.00
10.02.82.07.00.	Pensiones	31-0151-0001	100.00
10.02.82.08.00.	Radiodifusoras	31-0151-0001	100.00
10.02.82.09.00.	Talleres de Mecanica	31-0151-0001	7,500.00
10.02.82.14.00.	Empresas de Transporte Urbano	31-0151-0001	500,000.00
10.02.82.20.00.	Oficinas de Profesionales Universitarios	31-0151-0001	5,500.00
10.02.82.26.00.	Tapicerias	31-0151-0001	500.00
10.02.82.99.00.	Otros Establecimientos de Servicios	31-0151-0001	10,000.00
10.02.83.02.00.	Carpinterias	31-0151-0001	250.00
10.02.83.03.00.	Fabricas de Articulos de Cemento	31-0151-0001	200.00
10.02.83.08.00.	Imprentas	31-0151-0001	750.00
10.02.83.09.00.	Molinos de Nixtamal	31-0151-0001	30.00
10.02.83.10.00.	Panaderias y Reposterias	31-0151-0001	1,500.00
10.02.83.11.00.	Sastrerias	31-0151-0001	150.00
10.02.83.15.00.	Beneficios de Cafe	31-0151-0001	1,500.00
10.02.83.38.00.	Talleres de Estructuras Metalicas	31-0151-0001	850.00
10.02.83.49.00.	Talleres de Bicicletas	31-0151-0001	100.00
10.02.84.02.00.	Rockolas	31-0151-0001	100.00
10.02.84.04.00.	Discotecas	31-0151-0001	900.00
10.02.84.06.00.	Cablevision	31-0151-0001	350,000.00
10.02.84.10.00.	Cinematografos	31-0151-0001	2,000.00
10.02.86.21.00.	Extraccion de Pimienta Gorda	31-0151-0001	15,100.00
10.02.86.24.00.	Extraccion de Cardamomo Pergamino	31-0151-0001	3,000,000.00
10.02.86.25.00.	Extraccion de Cardamomo Cereza	31-0151-0001	8,100.00
10.02.86.64.00.	Extraccion de Achote	31-0151-0001	25,000.00
10.02.88.08.00.	Extraccion de Cueros	31-0151-0001	1,000.00
10.02.88.12.00.	Extraccion de Cardamomo en Oro	31-0151-0001	500,000.00
10.02.89.01.01.	Valor Boleto de Ornato	31-0151-0001	2,500,000.00
10.02.89.01.02.	Multa del Boleto de Ornato	31-0151-0001	300,000.00
	INGRESOS TRIBUTARIOS		14,469,080.00
11.02.90.01.00.	Licencias de Construcción	31-0151-0001	2,000,000.00
11.02.90.02.00.	Tasa municipal por alumbrado Público	31-0151-0001	10,000,000.00
11.02.90.03.00.	Tasa deposito de vehiculo	31-0151-0001	25,000.00
11.02.90.99.00.	Otras tasas y licencias varias	31-0151-0001	5,000,000.00
11.03.10.03.00.	Pavimento	31-0151-0001	25,000.00
11.04.10.01.00.	Arrendamiento de Edificios	31-0151-0001	200,000.00
11.04.10.02.01.	Arrendamiento locales mercado central	31-0151-0001	400,000.00
11.04.10.02.02.	Arrendamiento locales mercado cantonal	31-0151-0001	200,000.00
11.04.10.02.03.	Arrendamiento locales salon municipal	31-0151-0001	25,000.00
11.04.10.02.05.	Locales Interior Talpetate	31-0151-0001	900,000.00

11.04.10.02.06.	Locales Exterior Talpetate	31-0151-0001	2,000,000.00
11.04.10.02.07.	Bodegas Talpetate	31-0151-0001	25,000.00
11.04.10.98.00.	Arrendamientos Varios	31-0151-0001	500,000.00
11.06.10.01.00.	Multas Administrativas	31-0151-0001	90,000.00
11.06.10.04.00.	Multas por mal uso de agua potable	31-0151-0001	500,000.00
11.06.10.05.00.	Multas de transito	31-0151-0001	2,500,000.00
11.06.10.06.00.	Multas de Agua Potable	31-0151-0001	250,000.00
11.07.10.04.00.	Intereses por mora multas de Transito	31-0151-0001	250,000.00
11.07.10.99.00.	Otros Intereses por Mora	31-0151-0001	100,000.00
11.09.90.01.01.	Feria Titular (Eventos)	31-0151-0001	51,000.00
11.09.90.01.02.	Feria Titular (Arrendamiento de Predios)	31-0151-0001	550,000.00
11.09.90.99.00.	Otros ingresos	31-0151-0001	1,500,000.00
	INGRESOS NO TRIBUTARIOS		27,091,000.00
13.02.60.01.05.	Certificaciones Varias	31-0151-0001	500,000.00
	Costancias y Certificaciones de Agua		75,000.00
13.02.60.01.06.	Potable	31-0151-0001	
13.02.60.02.01.	Licencias para Alineacion	31-0151-0001	50,000.00
13.02.60.02.03.	Licencias Concesión de Taxis	31-0151-0001	1,500,000.00
13.02.60.02.04.	Licencia Municipal par Buses Urbanos	31-0151-0001	1,500,000.00
13.02.60.02.05.	Licencias Varias	31-0151-0001	1,300,000.00
	Concesion de Servicios de Agua (Pajas de		1,500,000.00
13.02.60.06.00.	Agua)	31-0151-0001	
13.02.60.09.01.	Instalacion de Agua Potable	31-0151-0001	150,000.00
13.02.60.09.02.	Reconexion de Agua Potable	31-0151-0001	100,000.00
13.02.60.12.00.	Fierros Para Marcar Ganado	31-0151-0001	5,000.00
13.02.60.14.00.	Guias de Conduccion	31-0151-0001	100.00
13.02.60.15.00.	Rotulos	31-0151-0001	250,000.00
13.02.60.16.01.	Estacionamiento de Vehiculos	31-0151-0001	500,000.00
13.02.60.16.02.	Estacionamiento de Taxis	31-0151-0001	500,000.00
13.02.60.16.03.	Estacionamiento de Fleteros	31-0151-0001	10,000.00
	Estacionamiento de Carretas,		100,000.00
13.02.60.16.04.	Churrasqueras, Hot Dog y similares	31-0151-0001	
13.02.60.16.05.	Estacionamiento Vehiculos (INJUD)	31-0151-0001	500,000.00
	Estacionamiento de Vehiculos (Parque		500,000.00
13.02.60.16.06.	Central)	31-0151-0001	
	Estacionamiento de Vehiculos en Funcion		500,000.00
13.02.60.16.07.	Publica	31-0151-0001	
13.02.60.16.09.	Estacionamiento Taxis Talpetate	31-0151-0001	2,000,000.00
	Estacionamiento Camiones/Pickup		2,000,000.00
13.02.60.16.10.	Talpetate	31-0151-0001	
	Estacionamiento de Vehiculos Camiones		2,000,000.00
13.02.60.16.11.	Talpetate	31-0151-0001	
13.02.60.16.12.	Estacionamiento Pickup Talpetate	31-0151-0001	2,000,000.00
	Estacionamiento Transporte Publico		2,000,000.00
13.02.60.16.13.	Metamercado Talpetate	31-0151-0001	
13.02.60.16.14.	Parqueo Publico Talpetate	31-0151-0001	2,000,000.00
13.02.60.17.00.	Altoparlantes	31-0151-0001	100,000.00

13.02.60.19.00.	Tala de Arboles	31-0151-0001	50,500.00
13.02.60.21.00.	Nomenclatura	31-0151-0001	200,000.00
13.02.60.23.00.	Concesion de Drenajes	31-0151-0001	600,000.00
13.02.60.32.00.	Titulos Propiedad Servicio de Agua	31-0151-0001	100,000.00
13.02.60.98.00.	Estacionamiento de Avionetas	31-0151-0001	150,000.00
	Otros Ingresos Por Servicios		510,000.00
13.02.60.99.00.	Administrativos Municipales	31-0151-0001	
	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA		23,250,600.00
14.01.10.02.00.	Venta de Arboles Para Siembra	31-0151-0001	2,100.00
14.01.90.03.00.	Venta de Contadores de Agua	31-0151-0001	100.00
14.01.90.99.01.	Venta de Agua Potable por Sisterna	31-0151-0001	25,000.00
14.02.40.01.00.	Canon de Agua	31-0151-0001	6,500,000.00
14.02.40.02.01.	Piso de Plaza (Mercado Central)	31-0151-0001	300,000.00
14.02.40.02.02.	Piso de Plaza (Mercado Cantonal)	31-0151-0001	250,000.00
14.02.40.02.04.	Piso de Plaza (Mercado Talpetate)	31-0151-0001	900,100.00
14.02.40.03.00.	Rastros	31-0151-0001	300,000.00
14.02.40.04.00.	Cementerio	31-0151-0001	200,000.00
14.02.40.06.00.	Exceso de Agua	31-0151-0001	3,000,000.00
	Baños y Sanitarios Publicos (Mercado Cantonal)	31-0151-0001	150,000.00
14.02.40.07.01.	Baños y Sanitarios Publicos (Salon Municipal)	31-0151-0001	25,000.00
14.02.40.07.02.	Baños y Sanitarios Publicos (Costado de Gobernacion Departamental)	31-0151-0001	150,000.00
14.02.40.07.03.	Baños y Sanitarios Publicos (Mercado Central)	31-0151-0001	300,000.00
14.02.40.07.05.	Baños y Sanitarios Publicos (Terminal de Buses Norte INJUD)	31-0151-0001	300,000.00
14.02.40.07.06.	Servicios Sanitarios Publicos (Mercado Talpetate)	31-0151-0001	1,750,000.00
14.02.40.10.00.	Servicios de Drenaje	31-0151-0001	300,000.00
14.02.40.16.00.	Servicio de Limpieza	31-0151-0001	350,000.00
14.02.40.20.01.	Turicentro Talpetate	31-0151-0001	50,000.00
	Otros Ingresos Por Servicios Publicos Municipales	31-0151-0001	50,000.00
14.02.40.99.00.	INGRESOS DE OPERACIÓN		14,902,300.00
	Intereses generados por Cuentas Monetarias	31-0151-0001	750,000.00
15.01.31.01.00.	Arrendamiento de Terrenos	31-0151-0001	750,000.00
	RENTAS DE LA PROPIEDAD		1,500,000.00
	SUB-TOTAL INGRESOS PROPIOS		81,212,980.00
	Situado Constitucional para Funcionamiento	22-0101-0001	4,196,197.00



16.02.10.04.00.	Impuesto Circulacion de Vehiculos para Funcionamiento	29-0101-0002	94,011.75
16.02.10.05.00.	Impuesto al Valor Agregado (IVA-PAZ) para Funcionamiento	21-0101-0001	11,139,745.56
16.02.20.01.00.	Porcentaje Forestal INAB de Madera	31-0101-0009	85,000.00
	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		15,514,954.31
17.02.20.02.00	CODEDEAV	31-0101-0004	43,605,309.94
17.02.10.01.00.	Situado Constitucional Para Inversión	22-0101-0001	37,765,772.96
17.02.10.03.00.	Impuesto Petroleo y sus Derivados para Inversion	29-0101-0003	1,090,290.56
17.02.10.04.00.	Impuesto de Circulacion de Vehiculos para Inversion	29-0101-0002	3,666,458.24
17.02.10.05.00.	Impuesto al Valor Agregado(IVA-PAZ) Inversión	21-0101-0001	33,419,236.68
	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		119,547,068.38
	TOTAL INGRESOS		216,275,002.69



F) Presupuesto de Egresos 2026

**FORMULACION PRESUPUESTARIA DE EGRESOS
"PROYECTO DE PRESUPUESTO"
EJERCICIO: 2026
MUNICIPALIDAD DE COBÁN, ALTA VERAPAZ.**

PROYECTO FUNCIONAMIENTO

**MUNICIPALIDAD DE COBA
PROYECTO FUNCIONAMIENTO
ACTIVIDADES CENTRALES
ADMINISTRACION EJECUTIVA Y DE ASESORIA**

CONCEJO MUNICIPAL

4,680,000.00

062	Dietas para cargos representativos	21-0101-0001	479,882.75	4,680,000.00
062	Dietas para cargos representativos	22-0101-0001	452,373.58	
062	Dietas para cargos representativos	31-0151-0001	3,087,743.67	
062	Dietas para cargos representativos	31-0151-0002	660,000.00	

AUDITORIA INTERNA

147,500.00

184	Servicios económicos, contables y de auditoría	31-0151-0001	144,000.00	144,000.00
241	Papel de escritorio	31-0151-0001	1,500.00	3,500.00
291	Útiles de oficina	31-0151-0001	1,500.00	
299	Otros materiales y suministros	31-0151-0001	500.00	

ALCALDIA MUNICIPAL

2,874,615.20

011	Personal Permanente	31-0151-0001	240,000.00	841,115.20
015	Complementos específicos al personal permanente	31-0151-0001	3,000.00	
023	Interinatos por licencias y becas	31-0151-0001	48,000.00	
051	Aporte patronal al IGSS	21-0101-0001	25,608.00	

051	Aporte patronal al IGSS	31-0151-0001	1,707.20	
055	Aporte para clases pasivas	22-0101-0001	24,000.00	
055	Aporte para clases pasivas	31-0151-0001	1,600.00	
062	Dietas para cargos representativos	31-0151-0001	360,000.00	
063	Gastos de Representación en el Interior	31-0151-0001	96,000.00	
071	Aguinaldo	21-0101-0001	20,000.00	
072	Bonificación anual (Bono 14)	21-0101-0001	20,000.00	
073	Bono vacacional	31-0151-0001	500.00	
079	Otras prestaciones	31-0151-0001	700.00	
121	Divulgación e Información	31-0151-0001	10,000.00	2,033,500.00
122	Impresión, encuadernación y reproducción	31-0151-0001	5,000.00	
131	Viáticos en el exterior	31-0151-0001	10,000.00	
133	Viáticos en el interior	31-0151-0001	10,000.00	
141	Transporte de Personas	31-0151-0001	25,000.00	
142	Fletes	31-0151-0001	10,000.00	
162	Mantenimiento y reparación de equipo de oficina	31-0151-0001	5,000.00	
183	Servicios Jurídicos	31-0151-0001	75,000.00	
184	Servicios económicos, contables y de auditoría	31-0151-0001	75,000.00	
187	Servicios por actuaciones artísticas y deportivas	31-0151-0001	100,000.00	
191	Primas y Gastos de Seguros y Fianzas	31-0151-0001	25,000.00	
196	Servicios de atención y protocolo	31-0151-0001	150,000.00	
199	Otros servicios no personales	31-0151-0001	200,000.00	
211	Alimentos para personas	31-0151-0001	75,000.00	
231	Hilados y telas	31-0151-0001	5,000.00	
232	Acabados textiles	31-0151-0001	5,000.00	
233	Prendas de vestir	31-0151-0001	25,000.00	

241	Papel de escritorio	31-0151-0001	2,000.00
243	Productos de papel o cartón	31-0151-0001	5,000.00
244	Productos de artes gráficas	31-0151-0001	2,000.00
245	Libros, revistas y periódicos	31-0151-0001	3,000.00
254	Artículos de caucho	31-0151-0001	15,000.00
262	Combustibles y lubricantes	31-0151-0001	30,000.00
266	Productos medicinales y farmacéuticos	31-0151-0001	5,000.00
267	Tintes, pinturas y colorantes.	31-0151-0001	10,000.00
268	Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C.	31-0151-0001	10,000.00
272	Productos de vidrio	31-0151-0001	10,000.00
273	Productos de loza y porcelana	31-0151-0001	10,000.00
283	Productos de metal	31-0151-0001	10,000.00
285	Materiales y equipos diversos	31-0151-0001	5,000.00
291	Útiles de oficina	31-0151-0001	2,500.00
292	Útiles de limpieza y productos sanitarios	31-0151-0001	5,000.00
293	Útiles educacionales y culturales	31-0151-0001	5,000.00
294	Útiles deportivos y recreativos	31-0151-0001	25,000.00
296	Útiles de cocina y comedor	31-0151-0001	4,000.00
297	Útiles, accesorios y materiales eléctricos	31-0151-0001	5,000.00
298	Accesorios y repuestos en general	31-0151-0001	10,000.00
299	Otros materiales y suministros	31-0151-0001	200,000.00
411	Ayuda para funerales	31-0151-0001	100,000.00
419	Otras transferencias a personas individuales	31-0151-0001	150,000.00
823	Devoluciones	31-0151-0001	150,000.00
911	Emergencias y calamidades públicas	31-0151-0001	450,000.00

GERENCIA MUNICIPAL

556,338.80



011	Personal Permanente	31-0151-0001	252,000.00	539,838.80
015	Complementos específicos al personal permanente	31-0151-0001	6,000.00	
022	Personal por contrato	31-0151-0001	84,000.00	
027	Complementos específicos al personal temporal	31-0151-0001	3,000.00	
051	Aporte patronal al IGSS	21-0101-0001	35,851.20	
051	Aporte patronal al IGSS	31-0151-0001	2,987.60	
055	Aporte para clases pasivas	22-0101-0001	33,600.00	
055	Aporte para clases pasivas	31-0151-0001	2,800.00	
071	Aguinaldo	21-0101-0001	28,000.00	
072	Bonificación anual (Bono 14)	21-0101-0001	28,000.00	
073	Bono vacacional	31-0151-0001	1,500.00	
079	Otras prestaciones	31-0151-0001	62,100.00	
199	Otros servicios no personales	31-0151-0001	1,500.00	16,500.00
241	Papel de escritorio	31-0151-0001	1,000.00	
243	Productos de papel o cartón	31-0151-0001	1,000.00	
244	Productos de artes gráficas	31-0151-0001	5,000.00	
245	Libros, revistas y periódicos	31-0151-0001	1,000.00	
267	Tintes, pinturas y colorantes.	31-0151-0001	1,500.00	
268	Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C.	31-0151-0001	1,000.00	
291	Útiles de oficina	31-0151-0001	1,500.00	
292	Útiles de limpieza y productos sanitarios	31-0151-0001	1,000.00	
298	Accesorios y repuestos en general	31-0151-0001	1,000.00	
299	Otros materiales y suministros	31-0151-0001	1,000.00	

SECRETARIA MUNICIPAL

1,660,312.99

011	Personal Permanente	31-0151-0001	455,475.12	1,278,312.99
015	Complementos específicos al personal permanente	31-0151-0001	18,000.00	
022	Personal por contrato	31-0151-0001	176,737.56	
027	Complementos específicos al personal temporal	31-0151-0001	9,000.00	
051	Aporte patronal al IGSS	21-0101-0001	67,457.09	
051	Aporte patronal al IGSS	31-0151-0001	6,325.17	
055	Aporte para clases pasivas	22-0101-0001	63,221.27	
055	Aporte para clases pasivas	31-0151-0001	5,928.00	
061	Dietas	31-0151-0001	360,000.00	
071	Aguinaldo	21-0101-0001	52,684.39	
072	Bonificación anual (Bono 14)	21-0101-0001	52,684.39	
073	Bono vacacional	31-0151-0001	4,500.00	
079	Otras prestaciones	31-0151-0001	6,300.00	
114	Correos y telégrafos	31-0151-0001	2,000.00	382,000.00
121	Divulgacion e informacion	31-0151-0001	50,000.00	
122	Impresión, encuadernación y reproducción	31-0151-0001	5,000.00	
162	Mantenimiento y reparación de equipo de oficina	31-0151-0001	5,000.00	
168	Mantenimiento y reparación de equipo de computo	31-0151-0001	5,000.00	
183	Servicios Juridicos	31-0151-0001	144,000.00	
195	Impuestos, derechos y tasas	31-0151-0001	10,000.00	
241	Papel de escritorio	31-0151-0001	25,000.00	
243	Productos de papel o cartón	31-0151-0001	3,000.00	
244	Productos de artes gráficas	31-0151-0001	5,000.00	
253	Llantas y neumáticos	31-0151-0001	3,000.00	
262	Combustibles y lubricantes	31-0151-0001	5,000.00	

266	Productos medicinales y farmacéuticos	31-0151-0001	5,000.00
267	Tintes, pinturas y colorantes.	31-0151-0001	30,000.00
268	Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C.	31-0151-0001	25,000.00
283	Productos de metal	31-0151-0001	3,000.00
284	Estructuras metálicas acabadas	31-0151-0001	1,000.00
291	Útiles de oficina	31-0151-0001	5,000.00
298	Accesorios y repuestos en general	31-0151-0001	3,000.00
299	Otros materiales y suministros	31-0151-0001	10,000.00
322	Equipo de oficina	31-0151-0001	8,000.00
324	Equipo educacional, cultural y recreativo	31-0151-0001	5,000.00
328	Equipo de cómputo	31-0151-0001	25,000.00

SECRETARIA EJECUTIVA MUNICIPAL

			<u>824,450.24</u>	
011	Personal Permanente	31-0151-0001	89,848.44	401,450.24
015	Complementos específicos al personal permanente	31-0151-0001	6,000.00	
022	Personal por contrato	31-0151-0001	182,737.56	
027	Complementos específicos al personal temporal	31-0151-0001	9,000.00	
051	Aporte patronal al IGSS	21-0101-0001	29,084.92	
051	Aporte patronal al IGSS	31-0151-0001	3,143.56	
055	Aporte para clases pasivas	22-0101-0001	27,258.60	
055	Aporte para clases pasivas	31-0151-0001	2,946.16	
071	Aguinaldo	21-0101-0001	22,715.50	
072	Bonificación anual (Bono 14)	21-0101-0001	22,715.50	
073	Bono vacacional	31-0151-0001	2,500.00	
079	Otras prestaciones	31-0151-0001	3,500.00	
114	Correos y telégrafos	31-0151-0001	2,000.00	423,000.00

133	Viáticos en el interior	31-0151-0001	3,000.00
162	Mantenimiento y reparación de equipo de oficina	31-0151-0001	5,000.00
165	Mantenimiento y reparación de medios de transporte	31-0151-0001	2,000.00
168	Mantenimiento y reparación de equipo de computo	31-0151-0001	5,000.00
191	Primas y Gastos de Seguros y Fianzas	31-0151-0001	1,500.00
196	Servicios de atención y protocolo	31-0151-0001	75,000.00
199	Otros servicios no personales	31-0151-0001	75,000.00
211	Alimentos para personas	31-0151-0001	150,000.00
232	Acabados textiles	31-0151-0001	5,000.00
241	Papel de escritorio	31-0151-0001	7,500.00
243	Productos de papel o cartón	31-0151-0001	3,000.00
244	Productos de artes gráficas	31-0151-0001	3,000.00
266	Productos medicinales y farmacéuticos	31-0151-0001	2,000.00
267	Tintes, pinturas y colorantes.	31-0151-0001	5,000.00
268	Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C.	31-0151-0001	8,000.00
283	Productos de metal	31-0151-0001	3,000.00
291	Útiles de oficina	31-0151-0001	8,000.00
292	Útiles de limpieza y productos sanitarios	31-0151-0001	2,500.00
297	Útiles, accesorios y materiales eléctricos	31-0151-0001	2,500.00
298	Accesorios y repuestos en general	31-0151-0001	5,000.00
299	Otros materiales y suministros	31-0151-0001	50,000.00

UNIDAD DE INFORMACION PUBLICA MUNICIPAL

011	Personal Permanente	31-0151-0001	48,000.00	70,948.40
015	Complementos específicos al personal permanente	31-0151-0001	3,000.00	
051	Aporte patronal al IGSS	21-0101-0001	5,121.60	
051	Aporte patronal al IGSS	31-0151-0001	426.80	

76,948.40

055	Aporte para clases pasivas	22-0101-0001	4,800.00	
055	Aporte para clases pasivas	31-0151-0001	400.00	
071	Aguinaldo	21-0101-0001	4,000.00	
072	Bonificación anual (Bono 14)	31-0151-0001	4,000.00	
073	Bono vacacional	31-0151-0001	500.00	
079	Otras prestaciones	31-0151-0001	700.00	
114	Correos y telégrafos	31-0151-0001	1,000.00	6,000.00
122	Impresión, encuadernación y reproducción	31-0151-0001	1,000.00	
241	Papel de escritorio	31-0151-0001	1,000.00	
243	Productos de papel o cartón	31-0151-0001	1,000.00	
267	Tintes, pinturas y colorantes.	31-0151-0001	1,000.00	
291	Útiles de oficina	31-0151-0001	1,000.00	

JUZGADO MUNICIPAL

911,436.63

011	Personal Permanente	31-0151-0001	332,737.56	682,936.63
015	Complementos específicos al personal permanente	31-0151-0001	12,000.00	
022	Personal por contrato	31-0151-0001	144,000.00	
027	Complementos específicos al personal temporal	31-0151-0001	3,000.00	
051	Aporte patronal al IGSS	21-0101-0001	50,867.89	
051	Aporte patronal al IGSS	31-0151-0001	3,717.29	
055	Aporte para clases pasivas	22-0101-0001	47,673.76	
055	Aporte para clases pasivas	31-0151-0001	3,483.87	
071	Aguinaldo	21-0101-0001	39,728.13	
072	Bonificación anual (Bono 14)	21-0101-0001	39,728.13	
073	Bono vacacional	31-0151-0001	2,500.00	
079	Otras prestaciones	31-0151-0001	3,500.00	

114	Correos y telégrafos	31-0151-0001	1,000.00	228,500.00
121	Divulgación e información	31-0151-0001	1,500.00	
122	Impresión, encuadernación y reproducción	31-0151-0001	1,500.00	
142	Fletes	31-0151-0001	5,000.00	
162	Mantenimiento y reparación de equipo de oficina	31-0151-0001	5,000.00	
168	Mantenimiento y reparación de equipo de computo	31-0151-0001	2,500.00	
183	Servicios Jurídicos	31-0151-0001	144,000.00	
199	Otros servicios no personales	31-0151-0001	10,000.00	
241	Papel de escritorio	31-0151-0001	5,000.00	
243	Productos de papel o cartón	31-0151-0001	2,000.00	
244	Productos de artes gráficas	31-0151-0001	2,000.00	
267	Tintes, pinturas y colorantes.	31-0151-0001	5,000.00	
268	Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C.	31-0151-0001	3,000.00	
283	Productos de metal	31-0151-0001	2,000.00	
291	Útiles de oficina	31-0151-0001	4,000.00	
292	Útiles de limpieza y productos sanitarios	31-0151-0001	2,000.00	
297	Útiles, accesorios y materiales eléctricos	31-0151-0001	2,000.00	
298	Accesorios y repuestos en general	31-0151-0001	3,000.00	
299	Otros materiales y suministros	31-0151-0001	5,000.00	
322	Equipo de oficina	31-0151-0001	8,000.00	
328	Equipo de cómputo	31-0151-0001	15,000.00	

SECRETARIA DE COMUNICACION SOCIAL

1,673,181.50

011	Personal Permanente	31-0151-0001	150,000.00	614,181.50
015	Complementos específicos al personal permanente	31-0151-0001	6,000.00	
022	Personal por contrato	31-0151-0001	276,000.00	

027	Complementos específicos al personal temporal	31-0151-0001	12,000.00	
051	Aporte patronal al IGSS	21-0101-0001	45,454.20	
051	Aporte patronal al IGSS	31-0151-0001	2,027.30	
055	Aporte para clases pasivas	22-0101-0001	42,600.00	
055	Aporte para clases pasivas	31-0151-0001	1,900.00	
071	Aguinaldo	21-0101-0001	35,500.00	
072	Bonificación anual (Bono 14)	21-0101-0001	35,500.00	
073	Bono vacacional	31-0151-0001	3,000.00	
079	Otras prestaciones	31-0151-0001	4,200.00	
113	Telefonia	31-0151-0001	30,000.00	1,059,000.00
114	Correos y telégrafos	31-0151-0001	2,000.00	
121	Divulgación e Información	31-0151-0001	100,000.00	
122	Impresión, encuadernación y reproducción	31-0151-0001	50,000.00	
158	Derechos de bienes intangibles	31-0151-0001	100,000.00	
164	Mantenimiento y reparación de equipos educativos y recreativos	31-0151-0001	50,000.00	
166	Mantenimiento y reparacion de equipo para comunicaciones	31-0151-0001	50,000.00	
169	Mantenimiento y reparación de otras maquinarias y equipos	31-0151-0001	50,000.00	
185	Servicios de capacitacion	31-0151-0001	10,000.00	
187	Servicios por actuaciones artísticas y deportivas	31-0151-0001	25,000.00	
189	Otros estudios y/o servicios	31-0151-0001	25,000.00	
191	Primas y Gastos de Seguros y Fianzas	31-0151-0001	5,000.00	
196	Servicios de atención y protocolo	31-0151-0001	50,000.00	
199	Otros servicios no personales	31-0151-0001	50,000.00	
214	Productos Agroforestales, madera, corcho y sus manufacturas	31-0151-0001	5,000.00	
232	Acabados textiles	31-0151-0001	5,000.00	
233	Prendas de vestir	31-0151-0001	10,000.00	

239	Otros textiles y vestuario	31-0151-0001	15,000.00
241	Papel de escritorio	31-0151-0001	5,000.00
243	Productos de papel o cartón	31-0151-0001	5,000.00
254	Articulos de caucho	31-0151-0001	4,000.00
262	Combustibles y lubricantes	31-0151-0001	5,000.00
267	Tintes, pinturas y colorantes.	31-0151-0001	5,000.00
268	Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C.	31-0151-0001	50,000.00
284	Estructuras metálicas acabadas	31-0151-0001	10,000.00
285	Materiales y equipos diversos	31-0151-0001	5,000.00
291	Útiles de oficina	31-0151-0001	3,000.00
294	Útiles deportivos y recreativos	31-0151-0001	50,000.00
297	Útiles, accesorios y materiales eléctricos	31-0151-0001	50,000.00
298	Accesorios y repuestos en general	31-0151-0001	50,000.00
299	Otros materiales y suministros	31-0151-0001	50,000.00
322	Equipo de oficina	31-0151-0001	10,000.00
324	Equipo educacional, cultural y recreativo	31-0151-0001	50,000.00
328	Equipo de cómputo	31-0151-0001	50,000.00
329	Otras maquinarias y equipos	31-0151-0001	25,000.00

DIRECCION DE INFORMATICA

			<u>1,022,481.47</u>
011	Personal Permanente	31-0151-0001	92,737.56
015	Complementos específicos al personal permanente	31-0151-0001	6,000.00
022	Personal por contrato	31-0151-0001	132,000.00
027	Complementos específicos al personal temporal	31-0151-0001	6,000.00
051	Aporte patronal al IGSS	21-0101-0001	23,979.49
051	Aporte patronal al IGSS	31-0151-0001	1,979.35
			329,281.47

055	Aporte para clases pasivas	22-0101-0001	22,473.75	
055	Aporte para clases pasivas	31-0151-0001	1,855.06	
071	Aguinaldo	21-0101-0001	18,728.13	
072	Bonificación anual (Bono 14)	21-0101-0001	18,728.13	
073	Bono vacacional	31-0151-0001	2,000.00	
079	Otras prestaciones	31-0151-0001	2,800.00	
113	Telefonia	31-0151-0001	50,000.00	693,200.00
169	Mantenimiento y reparación de otras maquinarias y equipos	31-0151-0001	7,500.00	
174	Mantenimiento y reparacion de instalaciones	31-0151-0001	30,000.00	
186	Servicios de Informática y Sistemas computarizados	31-0151-0001	150,000.00	
232	Acabados textiles	31-0151-0001	5,000.00	
261	Elementos y compuestos químicos	31-0151-0001	7,500.00	
262	Combustibles y lubricantes	31-0151-0001	3,200.00	
267	Tintes, pinturas y colorantes.	31-0151-0001	40,000.00	
268	Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C.	31-0151-0001	25,000.00	
269	Otros productos químicos y conexos	31-0151-0001	4,500.00	
283	Productos de metal	31-0151-0001	3,000.00	
286	Herramientas menores	31-0151-0001	5,000.00	
291	Útiles de oficina	31-0151-0001	10,000.00	
292	Útiles de limpieza y productos sanitarios	31-0151-0001	7,500.00	
297	Útiles, accesorios y materiales eléctricos	31-0151-0001	50,000.00	
298	Accesorios y repuestos en general	31-0151-0001	50,000.00	
299	Otros materiales y suministros	31-0151-0001	15,000.00	
326	Equipo para comunicaciones	31-0151-0001	15,000.00	
328	Equipo de cómputo	31-0151-0001	200,000.00	

329	Otras maquinarias y equipos	31-0151-0001	15,000.00
-----	-----------------------------	--------------	-----------

GERENCIA DE PROGRAMAS DE SEGURIDAD CIUDADANA

GERENCIA DE PROGRAMAS DE SEGURIDAD CIUDADANA

509,029.10

011	Personal Permanente	31-0151-0001	48,000.00	363,029.10
015	Complementos específicos al personal permanente	31-0151-0001	3,000.00	
022	Personal por contrato	31-0151-0001	204,000.00	
027	Complementos específicos al personal temporal	31-0151-0001	6,000.00	
051	Aporte patronal al IGSS	21-0101-0001	26,888.40	
051	Aporte patronal al IGSS	31-0151-0001	2,240.70	
055	Aporte para clases pasivas	22-0101-0001	25,200.00	
055	Aporte para clases pasivas	31-0151-0001	2,100.00	
071	Aguinaldo	21-0101-0001	21,000.00	
072	Bonificación anual (Bono 14)	21-0101-0001	21,000.00	
073	Bono vacacional	31-0151-0001	1,500.00	
079	Otras prestaciones	31-0151-0001	2,100.00	
114	Correos y telégrafos	31-0151-0001	1,000.00	146,000.00
133	Viáticos en el interior	31-0151-0001	3,000.00	
162	Mantenimiento y reparación de equipo de oficina	31-0151-0001	5,000.00	
165	Mantenimiento y reparación de medios de transporte	31-0151-0001	5,000.00	
191	Primas y Gastos de Seguros y Fianzas	31-0151-0001	2,000.00	
199	Otros servicios no personales	31-0151-0001	12,500.00	
211	Alimentos para personas	31-0151-0001	25,000.00	
241	Papel de escritorio	31-0151-0001	2,000.00	
243	Productos de papel o cartón	31-0151-0001	1,500.00	

244	Productos de artes gráficas	31-0151-0001	2,000.00
253	Llantas y neumáticos	31-0151-0001	3,000.00
254	Articulos de caucho	31-0151-0001	2,500.00
262	Combustibles y lubricantes	31-0151-0001	8,000.00
267	Tintes, pinturas y colorantes.	31-0151-0001	3,000.00
268	Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C.	31-0151-0001	5,000.00
283	Productos de metal	31-0151-0001	3,000.00
286	Herramientas menores	31-0151-0001	3,000.00
291	Útiles de oficina	31-0151-0001	2,500.00
297	Útiles, accesorios y materiales eléctricos	31-0151-0001	8,000.00
298	Accesorios y repuestos en general	31-0151-0001	20,000.00
299	Otros materiales y suministros	31-0151-0001	10,000.00
329	Otras maquinarias y equipos	31-0151-0001	19,000.00

POLICIA MUNICIPAL

			<u>4,267,432.11</u>
011	Personal Permanente	31-0151-0001	2,054,027.28
015	Complementos específicos al personal permanente	31-0151-0001	117,000.00
022	Personal por contrato	31-0151-0001	671,063.40
027	Complementos específicos al personal temporal	31-0151-0001	45,000.00
051	Aporte patronal al IGSS	21-0101-0001	258,757.17
051	Aporte patronal al IGSS	31-0151-0001	20,180.30
055	Aporte para clases pasivas	22-0101-0001	242,509.06
055	Aporte para clases pasivas	31-0151-0001	18,913.12
071	Aguinaldo	21-0101-0001	202,090.89
072	Bonificación anual (Bono 14)	21-0101-0001	202,090.89
			3,896,432.11

073	Bono vacacional	31-0151-0001	27,000.00	
079	Otras prestaciones	31-0151-0001	37,800.00	
114	Correos y telégrafos	31-0151-0001	1,000.00	371,000.00
165	Mantenimiento y reparacion de medios de transporte	31-0151-0001	5,000.00	
233	Prendas de vestir	31-0151-0001	150,000.00	
241	Papel de escritorio	31-0151-0001	2,000.00	
243	Productos de papel o cartón	31-0151-0001	2,000.00	
244	Productos de artes gráficas	31-0151-0001	2,000.00	
253	Llantas y neumáticos	31-0151-0001	5,000.00	
261	Elementos y compuestos químicos	31-0151-0001	2,000.00	
262	Combustibles y lubricantes	31-0151-0001	40,500.00	
267	Tintes, pinturas y colorantes.	31-0151-0001	9,000.00	
268	Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C.	31-0151-0001	7,500.00	
283	Productos de metal	31-0151-0001	2,000.00	
285	Materiales y equipos diversos	31-0151-0001	2,000.00	
291	Útiles de oficina	31-0151-0001	3,000.00	
297	Útiles, accesorios y materiales eléctricos	31-0151-0001	3,000.00	
298	Accesorios y repuestos en general	31-0151-0001	5,000.00	
299	Otros materiales y suministros	31-0151-0001	5,000.00	
328	Equipo de cómputo	31-0151-0001	25,000.00	
329	Otras maquinarias y equipos	31-0151-0001	25,000.00	
341	Equipo militar y de seguridad	31-0151-0001	75,000.00	
POLICIA MUNICIPAL DE TRANSITO				<u>4,237,299.61</u>
011	Personal Permanente	31-0151-0001	1,833,601.92	3,449,799.61
015	Complementos específicos al personal permanente	31-0151-0001	102,000.00	

022	Personal por contrato	31-0151-0001	594,113.16	
027	Complementos específicos al personal temporal	31-0151-0001	36,000.00	
051	Aporte patronal al IGSS	21-0101-0001	227,027.19	
051	Aporte patronal al IGSS	31-0151-0001	17,791.93	
055	Aporte para clases pasivas	22-0101-0001	212,771.50	
055	Aporte para clases pasivas	31-0151-0001	16,674.73	
071	Aguinaldo	21-0101-0001	177,309.59	
072	Bonificación anual (Bono 14)	21-0101-0001	177,309.59	
073	Bono vacacional	31-0151-0001	23,000.00	
079	Otras prestaciones	31-0151-0001	32,200.00	
113	Telefonía	31-0151-0001	125,000.00	787,500.00
114	Correos y telégrafos	31-0151-0001	2,000.00	
122	Impresión, encuadernación y reproducción	31-0151-0001	36,500.00	
133	Viáticos en el interior	31-0151-0001	5,000.00	
142	Fletes	31-0151-0001	10,000.00	
154	Arrendamiento de maquinaria y equipo de construcción	31-0151-0001	25,000.00	
165	Mantenimiento y reparación de medios de transporte	31-0151-0001	25,000.00	
166	Mantenimiento y reparación de equipo para comunicaciones	31-0151-0001	5,000.00	
191	Primas y Gastos de Seguros y Fianzas	31-0151-0001	5,000.00	
232	Acabados textiles	31-0151-0001	5,000.00	
233	Prendas de vestir	31-0151-0001	150,000.00	
241	Papel de escritorio	31-0151-0001	5,000.00	
243	Productos de papel o cartón	31-0151-0001	5,000.00	
244	Productos de artes gráficas	31-0151-0001	5,000.00	
249	Otros productos de papel, cartón e impresos	31-0151-0001	3,000.00	

253	Llantas y neumáticos	31-0151-0001	25,000.00
261	Elementos y compuestos químicos	31-0151-0001	10,000.00
262	Combustibles y lubricantes	31-0151-0001	75,000.00
267	Tintes, pinturas y colorantes.	31-0151-0001	5,000.00
268	Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C.	31-0151-0001	10,000.00
283	Productos de metal	31-0151-0001	5,000.00
284	Estructuras metálicas acabadas	31-0151-0001	15,000.00
291	Útiles de oficina	31-0151-0001	5,000.00
297	Útiles, accesorios y materiales eléctricos	31-0151-0001	10,000.00
298	Accesorios y repuestos en general	31-0151-0001	20,000.00
299	Otros materiales y suministros	31-0151-0001	6,000.00
326	Equipo para comunicaciones	31-0151-0001	90,000.00
328	Equipo de cómputo	31-0151-0001	25,000.00
329	Otras maquinarias y equipos	31-0151-0001	75,000.00

UNIDAD DE MONITOREO Y SEGURIDAD

011	Personal Permanente	31-0151-0001	44,737.56	66,374.97
015	Complementos específicos al personal permanente	31-0151-0001	3,000.00	
051	Aporte patronal al IGSS	21-0101-0001	4,773.49	
051	Aporte patronal al IGSS	31-0151-0001	378.85	
055	Aporte para clases pasivas	22-0101-0001	4,473.75	
055	Aporte para clases pasivas	31-0151-0001	355.06	
071	Aguinaldo	21-0101-0001	3,728.13	
072	Bonificación anual (Bono 14)	21-0101-0001	3,728.13	
073	Bono vacacional	31-0151-0001	500.00	
079	Otras prestaciones	31-0151-0001	700.00	

21,500.00

87,874.97

241	Papel de escritorio	31-0151-0001	2,000.00
243	Productos de papel o cartón	31-0151-0001	1,000.00
244	Productos de artes gráficas	31-0151-0001	1,500.00
262	Combustibles y lubricantes	31-0151-0001	10,000.00
267	Tintes, pinturas y colorantes.	31-0151-0001	1,000.00
268	Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C.	31-0151-0001	1,000.00
291	Útiles de oficina	31-0151-0001	2,000.00
299	Otros materiales y suministros	31-0151-0001	3,000.00

PREVENCION DE LA VIOLENCIA Y DELITO

8,500.00

241	Papel de escritorio	31-0151-0001	1,000.00	8,500.00
243	Productos de papel o cartón	31-0151-0001	1,000.00	
244	Productos de artes gráficas	31-0151-0001	2,000.00	
267	Tintes, pinturas y colorantes.	31-0151-0001	1,000.00	
268	Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C.	31-0151-0001	1,000.00	
291	Útiles de oficina	31-0151-0001	1,500.00	
299	Otros materiales y suministros	31-0151-0001	1,000.00	

GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

6,932,572.55

011	Personal Permanente	31-0151-0001	474,435.06	1,800,977.55
015	Complementos específicos al personal permanente	31-0151-0001	9,000.00	
022	Personal por contrato	31-0151-0001	280,229.97	
027	Complementos específicos al personal temporal	31-0151-0001	12,000.00	
051	Aporte patronal al IGSS	21-0101-0001	75,000.00	
051	Aporte patronal al IGSS	31-0151-0001	6,000.00	

055	Aporte para clases pasivas	22-0101-0001	70,000.00	
055	Aporte para clases pasivas	31-0151-0001	5,000.00	
071	Aguinaldo	21-0101-0001	342,956.26	
072	Bonificación anual (Bono 14)	21-0101-0001	342,956.26	
073	Bono vacacional	31-0151-0001	78,500.00	
079	Otras prestaciones	31-0151-0001	104,900.00	
		31-0151-0001	2,500.00	5,131,595.00
114	Correos y telégrafos	31-0151-0001	5,000.00	
122	Impresión, encuadernación y reproducción	31-0151-0001	8,000.00	
133	Viáticos en el interior	31-0151-0001	7,000.00	
162	Mantenimiento y reparación de equipo de oficina	31-0151-0001	144,000.00	
183	Servicios Jurídicos	31-0151-0001	144,000.00	
189	Otros estudios y/o servicios	31-0151-0001	100,000.00	
196	Servicios de atención y protocolo	31-0151-0001	100,000.00	
211	Alimentos para personas	31-0151-0001	150,000.00	
233	Prendas de vestir	31-0151-0001	15,000.00	
241	Papel de escritorio	31-0151-0001	6,000.00	
243	Productos de papel o cartón	31-0151-0001	6,000.00	
244	Productos de artes gráficas	31-0151-0001	15,000.00	
266	Productos medicinales y farmacéuticos	31-0151-0001	6,000.00	
267	Tintes, pinturas y colorantes.	31-0151-0001	17,500.00	
268	Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C.	31-0151-0001	4,000.00	
283	Productos de metal	31-0151-0001	6,000.00	
291	Útiles de oficina	31-0151-0001	4,000.00	
292	Útiles de limpieza y productos sanitarios	31-0151-0001	5,000.00	
297	Útiles, accesorios y materiales eléctricos	31-0151-0001	6,000.00	
298	Accesorios y repuestos en general	31-0151-0001		

299	Otros materiales y suministros	31-0151-0001	15,000.00	
322	Equipo de oficina	31-0151-0001	15,000.00	
328	Equipo de cómputo	31-0151-0001	15,000.00	
413	Indemnizaciones al personal	21-0101-0001	429,874.59	
413	Indemnizaciones al personal	31-0151-0001	1,129,120.41	
413	Indemnizaciones al personal	31-0151-0002	800,000.00	
415	Vacaciones pagadas por retiro	22-0101-0001	361,747.51	
415	Vacaciones pagadas por retiro	31-0151-0001	964,852.49	
415	Vacaciones pagadas por retiro	31-0151-0002	500,000.00	
913	Sentencias Judiciales	31-0151-0001	150,000.00	
JUBILADOS MUNICIPALES				<u>3,604,000.00</u>
422	Jubilaciones y/o retiros	31-0151-0001	3,162,000.00	3,604,000.00
071	Aguinaldo	21-0101-0001	221,000.00	
072	Bonificación anual (Bono 14)	31-0151-0001	221,000.00	
GERENCIA DE SERVICIOS				
GERENCIA DE SERVICIOS				<u>3,571,724.02</u>
011	Personal Permanente	31-0151-0001	1,594,963.88	3,107,224.02
015	Complementos específicos al personal permanente	31-0151-0001	81,000.00	
022	Personal por contrato	31-0151-0001	581,588.28	
027	Complementos específicos al personal temporal	31-0151-0001	39,000.00	
051	Aporte patronal al IGSS	21-0101-0001	210,898.12	
051	Aporte patronal al IGSS	31-0151-0001	12,746.79	
055	Aporte para clases pasivas	22-0101-0001	197,655.21	
055	Aporte para clases pasivas	31-0151-0001	11,946.38	

071	Aguinaldo	21-0101-0001	164,712.68	
072	Bonificación anual (Bono 14)	21-0101-0001	164,712.68	
073	Bono vacacional	31-0151-0001	20,000.00	
079	Otras prestaciones	31-0151-0001	28,000.00	
114	Correos y telégrafos	31-0151-0001	1,000.00	464,500.00
122	Impresión, encuadernación y reproducción	31-0151-0001	25,000.00	
164	Mantenimiento y reparación de equipos educativos y recreativos	31-0151-0001	1,000.00	
165	Mantenimiento y reparación de medios de transporte	31-0151-0001	10,000.00	
171	Mantenimiento y reparación de edificios	31-0151-0001	5,000.00	
174	Mantenimiento y reparación de instalaciones	31-0151-0001	25,000.00	
176	Mantenimiento y reparación de otras obras e instalaciones	31-0151-0001	5,000.00	
191	Primas y Gastos de Seguros y Fianzas	31-0151-0001	2,500.00	
199	Otros servicios no personales	31-0151-0001	10,000.00	
211	Alimentos para personas	31-0151-0001	50,000.00	
214	Productos Agroforestales, madera, corcho y sus manufacturas	31-0151-0001	5,000.00	
223	Piedra, arcilla y arena	31-0151-0001	7,500.00	
224	Pómez, cal y yeso	31-0151-0001	7,500.00	
232	Acabados textiles	31-0151-0001	5,000.00	
241	Papel de escritorio	31-0151-0001	7,500.00	
243	Productos de papel o cartón	31-0151-0001	65,000.00	
244	Productos de artes gráficas	31-0151-0001	3,000.00	
252	Artículos de cuero	31-0151-0001	3,000.00	
254	Articulos de caucho	31-0151-0001	7,500.00	
261	Elementos y compuestos químicos	31-0151-0001	20,000.00	
262	Combustibles y lubricantes	31-0151-0001	20,000.00	
264	Insecticidas, Fumigantes y Similares	31-0151-0001	15,000.00	

267	Tintes, pinturas y colorantes.	31-0151-0001	25,000.00
268	Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C.	31-0151-0001	15,000.00
269	Otros productos químicos y conexos	31-0151-0001	1,500.00
274	Cemento	31-0151-0001	2,500.00
281	Productos siderúrgicos	31-0151-0001	5,000.00
283	Productos de metal	31-0151-0001	5,000.00
284	Estructuras metálicas acabadas	31-0151-0001	7,500.00
285	Materiales y equipos diversos	31-0151-0001	5,000.00
286	Herramientas menores	31-0151-0001	7,500.00
291	Útiles de oficina	31-0151-0001	2,500.00
292	Útiles de limpieza y productos sanitarios	31-0151-0001	20,000.00
297	Útiles, accesorios y materiales eléctricos	31-0151-0001	10,000.00
298	Accesorios y repuestos en general	31-0151-0001	7,500.00
299	Otros materiales y suministros	31-0151-0001	15,000.00
324	Equipo educacional, cultural y recreativo	31-0151-0001	15,000.00
329	Otras maquinarias y equipos	31-0151-0001	20,000.00

BIBLIOTECA Y HEMEROTECA

411,545.94

011	Personal Permanente	31-0151-0001	274,181.40	406,345.94
015	Complementos específicos al personal permanente	31-0151-0001	18,000.00	
051	Aporte patronal al IGSS	21-0101-0001	29,255.16	
051	Aporte patronal al IGSS	31-0151-0001	2,371.63	
055	Aporte para clases pasivas	22-0101-0001	27,418.14	
055	Aporte para clases pasivas	31-0151-0001	2,222.71	
071	Aguinaldo	21-0101-0001	22,848.45	
072	Bonificación anual (Bono 14)	21-0101-0001	22,848.45	
073	Bono vacacional	31-0151-0001	3,000.00	

079	Otras prestaciones	31-0151-0001	4,200.00	
199	Otros servicios no personales	31-0151-0001	800.00	5,200.00
241	Papel de escritorio	31-0151-0001	600.00	
243	Productos de papel o cartón	31-0151-0001	500.00	
244	Productos de artes gráficas	31-0151-0001	800.00	
245	Libros, revistas y periódicos	31-0151-0001	1,000.00	
291	Útiles de oficina	31-0151-0001	400.00	
292	Útiles de limpieza y productos sanitarios	31-0151-0001	500.00	
299	Otros materiales y suministros	31-0151-0001	600.00	
SANITARIO PUBLICO, MERCADO CENTRAL				<u>33,500.00</u>
243	Productos de papel o cartón	31-0151-0001	27,500.00	33,500.00
292	Útiles de limpieza y productos sanitarios	31-0151-0001	6,000.00	
SANITARIO PUBLICO, MERCADO CANTONAL				<u>28,500.00</u>
243	Productos de papel o cartón	31-0151-0001	20,500.00	28,500.00
292	Útiles de limpieza y productos sanitarios	31-0151-0001	5,000.00	
297	Útiles, accesorios y materiales eléctricos	31-0151-0001	2,000.00	
299	Otros materiales y suministros	31-0151-0001	1,000.00	
SANITARIO PUBLICO, COSTADO DE GOBERNACION				<u>25,500.00</u>
243	Productos de papel o cartón	31-0151-0001	20,500.00	25,500.00
292	Útiles de limpieza y productos sanitarios	31-0151-0001	5,000.00	
SANITARIO PUBLICO, TERMINAL DE BUSES NORTE				<u>24,500.00</u>
243	Productos de papel o cartón	31-0151-0001	20,500.00	24,500.00
292	Útiles de limpieza y productos sanitarios	31-0151-0001	4,000.00	

CEMENTERIO GENERAL

291,760.44

011	Personal Permanente	31-0151-0001	194,212.68	286,760.44
015	Complementos específicos al personal permanente	31-0151-0001	12,000.00	
051	Aporte patronal al IGSS	21-0101-0001	20,722.49	
051	Aporte patronal al IGSS	31-0151-0001	1,670.05	
055	Aporte para clases pasivas	22-0101-0001	19,421.26	
055	Aporte para clases pasivas	31-0151-0001	1,565.18	
071	Aguinaldo	21-0101-0001	16,184.39	
072	Bonificación anual (Bono 14)	21-0101-0001	16,184.39	
073	Bono vacacional	31-0151-0001	2,000.00	
079	Otras prestaciones	31-0151-0001	2,800.00	
268	Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C.	31-0151-0001	1,000.00	5,000.00
283	Productos de metal	31-0151-0001	1,000.00	
286	Herramientas menores	31-0151-0001	1,000.00	
297	Útiles, accesorios y materiales eléctricos	31-0151-0001	1,000.00	
299	Otros materiales y suministros	31-0151-0001	1,000.00	

MERCADO CENTRAL

244,746.14

011	Personal Permanente	31-0151-0001	134,212.68	198,746.14
015	Complementos específicos al personal permanente	31-0151-0001	9,000.00	
051	Aporte patronal al IGSS	21-0101-0001	14,320.49	
051	Aporte patronal al IGSS	31-0151-0001	941.01	
055	Aporte para clases pasivas	22-0101-0001	13,421.26	
055	Aporte para clases pasivas	31-0151-0001	881.92	
071	Aguinaldo	21-0101-0001	11,184.39	
072	Bonificación anual (Bono 14)	21-0101-0001	11,184.39	

073	Bono vacacional	31-0151-0001	1,500.00	
079	Otras prestaciones	31-0151-0001	2,100.00	
111	Energía eléctrica	31-0151-0001	5,000.00	46,000.00
113	Telefonía	31-0151-0001	25,000.00	
267	Tintes, pinturas y colorantes.	31-0151-0001	1,500.00	
268	Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C.	31-0151-0001	2,500.00	
283	Productos de metal	31-0151-0001	3,000.00	
292	Útiles de limpieza y productos sanitarios	31-0151-0001	6,000.00	
297	Útiles, accesorios y materiales eléctricos	31-0151-0001	2,000.00	
299	Otros materiales y suministros	31-0151-0001	1,000.00	

MERCADO CANTONAL

380,498.45

022	Personal por contrato	31-0151-0001	234,000.00	337,998.45
027	Complementos específicos al personal temporal	31-0151-0001	9,000.00	
051	Aporte patronal al IGSS	21-0101-0001	24,967.80	
051	Aporte patronal al IGSS	31-0151-0001	2,080.65	
055	Aporte para clases pasivas	22-0101-0001	23,400.00	
055	Aporte para clases pasivas	31-0151-0001	1,950.00	
071	Aguinaldo	21-0101-0001	19,500.00	
072	Bonificación anual (Bono 14)	21-0101-0001	19,500.00	
073	Bono vacacional	31-0151-0001	1,500.00	
079	Otras prestaciones	31-0151-0001	2,100.00	
111	Energía eléctrica	31-0151-0001	20,000.00	42,500.00
113	Telefonía	31-0151-0001	8,000.00	
243	Productos de papel o cartón	31-0151-0001	2,500.00	

267	Tintes, pinturas y colorantes.	31-0151-0001	1,500.00
268	Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C.	31-0151-0001	2,500.00
283	Productos de metal	31-0151-0001	2,000.00
292	Útiles de limpieza y productos sanitarios	31-0151-0001	4,000.00
297	Útiles, accesorios y materiales eléctricos	31-0151-0001	1,000.00
299	Otros materiales y suministros	31-0151-0001	1,000.00

SALÓN MUNICIPAL

			<u>153,749.97</u>	
011	Personal Permanente	31-0151-0001	89,475.12	132,749.97
015	Complementos específicos al personal permanente	31-0151-0001	6,000.00	
051	Aporte patronal al IGSS	21-0101-0001	9,546.99	
051	Aporte patronal al IGSS	31-0151-0001	757.70	
055	Aporte para clases pasivas	22-0101-0001	8,947.52	
055	Aporte para clases pasivas	31-0151-0001	710.12	
071	Aguinaldo	21-0101-0001	7,456.26	
072	Bonificación anual (Bono 14)	21-0101-0001	7,456.26	
073	Bono vacacional	31-0151-0001	1,000.00	
079	Otras prestaciones	31-0151-0001	1,400.00	
243	Productos de papel o cartón	31-0151-0001	5,000.00	21,000.00
267	Tintes, pinturas y colorantes.	31-0151-0001	1,500.00	
268	Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C.	31-0151-0001	2,000.00	
283	Productos de metal	31-0151-0001	7,000.00	
292	Útiles de limpieza y productos sanitarios	31-0151-0001	2,500.00	
297	Útiles, accesorios y materiales eléctricos	31-0151-0001	2,000.00	
299	Otros materiales y suministros	31-0151-0001	1,000.00	

RASTRO MUNICIPAL
213,624.95

011	Personal Permanente	31-0151-0001	89,475.12	199,124.95
015	Complementos específicos al personal permanente	31-0151-0001	6,000.00	
022	Personal por contrato	31-0151-0001	44,737.56	
027	Complementos específicos al personal temporal	31-0151-0001	3,000.00	
051	Aporte patronal al IGSS	21-0101-0001	14,320.49	
051	Aporte patronal al IGSS	31-0151-0001	1,136.55	
055	Aporte para clases pasivas	22-0101-0001	13,421.27	
055	Aporte para clases pasivas	31-0151-0001	1,065.18	
071	Aguinaldo	21-0101-0001	11,184.39	
072	Bonificación anual (Bono 14)	21-0101-0001	11,184.39	
073	Bono vacacional	31-0151-0001	1,500.00	
079	Otras prestaciones	31-0151-0001	2,100.00	
199	Otros servicios no personales	31-0151-0001	2,000.00	14,500.00
254	Articulos de caucho	31-0151-0001	1,000.00	
261	Elementos y compuestos químicos	31-0151-0001	1,000.00	
268	Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C.	31-0151-0001	1,000.00	
283	Productos de metal	31-0151-0001	1,000.00	
286	Herramientas menores	31-0151-0001	1,000.00	
292	Útiles de limpieza y productos sanitarios	31-0151-0001	1,500.00	
297	Útiles, accesorios y materiales eléctricos	31-0151-0001	5,000.00	
299	Otros materiales y suministros	31-0151-0001	1,000.00	

ESTABLECIMIENTOS Y PARQUEOS PUBLICOS
5,500.00

241	Papel de escritorio	31-0151-0001	300.00	5,500.00
243	Productos de papel o cartón	31-0151-0001	500.00	

244	Productos de artes gráficas	31-0151-0001	500.00
267	Tintes, pinturas y colorantes.	31-0151-0001	500.00
281	Productos siderúrgicos	31-0151-0001	500.00
283	Productos de metal	31-0151-0001	500.00
284	Estructuras metálicas acabadas	31-0151-0001	500.00
286	Herramientas menores	31-0151-0001	500.00
291	Útiles de oficina	31-0151-0001	300.00
297	Útiles, accesorios y materiales eléctricos	31-0151-0001	900.00
299	Otros materiales y suministros	31-0151-0001	500.00

UNIDAD DE ALUMBRADO PÚBLICO

551,203.95

011	Personal Permanente	31-0151-0001	271,687.80	468,203.95
015	Complementos específicos al personal permanente	31-0151-0001	18,000.00	
022	Personal por contrato	31-0151-0001	44,737.56	
027	Complementos específicos al personal temporal	31-0151-0001	3,000.00	
051	Aporte patronal al IGSS	21-0101-0001	33,762.58	
051	Aporte patronal al IGSS	31-0151-0001	2,186.61	
055	Aporte para clases pasivas	22-0101-0001	31,642.53	
055	Aporte para clases pasivas	31-0151-0001	2,049.31	
071	Aguinaldo	21-0101-0001	26,368.78	
072	Bonificación anual (Bono 14)	21-0101-0001	26,368.78	
073	Bono vacacional	31-0151-0001	3,500.00	
079	Otras prestaciones	31-0151-0001	4,900.00	
				83,000.00
165	Mantenimiento y reparacion de medios de transporte	31-0151-0001	5,000.00	
262	Combustibles y lubricantes	31-0151-0001	8,000.00	

268	Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C.	31-0151-0001	8,000.00
283	Productos de metal	31-0151-0001	8,000.00
284	Estructuras metálicas acabadas	31-0151-0001	5,000.00
285	Materiales y equipos diversos	31-0151-0001	6,000.00
286	Herramientas menores	31-0151-0001	8,000.00
297	Útiles, accesorios y materiales eléctricos	31-0151-0001	35,000.00

DIRECCION DE GESTIÒN INTEGRAL DE RESIDUOS SÒLIDOS

2,845,377.94

011	Personal Permanente	31-0151-0001	1,736,339.48	2,829,377.94
015	Complementos específicos al personal permanente	31-0151-0001	102,000.00	
022	Personal por contrato	31-0151-0001	238,950.24	
027	Complementos específicos al personal temporal	31-0151-0001	15,000.00	
051	Aporte patronal al IGSS	21-0101-0001	189,423.41	
051	Aporte patronal al IGSS	31-0151-0001	14,172.06	
055	Aporte para clases pasivas	22-0101-0001	177,528.97	
055	Aporte para clases pasivas	31-0151-0001	13,282.16	
071	Aguinaldo	21-0101-0001	147,940.81	
072	Bonificación anual (Bono 14)	21-0101-0001	147,940.81	
073	Bono vacacional	31-0151-0001	19,500.00	
079	Otras prestaciones	31-0151-0001	27,300.00	
223	Piedra, arcilla y arena	31-0151-0001	2,000.00	16,000.00
239	Otros textiles y vestuario	31-0151-0001	2,000.00	
254	Articulos de caucho	31-0151-0001	2,500.00	
268	Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C.	31-0151-0001	2,000.00	
283	Productos de metal	31-0151-0001	2,000.00	

286	Herramientas menores	31-0151-0001	3,000.00	
298	Accesorios y repuestos en general	31-0151-0001	1,500.00	
299	Otros materiales y suministros	31-0151-0001	1,000.00	
FERIA PATRONAL				<u>274,500.00</u>
122	Impresión, encuadernación y reproducción	31-0151-0001	3,000.00	274,500.00
151	Arrendamiento de edificios y locales	31-0151-0001	5,000.00	
156	Arrendamiento de otras máquinas y equipo	31-0151-0001	2,000.00	
174	Mantenimiento y reparación de instalaciones	31-0151-0001	18,500.00	
187	Servicios por actuaciones artísticas y deportivas	31-0151-0001	25,000.00	
196	Servicios de atención y protocolo	31-0151-0001	50,000.00	
211	Alimentos para personas	31-0151-0001	90,000.00	
223	Piedra, arcilla y arena	31-0151-0001	10,000.00	
224	Pómez, cal y yeso	31-0151-0001	3,000.00	
231	Hilados y telas	31-0151-0001	2,000.00	
232	Acabados textiles	31-0151-0001	3,000.00	
233	Prendas de vestir	31-0151-0001	6,000.00	
243	Productos de papel o cartón	31-0151-0001	1,000.00	
261	Elementos y compuestos químicos	31-0151-0001	2,000.00	
262	Combustibles y lubricantes	31-0151-0001	3,000.00	
267	Tintes, pinturas y colorantes.	31-0151-0001	6,500.00	
268	Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C.	31-0151-0001	6,500.00	
283	Productos de metal	31-0151-0001	3,000.00	
292	Útiles de limpieza y productos sanitarios	31-0151-0001	3,000.00	
294	Útiles deportivos y recreativos	31-0151-0001	20,000.00	
297	Útiles, accesorios y materiales eléctricos	31-0151-0001	6,000.00	
299	Otros materiales y suministros	31-0151-0001	6,000.00	

ADMINISTRACION FINCA SALINAS
1,000.00

286	Herramientas menores	31-0151-0001	500.00	1,000.00
299	Otros materiales y suministros	31-0151-0001	500.00	

GERENCIA DE META MERCADO Y TERMINAL DE BUSES TALPETATE
GERENCIA DE META MERCADO Y TERMINAL DE BUSES TALPETATE
6,204,064.43

011	Personal Permanente	31-0151-0001	1,127,701.44	4,344,564.43
015	Complementos específicos al personal permanente	31-0151-0001	75,000.00	
022	Personal por contrato	31-0151-0001	1,812,339.48	
027	Complementos específicos al personal temporal	31-0151-0001	108,000.00	
051	Aporte patronal al IGSS	21-0101-0001	313,702.36	
051	Aporte patronal al IGSS	31-0151-0001	26,125.36	
055	Aporte para clases pasivas	22-0101-0001	294,004.09	
055	Aporte para clases pasivas	31-0151-0001	24,484.88	
071	Aguinaldo	21-0101-0001	245,003.41	
072	Bonificación anual (Bono 14)	31-0151-0001	245,003.41	
073	Bono vacacional	31-0151-0001	30,500.00	
079	Otras prestaciones	31-0151-0001	42,700.00	
111	Energía eléctrica	31-0151-0001	1,500,000.00	1,859,500.00
165	Mantenimiento y reparacion de medios de transporte	31-0151-0001	15,000.00	
169	Mantenimiento y reparación de otras maquinarias y equipos	31-0151-0001	15,000.00	
214	Productos Agroforestales, madera, corcho y sus manufacturas	31-0151-0001	2,500.00	
223	Piedra, arcilla y arena	31-0151-0001	10,000.00	
232	Acabados textiles	31-0151-0001	1,000.00	
241	Papel de escritorio	31-0151-0001	2,500.00	

243	Productos de papel o cartón	31-0151-0001	75,000.00
244	Productos de artes gráficas	31-0151-0001	1,000.00
253	Llantas y neumáticos	31-0151-0001	20,000.00
254	Articulos de caucho	31-0151-0001	2,000.00
261	Elementos y compuestos químicos	31-0151-0001	16,000.00
262	Combustibles y lubricantes	31-0151-0001	15,000.00
264	Insecticidas, Fumigantes y Similares	31-0151-0001	5,000.00
267	Tintes, pinturas y colorantes.	31-0151-0001	10,000.00
268	Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C.	31-0151-0001	25,000.00
269	Otros productos químicos y conexos	31-0151-0001	5,000.00
273	Productos de loza y porcelana	31-0151-0001	5,000.00
274	Cemento	31-0151-0001	6,500.00
275	Productos de cemento, pómez, asbesto y yeso	31-0151-0001	2,500.00
281	Productos siderúrgicos	31-0151-0001	2,500.00
283	Productos de metal	31-0151-0001	7,500.00
284	Estructuras metálicas acabadas	31-0151-0001	7,500.00
286	Herramientas menores	31-0151-0001	10,000.00
291	Útiles de oficina	31-0151-0001	2,500.00
292	Útiles de limpieza y productos sanitarios	31-0151-0001	25,000.00
297	Útiles, accesorios y materiales eléctricos	31-0151-0001	10,000.00
298	Accesorios y repuestos en general	31-0151-0001	25,000.00
299	Otros materiales y suministros	31-0151-0001	5,000.00
322	Equipo de oficina	31-0151-0001	2,500.00
328	Equipo de cómputo	31-0151-0001	20,000.00
329	Otras maquinarias y equipos	31-0151-0001	8,000.00



GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL

7,968,102.31

011	Personal Permanente	31-0151-0001	3,319,990.20	5,317,102.31
015	Complementos específicos al personal permanente	31-0151-0001	171,000.00	
022	Personal por contrato	31-0151-0001	394,950.24	
027	Complementos específicos al personal temporal	31-0151-0001	21,000.00	
051	Aporte patronal al IGSS	21-0101-0001	364,374.15	
051	Aporte patronal al IGSS	31-0151-0001	30,113.94	
055	Aporte para clases pasivas	22-0101-0001	341,494.04	
055	Aporte para clases pasivas	31-0151-0001	28,223.00	
071	Aguinaldo	21-0101-0001	284,578.37	
072	Bonificación anual (Bono 14)	21-0101-0001	284,578.37	
073	Bono vacacional	31-0151-0001	32,000.00	
079	Otras prestaciones	31-0151-0001	44,800.00	
111	Energía eléctrica	31-0151-0001	900,000.00	2,651,000.00
113	Telefonía	31-0151-0001	200,000.00	
114	Correos y telégrafos	31-0151-0001	5,000.00	
121	Divulgación e Información	31-0151-0001	150,000.00	
122	Impresión, encuadernación y reproducción	31-0151-0001	5,000.00	
133	Viáticos en el interior	31-0151-0001	6,000.00	
142	Fletes	31-0151-0001	10,000.00	
151	Arrendamiento de edificios y locales	31-0151-0001	180,000.00	
162	Mantenimiento y reparación de equipo de oficina	31-0151-0001	5,000.00	
168	Mantenimiento y reparación de equipo de computo	31-0151-0001	15,000.00	
169	Mantenimiento y reparación de otras maquinarias y equipos	31-0151-0001	15,000.00	
184	Servicios económicos, contables y de auditoría	31-0151-0001	25,000.00	

191	Primas y Gastos de Seguros y Fianzas	31-0151-0001	100,000.00
195	Impuestos, derechos y tasas	31-0151-0001	100,000.00
196	Servicios de atención y protocolo	31-0151-0001	25,000.00
199	Otros servicios no personales	31-0151-0001	200,000.00
241	Papel de escritorio	31-0151-0001	25,000.00
243	Productos de papel o cartón	31-0151-0001	20,000.00
244	Productos de artes gráficas	31-0151-0001	15,000.00
245	Libros, revistas y periódicos	31-0151-0001	5,000.00
247	Especies timbradas y valores	31-0151-0001	200,000.00
262	Combustibles y lubricantes	31-0151-0001	5,000.00
266	Productos medicinales y farmacéuticos	31-0151-0001	5,000.00
267	Tintes, pinturas y colorantes.	31-0151-0001	20,000.00
268	Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C.	31-0151-0001	50,000.00
283	Productos de metal	31-0151-0001	5,000.00
284	Estructuras metálicas acabadas	31-0151-0001	5,000.00
291	Útiles de oficina	31-0151-0001	25,000.00
292	Útiles de limpieza y productos sanitarios	31-0151-0001	10,000.00
296	Útiles de cocina y comedor	31-0151-0001	5,000.00
297	Útiles, accesorios y materiales eléctricos	31-0151-0001	5,000.00
298	Accesorios y repuestos en general	31-0151-0001	20,000.00
299	Otros materiales y suministros	31-0151-0001	200,000.00
322	Equipo de oficina	31-0151-0001	15,000.00
328	Equipo de cómputo	31-0151-0001	75,000.00

DIRECCION MUNICIPAL DE PLANIFICACION

DIRECCIÒN MUNICIPAL DE PLANIFICACIÒN

1,617,116.69

011	Personal Permanente	31-0151-0001	464,212.68	1,384,116.69
015	Complementos específicos al personal permanente	31-0151-0001	18,000.00	
022	Personal por contrato	31-0151-0001	487,687.80	
027	Complementos específicos al personal temporal	31-0151-0001	27,000.00	
051	Aporte patronal al IGSS	21-0101-0001	101,567.78	
051	Aporte patronal al IGSS	31-0151-0001	7,127.94	
055	Aporte para clases pasivas	22-0101-0001	95,190.05	
055	Aporte para clases pasivas	31-0151-0001	6,680.36	
071	Aguinaldo	21-0101-0001	79,325.04	
072	Bonificación anual (Bono 14)	21-0101-0001	79,325.04	
073	Bono vacacional	31-0151-0001	7,500.00	
079	Otras prestaciones	31-0151-0001	10,500.00	
169	Mantenimiento y reparación de otras maquinarias y equipos	31-0151-0001	7,500.00	233,000.00
191	Primas y Gastos de Seguros y Fianzas	31-0151-0001	1,500.00	
195	Impuestos, derechos y tasas	31-0151-0001	25,000.00	
241	Papel de escritorio	31-0151-0001	25,000.00	
243	Productos de papel o cartón	31-0151-0001	7,500.00	
267	Tintes, pinturas y colorantes.	31-0151-0001	25,000.00	
291	Útiles de oficina	31-0151-0001	6,000.00	
297	Útiles, accesorios y materiales eléctricos	31-0151-0001	15,000.00	
298	Accesorios y repuestos en general	31-0151-0001	15,000.00	
299	Otros materiales y suministros	31-0151-0001	5,500.00	
322	Equipo de oficina	31-0151-0001	10,000.00	
328	Equipo de cómputo	31-0151-0001	50,000.00	
329	Otras maquinarias y equipos	31-0151-0001	40,000.00	

DIRECCION DE SUPERVISION

746,784.00

022	Personal por contrato	31-0151-0001	480,000.00	684,284.00
027	Complementos específicos al personal temporal	31-0151-0001	12,000.00	
051	Aporte patronal al IGSS	21-0101-0001	51,216.00	
051	Aporte patronal al IGSS	31-0151-0001	4,268.00	
055	Aporte para clases pasivas	22-0101-0001	48,000.00	
055	Aporte para clases pasivas	31-0151-0001	4,000.00	
071	Aguinaldo	21-0101-0001	40,000.00	
072	Bonificación anual (Bono 14)	21-0101-0001	40,000.00	
073	Bono vacacional	31-0151-0001	2,000.00	
079	Otras prestaciones	31-0151-0001	2,800.00	
241	Papel de escritorio	31-0151-0001	500.00	62,500.00
286	Herramientas menores	31-0151-0001	500.00	
297	Útiles, accesorios y materiales eléctricos	31-0151-0001	1,000.00	
299	Otros materiales y suministros	31-0151-0001	1,000.00	
322	Equipo de oficina	31-0151-0001	7,500.00	
326	Equipo para comunicaciones	31-0151-0001	4,000.00	
328	Equipo de cómputo	31-0151-0001	40,000.00	
329	Otras maquinarias y equipos	31-0151-0001	8,000.00	

**CATASTR
O**

392,888.81

011	Personal Permanente	31-0151-0001	132,000.00	330,388.81
015	Complementos específicos al personal permanente	31-0151-0001	6,000.00	
022	Personal por contrato	31-0151-0001	96,000.00	
027	Complementos específicos al personal temporal	31-0151-0001	3,000.00	
051	Aporte patronal al IGSS	21-0101-0001	24,327.60	

051	Aporte patronal al IGSS	31-0151-0001	2,406.15	
055	Aporte para clases pasivas	22-0101-0001	22,800.00	
055	Aporte para clases pasivas	31-0151-0001	2,255.06	
071	Aguinaldo	21-0101-0001	19,000.00	
072	Bonificación anual (Bono 14)	21-0101-0001	19,000.00	
073	Bono vacacional	31-0151-0001	1,500.00	
079	Otras prestaciones	31-0151-0001	2,100.00	
241	Papel de escritorio	31-0151-0001	500.00	62,500.00
286	Herramientas menores	31-0151-0001	500.00	
297	Útiles, accesorios y materiales eléctricos	31-0151-0001	1,000.00	
299	Otros materiales y suministros	31-0151-0001	1,000.00	
322	Equipo de oficina	31-0151-0001	7,500.00	
326	Equipo para comunicaciones	31-0151-0001	4,000.00	
328	Equipo de cómputo	31-0151-0001	40,000.00	
329	Otras maquinarias y equipos	31-0151-0001	8,000.00	

VALUACION INMOBILIARIA & IUSI

431,166.87

011	Personal Permanente	31-0151-0001	143,475.12	411,166.87
015	Complementos específicos al personal permanente	31-0151-0001	9,000.00	
022	Personal por contrato	31-0151-0001	134,212.68	
027	Complementos específicos al personal temporal	31-0151-0001	9,000.00	
051	Aporte patronal al IGSS	21-0101-0001	29,629.29	
051	Aporte patronal al IGSS	31-0151-0001	2,374.40	
055	Aporte para clases pasivas	22-0101-0001	27,768.78	
055	Aporte para clases pasivas	31-0151-0001	2,225.30	
071	Aguinaldo	21-0101-0001	23,140.65	

072	Bonificación anual (Bono 14)	21-0101-0001	23,140.65	
073	Bono vacacional	31-0151-0001	3,000.00	
079	Otras prestaciones	31-0151-0001	4,200.00	
199	Otros servicios no personales	31-0151-0002	3,000.00	20,000.00
241	Papel de escritorio	31-0151-0001	3,000.00	
243	Productos de papel o cartón	31-0151-0002	2,500.00	
244	Productos de artes gráficas	31-0151-0001	2,000.00	
262	Combustibles y lubricantes	31-0151-0002	5,000.00	
267	Tintes, pinturas y colorantes.	31-0151-0001	2,500.00	
291	Útiles de oficina	31-0151-0002	2,000.00	

GESTION DE RIESGO Y URBANISMO

129,322.60

022	Personal por contrato	31-0151-0001	72,000.00	104,322.60
027	Complementos específicos al personal temporal	31-0151-0001	3,000.00	
051	Aporte patronal al IGSS	21-0101-0001	7,682.40	
051	Aporte patronal al IGSS	31-0151-0001	640.20	
055	Aporte para clases pasivas	22-0101-0001	7,200.00	
055	Aporte para clases pasivas	31-0151-0001	600.00	
071	Aguinaldo	21-0101-0001	6,000.00	
072	Bonificación anual (Bono 14)	21-0101-0001	6,000.00	
073	Bono vacacional	31-0151-0001	500.00	
079	Otras prestaciones	31-0151-0001	700.00	
241	Papel de escritorio	31-0151-0001	5,000.00	25,000.00
243	Productos de papel o cartón	31-0151-0001	1,000.00	
244	Productos de artes gráficas	31-0151-0001	2,000.00	

262	Combustibles y lubricantes	31-0151-0001	7,000.00
267	Tintes, pinturas y colorantes.	31-0151-0001	3,000.00
268	Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C.	31-0151-0001	3,000.00
291	Útiles de oficina	31-0151-0001	2,000.00
299	Otros materiales y suministros	31-0151-0001	2,000.00

GERENCIA DE PROYECTOS

GERENCIA DE PROYECTOS

515,142.00

011	Personal Permanente	31-0151-0001	240,000.00	342,142.00
015	Complementos específicos al personal permanente	31-0151-0001	6,000.00	
051	Aporte patronal al IGSS	21-0101-0001	25,608.00	
051	Aporte patronal al IGSS	31-0151-0001	2,134.00	
055	Aporte para clases pasivas	22-0101-0001	24,000.00	
055	Aporte para clases pasivas	31-0151-0001	2,000.00	
071	Aguinaldo	21-0101-0001	20,000.00	
072	Bonificación anual (Bono 14)	21-0101-0001	20,000.00	
073	Bono vacacional	31-0151-0001	1,000.00	
079	Otras prestaciones	31-0151-0001	1,400.00	
114	Correos y telégrafos	31-0151-0001	1,000.00	173,000.00
122	Impresión, encuadernación y reproducción	31-0151-0001	5,000.00	
162	Mantenimiento y reparación de equipo de oficina	31-0151-0001	4,000.00	
168	Mantenimiento y reparación de equipo de computo	31-0151-0001	3,000.00	
199	Otros servicios no personales	31-0151-0001	3,000.00	
211	Alimentos para personas	31-0151-0001	75,000.00	
241	Papel de escritorio	31-0151-0001	3,000.00	
243	Productos de papel o cartón	31-0151-0001	25,000.00	

244	Productos de artes gráficas	31-0151-0001	2,000.00
262	Combustibles y lubricantes	31-0151-0001	15,000.00
267	Tintes, pinturas y colorantes.	31-0151-0001	5,000.00
268	Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C.	31-0151-0001	3,500.00
283	Productos de metal	31-0151-0001	3,000.00
285	Materiales y equipos diversos	31-0151-0001	1,500.00
286	Herramientas menores	31-0151-0001	3,000.00
291	Útiles de oficina	31-0151-0001	3,000.00
292	Útiles de limpieza y productos sanitarios	31-0151-0001	15,000.00
299	Otros materiales y suministros	31-0151-0001	3,000.00

DIRECCION EJECUTORA DE PROYECTOS

			<u>4,968,120.24</u>
011	Personal Permanente	31-0151-0001	2,658,015.56
015	Complementos específicos al personal permanente	31-0151-0001	162,000.00
022	Personal por contrato	31-0151-0001	98,737.56
027	Complementos específicos al personal temporal	31-0151-0001	6,000.00
051	Aporte patronal al IGSS	21-0101-0001	272,805.55
051	Aporte patronal al IGSS	31-0151-0001	20,937.74
055	Aporte para clases pasivas	22-0101-0001	255,675.31
055	Aporte para clases pasivas	31-0151-0001	19,623.00
071	Aguinaldo	21-0101-0001	213,062.76
072	Bonificación anual (Bono 14)	21-0101-0001	213,062.76
073	Bono vacacional	31-0151-0001	28,000.00
079	Otras prestaciones	31-0151-0001	39,200.00
114	Correos y telégrafos	31-0151-0001	1,000.00
122	Impresión, encuadernación y reproducción	31-0151-0001	2,000.00
			981,000.00

133	Viáticos en el interior	31-0151-0001	5,000.00
142	Fletes	31-0151-0001	25,000.00
154	Arrendamiento de maquinaria y equipo de construccion	31-0151-0001	75,000.00
155	Arrendamiento de medios de transporte	31-0151-0001	75,000.00
165	Mantenimiento y reparacion de medios de transporte	31-0151-0001	15,000.00
167	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de construcción	31-0151-0001	15,000.00
169	Mantenimiento y reparación de otras maquinarias y equipos	31-0151-0001	15,000.00
195	Impuestos, derechos y tasas	31-0151-0001	5,000.00
199	Otros servicios no personales	31-0151-0001	8,000.00
214	Productos Agroforestales, madera, corcho y sus manufacturas	31-0151-0001	75,000.00
223	Piedra, arcilla y arena	31-0151-0001	25,000.00
224	Pómez, cal y yeso	31-0151-0001	5,000.00
232	Acabados textiles	31-0151-0001	5,000.00
233	Prendas de vestir	31-0151-0001	10,000.00
239	Otros textiles y vestuario	31-0151-0001	2,000.00
241	Papel de escritorio	31-0151-0001	5,000.00
243	Productos de papel o cartón	31-0151-0001	5,000.00
252	Artículos de cuero	31-0151-0001	5,000.00
253	Llantas y neumáticos	31-0151-0001	8,000.00
254	Articulos de caucho	31-0151-0001	5,000.00
261	Elementos y compuestos químicos	31-0151-0001	50,000.00
262	Combustibles y lubricantes	31-0151-0001	30,000.00
265	Asfalto y similares	31-0151-0001	50,000.00
267	Tintes, pinturas y colorantes.	31-0151-0001	25,000.00
268	Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C.	31-0151-0001	15,000.00
269	Otros productos químicos y conexos	31-0151-0001	20,000.00

274	Cemento	31-0151-0001	50,000.00
275	Productos de cemento, pómez, asbesto y yeso	31-0151-0001	30,000.00
281	Productos siderúrgicos	31-0151-0001	50,000.00
283	Productos de metal	31-0151-0001	50,000.00
284	Estructuras metálicas acabadas	31-0151-0001	50,000.00
285	Materiales y equipos diversos	31-0151-0001	15,000.00
286	Herramientas menores	31-0151-0001	15,000.00
291	Útiles de oficina	31-0151-0001	5,000.00
292	Útiles de limpieza y productos sanitarios	31-0151-0001	10,000.00
297	Útiles, accesorios y materiales eléctricos	31-0151-0001	10,000.00
298	Accesorios y repuestos en general	31-0151-0001	75,000.00
299	Otros materiales y suministros	31-0151-0001	15,000.00
329	Otras maquinarias y equipos	31-0151-0001	25,000.00

UNIDAD DE MAQUINARIA Y TRANSPORTES

3,293,766.66

011	Personal Permanente	31-0151-0001	964,212.68	2,462,754.91
015	Complementos específicos al personal permanente	31-0151-0001	42,000.00	
022	Personal por contrato	31-0151-0001	776,550.24	
027	Complementos específicos al personal temporal	31-0151-0001	36,000.00	
051	Aporte patronal al IGSS	21-0101-0001	170,801.40	
051	Aporte patronal al IGSS	31-0151-0001	7,805.30	
055	Aporte para clases pasivas	22-0101-0001	160,076.29	
055	Aporte para clases pasivas	31-0151-0001	7,315.18	
071	Aguinaldo	21-0101-0001	133,396.91	
072	Bonificación anual (Bono 14)	21-0101-0001	133,396.91	
073	Bono vacacional	31-0151-0001	13,000.00	

079	Otras prestaciones	31-0151-0001	18,200.00	
142	Fletes	31-0151-0001	15,000.00	831,011.75
165	Mantenimiento y reparacion de medios de transporte	31-0151-0001	50,000.00	
167	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de construcción	31-0151-0001	50,000.00	
169	Mantenimiento y reparación de otras maquinarias y equipos	31-0151-0001	15,000.00	
191	Primas y Gastos de Seguros y Fianzas	31-0151-0001	50,000.00	
232	Acabados textiles	31-0151-0001	5,000.00	
253	Llantas y neumáticos	31-0151-0001	50,000.00	
254	Articulos de caucho	31-0151-0001	5,000.00	
261	Elementos y compuestos químicos	31-0151-0001	20,000.00	
262	Combustibles y lubricantes	29-0101-0002	39,011.75	
262	Combustibles y lubricantes	31-0151-0001	150,000.00	
267	Tintes, pinturas y colorantes.	31-0151-0001	5,000.00	
268	Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C.	31-0151-0001	15,000.00	
269	Otros productos químicos y conexos	31-0151-0001	25,000.00	
283	Productos de metal	31-0151-0001	15,000.00	
284	Estructuras metálicas acabadas	31-0151-0001	15,000.00	
285	Materiales y equipos diversos	31-0151-0001	25,000.00	
286	Herramientas menores	31-0151-0001	15,000.00	
292	Útiles de limpieza y productos sanitarios	31-0151-0001	10,000.00	
297	Útiles, accesorios y materiales eléctricos	31-0151-0001	15,000.00	
298	Accesorios y repuestos en general	29-0101-0002	55,000.00	
298	Accesorios y repuestos en general	31-0151-0001	100,000.00	
299	Otros materiales y suministros	31-0151-0001	75,000.00	
329	Otras maquinarias y equipos	31-0151-0001	12,000.00	

GERENCIA DE AGUA Y SANEAMIENTO

GERENCIA DE AGUA Y SANEAMIENTO

6,936,827.82

011	Personal Permanente	31-0151-0001	3,607,203.84	5,916,327.82
015	Complementos específicos al personal permanente	31-0151-0001	216,000.00	
022	Personal por contrato	31-0151-0001	494,212.68	
027	Complementos específicos al personal temporal	31-0151-0001	24,000.00	
051	Aporte patronal al IGSS	21-0101-0001	405,611.14	
051	Aporte patronal al IGSS	31-0151-0001	30,760.31	
055	Aporte para clases pasivas	22-0101-0001	380,141.65	
055	Aporte para clases pasivas	31-0151-0001	28,828.78	
071	Aguinaldo	21-0101-0001	316,784.71	
072	Bonificación anual (Bono 14)	21-0101-0001	316,784.71	
073	Bono vacacional	31-0151-0001	40,000.00	
079	Otras prestaciones	31-0151-0001	56,000.00	
111	Energía eléctrica	31-0151-0001	100,000.00	1,020,500.00
113	Telefonia	31-0151-0001	15,000.00	
114	Correos y telégrafos	31-0151-0001	1,500.00	
122	Impresión, encuadernación y reproducción	31-0151-0001	40,000.00	
133	Viáticos en el interior	31-0151-0001	3,000.00	
142	Fletes	31-0151-0001	3,000.00	
155	Arrendamiento de medios de transporte	31-0151-0001	125,000.00	
161	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción.	31-0151-0001	6,000.00	
162	Mantenimiento y reparación de equipo de oficina	31-0151-0001	5,000.00	
165	Mantenimiento y reparacion de medios de transporte	31-0151-0001	25,000.00	
168	Mantenimiento y reparación de equipo de computo	31-0151-0001	5,000.00	

169	Mantenimiento y reparación de otras maquinarias y equipos	31-0151-0001	100,000.00
182	Servicios médico-sanitarios	31-0151-0001	30,000.00
199	Otros servicios no personales	31-0151-0001	12,000.00
211	Alimentos para personas	31-0151-0001	75,000.00
223	Piedra, arcilla y arena	31-0151-0001	20,000.00
232	Acabados textiles	31-0151-0001	2,500.00
241	Papel de escritorio	31-0151-0001	5,000.00
243	Productos de papel o cartón	31-0151-0001	15,000.00
244	Productos de artes gráficas	31-0151-0001	2,000.00
253	Llantas y neumáticos	31-0151-0001	6,000.00
254	Articulos de caucho	31-0151-0001	20,000.00
261	Elementos y compuestos químicos	31-0151-0001	5,000.00
262	Combustibles y lubricantes	31-0151-0001	20,000.00
267	Tintes, pinturas y colorantes.	31-0151-0001	15,000.00
268	Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C.	31-0151-0001	75,000.00
269	Otros productos químicos y conexos	31-0151-0001	5,000.00
275	Productos de cemento, pómez, asbesto y yeso	31-0151-0001	8,000.00
281	Productos siderúrgicos	31-0151-0001	20,000.00
282	Productos Metalurgicos no Férricos	31-0151-0001	7,500.00
283	Productos de metal	31-0151-0001	15,000.00
284	Estructuras metálicas acabadas	31-0151-0001	1,000.00
285	Materiales y equipos diversos	31-0151-0001	5,000.00
286	Herramientas menores	31-0151-0001	8,000.00
291	Útiles de oficina	31-0151-0001	2,500.00
292	Útiles de limpieza y productos sanitarios	31-0151-0001	2,500.00
297	Útiles, accesorios y materiales eléctricos	31-0151-0001	5,000.00

298	Accesorios y repuestos en general	31-0151-0001	75,000.00
299	Otros materiales y suministros	31-0151-0001	10,000.00
322	Equipo de oficina	31-0151-0001	15,000.00
328	Equipo de cómputo	31-0151-0001	30,000.00
329	Otras maquinarias y equipos	31-0151-0001	80,000.00

GERENCIA SOCIAL

GERENCIA SOCIAL

2,727,138.71

011	Personal Permanente	31-0151-0001	236,737.56	1,848,138.71
015	Complementos específicos al personal permanente	31-0151-0001	9,000.00	
022	Personal por contrato	31-0151-0001	1,026,638.04	
027	Complementos específicos al personal temporal	31-0151-0001	57,000.00	
051	Aporte patronal al IGSS	21-0101-0001	134,802.17	
051	Aporte patronal al IGSS	31-0151-0001	10,665.24	
055	Aporte para clases pasivas	22-0101-0001	126,337.56	
055	Aporte para clases pasivas	31-0151-0001	9,995.54	
071	Aguinaldo	21-0101-0001	105,281.30	
072	Bonificación anual (Bono 14)	21-0101-0001	105,281.30	
073	Bono vacacional	31-0151-0001	11,000.00	
079	Otras prestaciones	31-0151-0001	15,400.00	
114	Correos y telégrafos	31-0151-0001	2,500.00	879,000.00
122	Impresión, encuadernación y reproducción	31-0151-0001	5,000.00	
133	Viáticos en el interior	31-0151-0001	500.00	
142	Fletes	31-0151-0001	50,000.00	
155	Arrendamiento de medios de transportes	31-0151-0001	50,000.00	

165	Mantenimiento y reparacion de medios de transporte	31-0151-0001	15,000.00
191	Primas y Gastos de Seguros y Fianzas	31-0151-0001	15,000.00
196	Servicios de atención y protocolo	31-0151-0001	30,000.00
199	Otros servicios no personales	31-0151-0001	50,000.00
211	Alimentos para personas	31-0151-0001	85,000.00
214	Productos Agroforestales, madera, corcho y sus manufacturas	31-0151-0001	200,000.00
223	Piedra, arcilla y arena	31-0151-0001	10,000.00
232	Acabados textiles	31-0151-0001	15,000.00
233	Prendas de vestir	31-0151-0001	25,000.00
241	Papel de escritorio	31-0151-0001	5,000.00
243	Productos de papel o cartón	31-0151-0001	5,000.00
244	Productos de artes gráficas	31-0151-0001	2,500.00
262	Combustibles y lubricantes	31-0151-0001	50,000.00
267	Tintes, pinturas y colorantes.	31-0151-0001	6,000.00
268	Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C.	31-0151-0001	17,500.00
274	Cemento	31-0151-0001	25,000.00
275	Productos de cemento, pómez, asbesto y yeso	31-0151-0001	25,000.00
283	Productos de metal	31-0151-0001	25,000.00
284	Estructuras metálicas acabadas	31-0151-0001	25,000.00
286	Herramientas menores	31-0151-0001	25,000.00
291	Útiles de oficina	31-0151-0001	10,000.00
292	Útiles de limpieza y productos sanitarios	31-0151-0001	5,000.00
294	Útiles deportivos y recreativos	31-0151-0001	25,000.00
297	Útiles, accesorios y materiales eléctricos	31-0151-0001	10,000.00
298	Accesorios y repuestos en general	31-0151-0001	15,000.00
299	Otros materiales y suministros	31-0151-0001	25,000.00



328	Equipo de cómputo	31-0151-0001	25,000.00	
DIRECCION MUNICIPAL DE LA MUJER				<u>1,119,948.31</u>
011	Personal Permanente	31-0151-0001	137,475.12	647,948.31
015	Complementos específicos al personal permanente	31-0151-0001	9,000.00	
022	Personal por contrato	31-0151-0001	305,475.12	
027	Complementos específicos al personal temporal	31-0151-0001	15,000.00	
051	Aporte patronal al IGSS	21-0101-0001	47,262.79	
051	Aporte patronal al IGSS	31-0151-0001	3,105.10	
055	Aporte para clases pasivas	22-0101-0001	44,295.02	
055	Aporte para clases pasivas	31-0151-0001	2,910.12	
071	Aguinaldo	21-0101-0001	36,912.52	
072	Bonificación anual (Bono 14)	21-0101-0001	36,912.52	
073	Bono vacacional	31-0151-0001	4,000.00	
079	Otras prestaciones	31-0151-0001	5,600.00	
133	Viáticos en el interior	31-0151-0001	10,000.00	472,000.00
151	Arrendamiento de edificios y locales	31-0151-0001	25,000.00	
185	Servicios de capacitación	31-0151-0001	25,000.00	
196	Servicios de atención y protocolo	31-0151-0001	40,000.00	
211	Alimentos para personas	31-0151-0001	125,000.00	
214	Productos Agroforestales, madera, corcho y sus manufacturas	31-0151-0001	5,000.00	
232	Acabados textiles	31-0151-0001	15,000.00	
233	Prendas de vestir	31-0151-0001	10,000.00	
241	Papel de escritorio	31-0151-0001	15,000.00	
243	Productos de papel o cartón	31-0151-0001	15,000.00	
262	Combustibles y lubricantes	31-0151-0001	10,000.00	

267	Tintes, pinturas y colorantes.	31-0151-0001	10,000.00
268	Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C.	31-0151-0001	15,000.00
291	Útiles de oficina	31-0151-0001	25,000.00
292	Útiles de limpieza y productos sanitarios	31-0151-0001	5,000.00
296	Útiles de cocina y comedor	31-0151-0001	15,000.00
297	Útiles, accesorios y materiales eléctricos	31-0151-0001	10,000.00
299	Otros materiales y suministros	31-0151-0001	50,000.00
322	Equipo de oficina	31-0151-0001	10,000.00
328	Equipo de cómputo	31-0151-0001	12,000.00
329	Otras maquinarias y equipos	31-0151-0001	25,000.00

DIRECCION DE CULTURA, DEPORTE, SALUD Y EDUCACION

1,012,644.02

011	Personal Permanente	31-0151-0001	44,737.56	565,644.02
015	Complementos específicos al personal permanente	31-0151-0001	3,000.00	
022	Personal por contrato	31-0151-0001	343,687.80	
027	Complementos específicos al personal temporal	31-0151-0001	18,000.00	
051	Aporte patronal al IGSS	21-0101-0001	41,444.98	
051	Aporte patronal al IGSS	31-0151-0001	1,442.07	
055	Aporte para clases pasivas	22-0101-0001	38,842.53	
055	Aporte para clases pasivas	31-0151-0001	1,351.52	
071	Aguinaldo	21-0101-0001	32,368.78	
072	Bonificación anual (Bono 14)	21-0101-0001	32,368.78	
073	Bono vacacional	31-0151-0001	3,500.00	
079	Otras prestaciones	31-0151-0001	4,900.00	
114	Correos y telégrafos	31-0151-0001	20,000.00	447,000.00
133	Viáticos en el interior	31-0151-0001	10,000.00	

141		31-0151-	
	Transporte de personas	0001	10,000.00
196		31-0151-	
	Servicios de atención y protocolo	0001	25,000.00
199		31-0151-	
	Otros servicios no personales	0001	15,000.00
211		31-0151-	
	Alimentos para personas	0001	50,000.00
214		31-0151-	
	Productos Agroforestales, madera, corcho y sus manufacturas	0001	20,000.00
215		31-0151-	
	Productos agropecuarios para comercialización	0001	15,000.00
232		31-0151-	
	Acabados textiles	0001	2,500.00
233		31-0151-	
	Prendas de vestir	0001	25,000.00
241		31-0151-	
	Papel de escritorio	0001	2,000.00
242		31-0151-	
	Papeles comerciales, cartones y otros	0001	3,500.00
243		31-0151-	
	Productos de papel o cartón	0001	2,000.00
244		31-0151-	
	Productos de artes gráficas	0001	2,000.00
262		31-0151-	
	Combustibles y lubricantes	0001	5,000.00
263		31-0151-	
	Abonos y fertilizantes	0001	15,000.00
264		31-0151-	
	Insecticidas, Fumigantes y Similares	0001	15,000.00
267		31-0151-	
	Tintes, pinturas y colorantes.	0001	5,000.00
268		31-0151-	
	Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C.	0001	5,000.00
283		31-0151-	
	Productos de metal	0001	3,000.00
286		31-0151-	
	Herramientas menores	0001	2,000.00
291		31-0151-	
	Útiles de oficina	0001	2,000.00
294		31-0151-	
	Útiles deportivos y recreativos	0001	25,000.00
297		31-0151-	
	Útiles, accesorios y materiales eléctricos	0001	3,000.00
299		31-0151-	
	Otros materiales y suministros	0001	15,000.00
419		31-0151-	
	Otras transferencias a personas individuales	0001	150,000.00

RABIN COBAN

162,500.00

141	Transporte de personas	31-0151-0001	2,500.00	162,500.00
187	Servicios por actuaciones artísticas y deportivas	31-0151-0001	20,000.00	
196	Servicios de atención y protocolo	31-0151-0001	15,000.00	
199	Otros servicios no personales	31-0151-0001	25,000.00	
211	Alimentos para personas	31-0151-0001	25,000.00	
231	Hilados y telas	31-0151-0001	3,000.00	
233	Prendas de vestir	31-0151-0001	5,000.00	
241	Papel de escritorio	31-0151-0001	1,000.00	
266	Productos medicinales y farmacéuticos	31-0151-0001	1,500.00	
267	Tintes, pinturas y colorantes.	31-0151-0001	7,500.00	
268	Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C.	31-0151-0001	2,000.00	
269	Otros productos químicos y conexos	31-0151-0001	1,000.00	
281	Productos siderúrgicos	31-0151-0001	500.00	
283	Productos de metal	31-0151-0001	2,500.00	
291	Útiles de oficina	31-0151-0001	1,000.00	
292	Útiles de limpieza y productos sanitarios	31-0151-0001	1,000.00	
294	Útiles deportivos y recreativos	31-0151-0001	2,000.00	
297	Útiles, accesorios y materiales eléctricos	31-0151-0001	2,000.00	
299	Otros materiales y suministros	31-0151-0001	40,000.00	
419	Otras transferencias a personas individuales	31-0151-0001	5,000.00	

SEÑORITA COBAN

172,500.00

187	Servicios por actuaciones artísticas y deportivas	31-0151-0001	20,000.00	172,500.00
196	Servicios de atención y protocolo	31-0151-0001	20,000.00	
199	Otros servicios no personales	31-0151-0001	60,000.00	
211	Alimentos para personas	31-0151-0001	25,000.00	
233	Prendas de vestir	31-0151-0001	25,000.00	

241	Papel de escritorio	31-0151-0001	1,000.00
243	Productos de papel o cartón	31-0151-0001	1,000.00
266	Productos medicinales y farmacéuticos	31-0151-0001	1,000.00
267	Tintes, pinturas y colorantes.	31-0151-0001	6,000.00
283	Productos de metal	31-0151-0001	5,000.00
291	Útiles de oficina	31-0151-0001	1,000.00
297	Útiles, accesorios y materiales eléctricos	31-0151-0001	1,000.00
299	Otros materiales y suministros	31-0151-0001	1,500.00
419	Otras transferencias a personas individuales	31-0151-0001	5,000.00

PRINCESA TEZULUTLAN

182,000.00

141	Transporte para personas	31-0151-0001	2,500.00	182,000.00
187	Servicios por actuaciones artísticas y deportivas	31-0151-0001	20,000.00	
196	Servicios de atención y protocolo	31-0151-0001	15,000.00	
199	Otros servicios no personales	31-0151-0001	20,000.00	
211	Alimentos para personas	31-0151-0001	35,000.00	
214	Productos Agroforestales, madera, corcho y sus manufacturas	31-0151-0001	25,000.00	
231	Hilados y telas	31-0151-0001	2,000.00	
233	Prendas de vestir	31-0151-0001	2,500.00	
243	Productos de papel o cartón	31-0151-0001	1,000.00	
267	Tintes, pinturas y colorantes.	31-0151-0001	7,000.00	
268	Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C.	31-0151-0001	6,500.00	
269	Otros productos químicos y conexos	31-0151-0001	500.00	
283	Productos de metal	31-0151-0001	6,000.00	
291	Útiles de oficina	31-0151-0001	2,500.00	
292	Útiles de limpieza y productos sanitarios	31-0151-0001	1,000.00	
294	Útiles deportivos y recreativos	31-0151-0001	2,500.00	

297	Útiles, accesorios y materiales eléctricos	31-0151-0001	3,000.00	
299	Otros materiales y suministros	31-0151-0001	25,000.00	
419	Otras transferencias a personas individuales	31-0151-0001	5,000.00	
SEÑORITA MONJA BLANCA				<u>295,000.00</u>
141	Transporte para personas	31-0151-0001	4,000.00	295,000.00
187	Servicios por actuaciones artísticas y deportivas	31-0151-0001	25,000.00	
196	Servicios de atención y protocolo	31-0151-0001	50,000.00	
199	Otros servicios no personales	31-0151-0001	115,000.00	
211	Alimentos para personas	31-0151-0001	50,000.00	
233	Prendas de vestir	31-0151-0001	25,000.00	
292	Útiles de limpieza y productos sanitarios	31-0151-0001	1,000.00	
299	Otros materiales y suministros	31-0151-0001	20,000.00	
419	Otras transferencias a personas individuales	31-0151-0001	5,000.00	
FESTIVAL FOLKLORICO, RABIN AJAW				<u>510,000.00</u>
141	Transporte de personas	31-0151-0001	8,000.00	510,000.00
187	Servicios por actuaciones artísticas y deportivas	31-0151-0001	30,000.00	
196	Servicios de atención y protocolo	31-0151-0001	100,000.00	
199	Otros servicios no personales	31-0151-0001	70,000.00	
211	Alimentos para personas	31-0151-0001	75,000.00	
214	Productos Agroforestales, madera, corcho y sus manufacturas	31-0151-0001	22,500.00	
232	Acabados textiles	31-0151-0001	1,500.00	
233	Prendas de vestir	31-0151-0001	7,500.00	
243	Productos de papel o cartón	31-0151-0001	1,000.00	
261	Elementos y compuestos químicos	31-0151-0001	2,000.00	
266	Productos medicinales y farmacéuticos	31-0151-0001	3,000.00	

267	Tintes, pinturas y colorantes.	31-0151-0001	17,500.00	
283	Productos de metal	31-0151-0001	5,000.00	
284	Estructuras metálicas acabadas	31-0151-0001	1,000.00	
291	Útiles de oficina	31-0151-0001	3,500.00	
292	Útiles de limpieza y productos sanitarios	31-0151-0001	2,500.00	
294	Útiles deportivos y recreativos	31-0151-0001	10,000.00	
297	Útiles, accesorios y materiales eléctricos	31-0151-0001	5,000.00	
299	Otros materiales y suministros	31-0151-0001	45,000.00	
419	Otras transferencias a personas individuales	31-0151-0001	100,000.00	
FESTIVAL CULTURAL DE VERANO APLAUSO				<u>5,000.00</u>
199	Otros servicios no personales	31-0151-0001	1,000.00	5,000.00
299	Otros materiales y suministros	31-0151-0001	1,000.00	
419	Otras transferencias a personas individuales	31-0151-0001	3,000.00	
FESTIVAL DE LECTURA				<u>10,000.00</u>
211	Alimentos para personas	31-0151-0001	5,000.00	10,000.00
419	Otras transferencias a personas individuales	31-0151-0001	5,000.00	
JUEGOS FLORALES				<u>11,000.00</u>
211	Alimentos para personas	31-0151-0001	6,000.00	11,000.00
419	Otras transferencias a personas individuales	31-0151-0001	5,000.00	
COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL -COMUSAN-				<u>75,000.00</u>
211	Alimentos para personas	31-0151-0001	50,000.00	75,000.00
267	Tintes, pinturas y colorantes.	31-0151-0001	5,000.00	
268	Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C.	31-0151-0001	5,000.00	

283	Productos de metal	31-0151-0001	5,000.00	
299	Otros materiales y suministros	31-0151-0001	10,000.00	
MANTENIMIENTO Y REFORESTACION FINCA SACHAMACH (PINFOR)				<u>88,300.00</u>
169	Mantenimiento y reparación de otras maquinarias y equipos	31-0101-0009	17,000.00	88,300.00
169	Mantenimiento y reparación de otras maquinarias y equipos	31-0151-0001	3,300.00	
211	Alimentos para personas	31-0101-0009	15,000.00	
215	Productos agropecuarios para comercialización	31-0101-0009	15,000.00	
283	Productos de metal	31-0101-0009	8,000.00	
286	Herramientas menores	31-0101-0009	15,000.00	
329	Otras maquinarias y equipos	31-0101-0009	15,000.00	
UNIDAD MUNICIPAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL				<u>75,000.00</u>
211	Alimentos para personas	31-0151-0001	25,000.00	75,000.00
213	Productos animales	31-0151-0001	15,000.00	
266	Productos medicinales y farmacéuticos	31-0151-0001	25,000.00	
268	Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C.	31-0151-0001	5,000.00	
283	Productos de metal	31-0151-0001	5,000.00	
GERENCIA DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES				
GERENCIA DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES				<u>895,027.09</u>
011	Personal Permanente	31-0151-0001	143,475.12	655,327.09
015	Complementos específicos al personal permanente	31-0151-0001	9,000.00	
022	Personal por contrato	31-0151-0001	305,475.12	
027	Complementos específicos al personal temporal	31-0151-0001	12,000.00	
051	Aporte patronal al IGSS	21-0101-0001	47,902.99	
051	Aporte patronal al IGSS	31-0151-0001	4,828.50	

055	Aporte para clases pasivas	22-0101-0001	44,895.02	
055	Aporte para clases pasivas	31-0151-0001	4,525.30	
071	Aguinaldo	21-0101-0001	37,412.52	
072	Bonificación anual (Bono 14)	21-0101-0001	37,412.52	
073	Bono vacacional	31-0151-0001	3,500.00	
079	Otras prestaciones	31-0151-0001	4,900.00	
165	Mantenimiento y reparacion de medios de transporte	31-0151-0001	15,000.00	239,700.00
168	Mantenimiento y reparación de equipo de computo	31-0151-0001	4,200.00	
169	Mantenimiento y reparación de otras maquinarias y equipos	31-0151-0001	15,000.00	
241	Papel de escritorio	31-0151-0001	1,000.00	
243	Productos de papel o cartón	31-0151-0001	3,000.00	
253	Llantas y neumáticos	31-0151-0001	15,000.00	
262	Combustibles y lubricantes	31-0151-0001	15,000.00	
263	Abonos y fertilizantes	31-0151-0001	15,000.00	
267	Tintes, pinturas y colorantes.	31-0151-0001	5,500.00	
268	Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C.	31-0151-0001	6,500.00	
283	Productos de metal	31-0151-0001	5,000.00	
286	Herramientas menores	31-0151-0001	4,000.00	
291	Útiles de oficina	31-0151-0001	7,500.00	
297	Útiles, accesorios y materiales eléctricos	31-0151-0001	1,000.00	
298	Accesorios y repuestos en general	31-0151-0001	25,000.00	
299	Otros materiales y suministros	31-0151-0001	2,500.00	
322	Equipo de oficina	31-0151-0001	17,000.00	
324	Equipo educacional, cultural y recreativo	31-0151-0001	7,500.00	
326	Equipo para comunicaciones	31-0151-0001	10,000.00	
328	Equipo de cómputo	31-0151-0001	50,000.00	



329	Otras maquinarias y equipos	31-0151-0001	15,000.00
-----	-----------------------------	--------------	-----------

MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES Y ÀREAS VERDES RECREATIVAS

1,812,089.75

011	Personal Permanente	31-0151-0001	313,162.92	929,249.75
015	Complementos específicos al personal permanente	31-0151-0001	21,000.00	
022	Personal por contrato	31-0151-0001	313,162.92	
027	Complementos específicos al personal temporal	31-0151-0001	21,000.00	
051	Aporte patronal al IGSS	21-0101-0001	66,828.96	
051	Aporte patronal al IGSS	31-0151-0001	5,303.89	
055	Aporte para clases pasivas	22-0101-0001	62,632.58	
055	Aporte para clases pasivas	31-0151-0001	4,970.84	
071	Aguinaldo	21-0101-0001	52,193.82	
072	Bonificación anual (Bono 14)	21-0101-0001	52,193.82	
073	Bono vacacional	31-0151-0001	7,000.00	
079	Otras prestaciones	31-0151-0001	9,800.00	
				882,840.00
165	Mantenimiento y reparacion de medios de transporte	31-0151-0001	18,500.00	
169	Mantenimiento y reparación de otras maquinarias y equipos	31-0151-0001	175,000.00	
214	Productos Agroforestales, madera, corcho y sus manufacturas	31-0151-0001	10,000.00	
223	Piedra, arcilla y arena	31-0151-0001	10,000.00	
224	Pómez, cal y yeso	31-0151-0001	5,000.00	
232	Acabados textiles	31-0151-0001	2,500.00	
233	Prendas de vestir	31-0151-0001	11,250.00	
253	Llantas y neumáticos	31-0151-0001	13,200.00	
254	Articulos de caucho	31-0151-0001	500.00	
261	Elementos y compuestos químicos	31-0151-0001	7,500.00	

262		31-0151-	
	Combustibles y lubricantes	0001	187,000.00
267		31-0151-	
	Tintes, pinturas y colorantes.	0001	5,000.00
268		31-0151-	
	Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C.	0001	101,390.00
272		31-0151-	
	Productos de vidrio	0001	2,500.00
273		31-0151-	
	Productos de loza y porcelana	0001	2,500.00
274		31-0151-	
	Cemento	0001	5,000.00
275		31-0151-	
	Productos de cemento, pómez, asbesto y yeso	0001	2,500.00
281		31-0151-	
	Productos siderúrgicos	0001	5,000.00
283		31-0151-	
	Productos de metal	0001	5,000.00
284		31-0151-	
	Estructuras metálicas acabadas	0001	5,000.00
285		31-0151-	
	Materiales y equipos diversos	0001	50,000.00
286		31-0151-	
	Herramientas menores	0001	50,000.00
292		31-0151-	
	Útiles de limpieza y productos sanitarios	0001	7,000.00
297		31-0151-	
	Útiles, accesorios y materiales eléctricos	0001	2,500.00
298		31-0151-	
	Accesorios y repuestos en general	0001	90,000.00
299		31-0151-	
	Otros materiales y suministros	0001	9,000.00
329		31-0151-	
	Otras maquinarias y equipos	0001	100,000.00

UNIDAD FORESTAL

304,000.00

169	Mantenimiento y reparación de otras maquinarias y equipos	31-0151-0001	15,000.00	304,000.00
211	Alimentos para personas	31-0151-0001	25,000.00	
233	Prendas de vestir	31-0151-0001	15,000.00	
254	Articulos de caucho	31-0151-0001	12,000.00	
266	Productos medicinales y farmacéuticos	31-0151-0001	35,000.00	
268	Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C.	31-0151-0001	2,000.00	
269	Otros productos químicos y conexos	31-0151-0001	5,000.00	
285	Materiales y equipos diversos	31-0151-0001	25,000.00	

286	Herramientas menores	31-0151-0001	50,000.00
299	Otros materiales y suministros	31-0151-0001	40,000.00
323	Equipo medico-sanitario y de laboratorio	31-0151-0001	30,000.00
326	Equipo para comunicaciones	31-0151-0001	50,000.00

VIVERO MUNICIPAL

496,750.00

171	Mantenimiento y reparacion de edificios	31-0151-0001	15,000.00	496,750.00
214	Productos Agroforestales, madera, corcho y sus manufacturas	31-0151-0001	125,000.00	
215	Productos agropecuarios para comercialización	31-0151-0001	125,000.00	
223	Piedra, arcilla y arena	31-0151-0001	10,500.00	
254	Articulos de caucho	31-0151-0001	500.00	
261	Elementos y compuestos químicos	31-0151-0001	750.00	
263	Abonos y fertilizantes	31-0151-0001	25,000.00	
264	Insecticidas, Fumigantes y Similares	31-0151-0001	20,000.00	
268	Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C.	31-0151-0001	85,000.00	
275	Productos de cemento, pómez, asbesto y yeso	31-0151-0001	3,000.00	
283	Productos de metal	31-0151-0001	8,500.00	
284	Estructuras metálicas acabadas	31-0151-0001	11,000.00	
285	Materiales y equipos diversos	31-0151-0001	7,500.00	
286	Herramientas menores	31-0151-0001	15,000.00	
297	Útiles, accesorios y materiales eléctricos	31-0151-0001	40,000.00	
298	Accesorios y repuestos en general	31-0151-0001	5,000.00	

GERENCIA DE PROGRAMAS Y COOPERACION EXTERNA

GERENCIA DE PROGRAMAS Y COOPERACIÓN EXTERNA

1,031,600.73

011	Personal Permanente	31-0151-0001	300,113.88	504,600.73
-----	---------------------	--------------	------------	-------------------

015	Complementos específicos al personal permanente	31-0151-0001	15,000.00	
022	Personal por contrato	31-0151-0001	44,737.56	
027	Complementos específicos al personal temporal	31-0151-0001	3,000.00	
051	Aporte patronal al IGSS	21-0101-0001	36,795.64	
051	Aporte patronal al IGSS	31-0151-0001	2,990.53	
055	Aporte para clases pasivas	22-0101-0001	34,485.14	
055	Aporte para clases pasivas	31-0151-0001	2,802.74	
071	Aguinaldo	21-0101-0001	28,737.62	
072	Bonificación anual (Bono 14)	21-0101-0001	28,737.62	
073	Bono vacacional	31-0151-0001	3,000.00	
079	Otras prestaciones	31-0151-0001	4,200.00	
111	Energía eléctrica	31-0151-0001	30,000.00	527,000.00
113	Telefonia	31-0151-0001	10,000.00	
142	Fletes	31-0151-0001	15,000.00	
164	Mantenimiento y reparación de equipos educativos y recreativos	31-0151-0001	20,000.00	
166	Mantenimiento y reparación de equipo para comunicaciones	31-0151-0001	5,000.00	
168	Mantenimiento y reparación de equipo de computo	31-0151-0001	5,000.00	
169	Mantenimiento y reparación de otras maquinarias y equipos	31-0151-0001	5,000.00	
174	Mantenimiento y reparación de instalaciones	31-0151-0001	10,000.00	
199	Otros servicios no personales	31-0151-0001	25,000.00	
211	Alimentos para personas	31-0151-0001	50,000.00	
233	Prendas de vestir	31-0151-0001	50,000.00	
261	Elementos y compuestos químicos	31-0151-0001	5,000.00	
262	Combustibles y lubricantes	31-0151-0001	20,000.00	
267	Tintes, pinturas y colorantes.	31-0151-0001	15,000.00	

268	Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C.	31-0151-0001	25,000.00
283	Productos de metal	31-0151-0001	15,000.00
285	Materiales y equipos diversos	31-0151-0001	5,000.00
286	Herramientas menores	31-0151-0001	3,000.00
291	Útiles de oficina	31-0151-0001	10,000.00
292	Útiles de limpieza y productos sanitarios	31-0151-0001	1,500.00
293	Útiles educacionales y culturales	31-0151-0001	5,000.00
294	Útiles deportivos y recreativos	31-0151-0001	25,000.00
296	Útiles de cocina y comedor	31-0151-0001	10,000.00
297	Útiles, accesorios y materiales eléctricos	31-0151-0001	10,000.00
298	Accesorios y repuestos en general	31-0151-0001	5,000.00
299	Otros materiales y suministros	31-0151-0001	25,000.00
322	Equipo de oficina	31-0151-0001	7,500.00
324	Equipo educacional, cultural y recreativo	31-0151-0001	50,000.00
326	Equipo para comunicaciones	31-0151-0001	25,000.00
328	Equipo de cómputo	31-0151-0001	25,000.00
329	Otras maquinarias y equipos	31-0151-0001	15,000.00

VENTANILLA UNICA MUNICIPAL DEL EMPLEO

			<u>195,548.40</u>	
011	Personal Permanente	31-0151-0001	48,000.00	70,948.40
015	Complementos específicos al personal permanente	31-0151-0001	3,000.00	
051	Aporte patronal al IGSS	21-0101-0001	5,121.60	
051	Aporte patronal al IGSS	31-0151-0001	426.80	
055	Aporte para clases pasivas	22-0101-0001	4,800.00	
055	Aporte para clases pasivas	31-0151-0001	400.00	
071	Aguinaldo	21-0101-0001	4,000.00	
072	Bonificación anual (Bono 14)	21-0101-0001	4,000.00	

073	Bono vacacional	31-0151-0001	500.00	
079	Otras prestaciones	31-0151-0001	700.00	
				124,600.00
111	Energía eléctrica	31-0151-0001	3,600.00	
113	Telefonia	31-0151-0001	5,000.00	
133	Viáticos en el interior	31-0151-0001	15,000.00	
169	Mantenimiento y reparación de otras maquinarias y equipos	31-0151-0001	2,000.00	
244	Productos de artes gráficas	31-0151-0001	1,000.00	
267	Tintes, pinturas y colorantes.	31-0151-0001	5,000.00	
268	Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C.	31-0151-0001	7,000.00	
291	Útiles de oficina	31-0151-0001	10,000.00	
292	Útiles de limpieza y productos sanitarios	31-0151-0001	5,000.00	
294	Útiles deportivos y recreativos	31-0151-0001	21,000.00	
299	Otros materiales y suministros	31-0151-0001	25,000.00	
328	Equipo de cómputo	31-0151-0001	25,000.00	
RECREACION				<u>205,000.00</u>
155	Arrendamiento de medios de transporte	31-0151-0001	25,000.00	205,000.00
162	Mantenimiento y reparación de equipo de oficina	31-0151-0001	5,000.00	
211	Alimentos para personas	31-0151-0001	25,000.00	
268	Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C.	31-0151-0001	25,000.00	
291	Útiles de oficina	31-0151-0001	25,000.00	
294	Útiles deportivos y recreativos	31-0151-0001	75,000.00	
299	Otros materiales y suministros	31-0151-0001	10,000.00	
329	Otras maquinarias y equipos	31-0151-0001	15,000.00	
CENTRO DE ATENCION DE DESARROLLO INTEGRAL CADIS				<u>180,000.00</u>



151	Arrendamiento de edificios y locales	31-0151-0001	180,000.00	180,000.00
MIS AÑOS DORADOS				
				<u>115,000.00</u>
111	Energía eléctrica	31-0151-0001	10,000.00	115,000.00
151	Arrendamiento de edificios y locales	31-0151-0001	75,000.00	
155	Arrendamiento de medios de transporte	31-0151-0001	25,000.00	
196	Servicios de atención y protocolo	31-0151-0001	5,000.00	
CLINICA MUNICIPAL				
				<u>195,000.00</u>
111	Energía eléctrica	31-0151-0001	60,000.00	195,000.00
113	Telefonia	31-0151-0001	10,000.00	
169	Mantenimiento y reparación de otras maquinarias y equipos	31-0151-0001	50,000.00	
199	Otros servicios no personales	31-0151-0001	25,000.00	
292	Útiles de limpieza y productos sanitarios	31-0151-0001	25,000.00	
295	Utiles menores médico-quirúrgicos y de laboratorio	31-0151-0001	25,000.00	
FIDEICOMISO COBAN				
				<u>590,000.00</u>
FIDEICOMISO COBAN				
061	Dietas	31-0151-0001	315,000.00	590,000.00
194	Gastos Bancarios, Comisiones y Otros Gastos	31-0151-0001	200,000.00	
195	Impuestos, derechos y tasas	31-0151-0001	75,000.00	
TRANSFERENCIAS A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA				
				<u>350,000.00</u>
431	Transferencias a instituciones de enseñanza	31-0151-0001	350,000.00	350,000.00
TRANSFERENCIAS A LA ANAM				
				<u>36,000.00</u>
435	Transferencias a instituciones sin fines de lucro	22-0101-0001	36,000.00	36,000.00



TRANSFERENCIAS A MANCOMUNIDADES			<u>500,000.00</u>
483		31-0151-	
	Transferencias a mancomunidades	0001	500,000.00 500,000.00

PRESTAMOS DEL SECTOR PRIVADO			<u>1,897,500.00</u>
731		31-0151-	
	Intereses por préstamos del sector privado.	0001	1,500,000.00 1,897,500.00
751		31-0151-	
	Amortización de préstamos del sector privado	0001	397,500.00

PRESTAMOS DEL SECTOR PRIVADO II			<u>541,379.50</u>
731		21-0101-	
	Intereses por préstamos del sector privado.	0001	541,379.50 541,379.50

TOTAL DE GASTO FUNCIONAMIENTO 2,026	<u>92,125,434.31</u>
--	-----------------------------

PROYECTO INVERSION

NOMBRE DEL PROYECTO / ACTIVIDAD	SNIP	MONTO
REPOSICION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO 12 AVENIDA ENTRE 4A CALLE A Y 6A CALLE Y 5A CALLE ENTRE 11 Y 12 AVENIDA, ZONA 4, COBAN, ALTA VERAPAZ	353087	Q574,317.00
REPOSICION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO 15 AVENIDA ENTRE 4 CALLE A Y 6 CALLE ZONA 4 Y 11 AVENIDA DESDE 7 CALLE A HASTA 6 CALLE ZONA 10, COBAN, ALTA VERAPAZ	353090	Q692,340.00
CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO PLUVIAL Y SANITARIO LOTIFICACION EL ARCO, ZONA 10, COBAN, ALTA VERAPAZ	269997	Q10,418,759.42
AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA CASERIO CARRALHA, COBAN, ALTA VERAPAZ	359887	Q1,370,600.00
AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA ALDEA OSTUA, COBAN, ALTA VERAPAZ	359886	Q1,964,069.00
AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA ALDEA TONTEM, COBAN, ALTA VERAPAZ	353088	Q3,170,000.00

AMPLIACION INSTITUTO BASICO BARRIO CANTON LAS CASAS, COBAN, ALTA VERAPAZ	344392	Q10,000,000.00
CONSTRUCCION INSTITUTO BASICO ALDEA CERRO LINDO, COBAN, ALTA VERAPAZ	353071	Q3,420,000.00
AMPLIACION INSTITUTO DIVERSIFICADO EMILIO ROSALES PONCE ZONA 11, COBAN, ALTA VERAPAZ	300889	Q2,866,363.00
AMPLIACION CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE (CUNOR) LABORATORIO MULTIDISCIPLINARIO, COBAN, ALTA VERAPAZ	300894	Q5,304,229.00
MEJORAMIENTO CAMINO RURAL (PAVIMENTO RIGIDO) DEL KM 203 CA-14 HACIA ALDEA TONTEM, COBAN, ALTA VERAPAZ	353084	Q4,000,000.00
MEJORAMIENTO CAMINO RURAL (PAVIMENTO RIGIDO) DEL CASERIO LA SULTANA HACIA EL CASERIO ROCJA TZIN, COBAN, ALTA VERAPAZ	353493	Q4,340,000.00
MEJORAMIENTO CAMINO RURAL (PAVIMENTO RIGIDO) CASERIO GUALOM SAXYANQTZUUL, COBAN, ALTA VERAPAZ	353086	Q2,440,000.00
CONSERVACION SISTEMA DE AGUA POTABLE CON PRESTACION DE SERVICIO EN EL AREA URBANA (2024), COBAN, ALTA VERAPAZ	322918	Q10,983,259.31
CONSERVACION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL AREA URBANA (2024), COBAN, ALTA VERAPAZ	322919	Q600,000.00
CONSERVACION SISTEMA(S) DE INFORMACION PARA CENTRO DE MONITOREO Y SISTEMA DE SEGURIDAD C4, AREA URBANA, COBAN, ALTA VERAPAZ	336750	Q2,739,997.55
APOYO MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA MANTENIMIENTO DE OBRAS MUNICIPALES, COBAN, ALTA VERAPAZ	335618	Q5,328,201.89
CONSERVACION SENALIZADORES VIALES (HORIZONTAL Y VERTICAL) AREA URBANA (2024), COBAN, ALTA VERAPAZ	322915	Q1,222,668.99



CONSERVACION CALLE PAVIMENTADA (BACHEO) AREA URBANA (2024), COBAN, ALTA VERAPAZ	322913	Q1,536,121.47
CONSERVACION CALLE DE TERRACERIA (MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO) AREA URBANA (2024), COBAN, ALTA VERAPAZ	322912	Q10,005,020.61
CONSERVACION CARRETERAS DE TERRACERIA (MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO) AREA RURAL (2024), COBAN, ALTA VERAPAZ	322914	Q11,091,352.78
CONSERVACION CALLE (S) CON EL MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES, COBAN, ALTA VERAPAZ	369029	381,414.75
SANEAMIENTO INFRAESTRUCTURA Y TRATAMIENTO DE DESECHOS SOLIDOS BOTADERO A CIELO ABIERTO MUNICIPAL, COBAN, ALTA VERAPAZ	270004	Q5,136,959.24
AMPLIACION INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS CIUDAD DEPORTIVA DE LA VERAPAZ, AREA URBANA ZONA 4 COBAN, ALTA VERAPAZ	269990	Q4,358,947.52
CONSERVACION RED DE ALUMBRADO PUBLICO CON PRESTACION DE SERVICIO EN EL AREA URBANA Y RURAL (2024), COBAN, ALTA VERAPAZ	322920	Q7,375,314.70
DIAGNOSTICO LINEA BASE PARA ELABORACION DE ESTUDIOS DE PREINVERSION DE PROYECTOS MUNICIPALIDAD DE COBAN, ALTA VERAPAZ	338271	Q1,650,000.00
CONSERVACION EDIFICIO (S) PUBLICOS, COBAN, ALTA VERAPAZ	369032	Q2,269,232.21
Amortización de préstamos del sector privado		4,602,500.00
PRESTAMOS DEL SECTOR PRIVADO II		Q4,307,899.94
TOTAL DE GASTO INVERSION 2,026		Q124,149,568.38
PRESUPUESTO 2,026		Q216,275,002.69